

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
Y ARTES DE CHIAPAS**
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

TESIS

**TRAVESÍA DE UNA NOTICIA
INESPERADA EN FAMILIAS DE
JÓVENES GAYS Y LESBIANAS DE
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS**

PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTOR EN PSICOLOGÍA

PRESENTA
LINA EDELMIRA MANCILLA VERA

DIRECTOR DE TESIS:
DR. GERMÁN ALEJANDRO GARCÍA LARA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Junio de 2023





UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 17 de mayo de 2023

Oficio No. SA/DIP/371/2023

Asunto: Autorización de Impresión de Tesis

C. Lina Edelmira Mancilla Vera
CVU: 1221343
Candidata al Grado de Doctora en Psicología
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
UNICACH
Presente

Con fundamento en la opinión favorable emitida por escrito por la Comisión Revisora que analizó el trabajo terminal presentado por usted, denominado *Travesía de una noticia inesperada en familias de jóvenes gays y lesbianas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas* cuyo Director de tesis es el Dr. Germán Alejandro García Lara (CVU 252556) quien avala el cumplimiento de los criterios metodológicos y de contenido; esta Dirección a mi cargo autoriza la impresión del documento en cita, para la defensa oral del mismo, en el examen que habrá de sustentar para obtener el Grado de Doctora en Psicología.

Es imprescindible observar las características normativas que debe guardar el documento impreso, así como realizar la entrega en esta Dirección de un ejemplar empastado.

Atentamente
"Por la Cultura de mi Raza"

Dra. Carolina Orantes García
Directora



**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO**

C.c.p.  Mtra. Marcela Contreras Valiserra, Directora de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, UNICACH. Para su conocimiento.
Dr. Germán Alejandro García Lara, Coordinador del Posgrado, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, UNICACH. Para su conocimiento
Archivo/minutario.

RJAG/COG/eco/igp/gtr

AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirme llegar al final de este proyecto

A mi familia por su apoyo incondicional en todo momento

A mis hijos por ser el motor que me impulsa a seguir adelante aun en las adversidades, gracias por su paciencia y comprensión en tantas noches de desvelo y días de trabajo constante

A mi director de tesis por todo su apoyo, enseñanzas y afecto incondicional

A mis maestros y compañeros de vida en este recorrido fascinante, sin su acompañamiento, paciencia y enseñanzas nada de esto hubiera sido posible

A la vida por seguir siendo mi aliada y mejor amiga

ÍNDICE

Páginas

Agradecimientos

Introducción

Planteamiento del problema

Justificación

Objetivo general

Objetivos específicos

Capítulo 1. Metodología

1.1	Enfoque y método	1
1.2	Técnica e instrumento	2
1.3	Participantes y contexto	4
1.4	Procedimiento	7
1.5	Análisis de la información	8

Capítulo 2. El posicionamiento de la familia dentro del contexto social

2.1	Antecedentes sobre el concepto de la familia	10
2.2	Concepto de familia	11
2.3	Funciones de la familia	14
2.4	Dinámica familiar	15
	2.4.1 Relaciones familiares	17
	2.4.2 Comunicación familiar	18
2.5	Tipologías sobre la familia	19
2.6	Reconfiguraciones familiares de la diversidad sexual	21
2.7	Ser padre y madre en el contexto sociocultural actual	23
2.8	La familia mexicana	24

Capítulo 3. La diversidad sexual, un camino difícil de recorrer en el entorno familiar y social

3.1	Sexualidad (es). Algunas notas sobre su devenir en la sociedad	28
3.2	El género y el sexo	29
3.3	Hacia una conceptualización de la orientación sexual	32
	3.3.1 Antecedentes sobre la orientación homosexual	33
	3.3.2 La construcción de la identidad gay y Lésbica	36
3.4	La diversidad sexual	38
	3.4.1 La homosexualidad, el lesbianismo, la intersexualidad y otros colectivos	39
	3.4.2 Demandas y lucha por su visibilización social en la sociedad contemporánea	42
	3.4.3 La diversidad sexual y la familia	44

Capítulo 4. El momento de la revelación de la orientación homosexual en la familia: trauma, crisis y aceptación en los padres

4.1	La revelación de la orientación homosexual en la familia	46
4.2	El final de la homosexualidad clandestina	49
	4.2.1 El trauma emocional	49
	4.2.2 La crisis en los padres	50
	4.2.3 Estructura y dinámica familiar antes y después del suceso	52
4.3	La aceptación familiar	54
	4.3.1 Definición de aceptación	54
	4.3.2 Camino a la aprobación. La aceptación familiar	54

4.3.3 El encuentro con la pareja del hijo gay o la hija lesbiana	57
4.4 Restauración familiar	63

Capítulo 5. Resultados

5.1 Construcción de la identidad homosexual	65
5.2 Relaciones familiares	73
5.3 Crisis parental y apoyo fraterno ante la revelación de la orientación homosexual	82
5.4 Proceso de aceptación de la homosexualidad o lesbianismo dentro de la familia	90
5.5 El encuentro de la pareja gay o lesbica en la familia	93
5.6 La experiencia materna ante la homosexualidad o lesbianismo de los hijos/as	97

Conclusiones

Referencias

INTRODUCCIÓN

Todas las personas son sujetos propios de la cultura; esta se crea, se transmite y se vive de forma cotidiana en todos los momentos de la existencia de cada individuo, de tal manera que somos seres configurados por el contexto cultural al que pertenecemos, estableciéndose con ello, pautas de comportamiento y formas de vida aceptadas de forma colectiva. De esta manera se asumen formas de convivencia entre los seres humanos que regulan su existencia por su paso en este mundo. Estudios consumados por Margaret Mead (1990) han confirmado que la cultura tiene una influencia total sobre el comportamiento de las mujeres y los hombres que van más allá de la propia naturaleza como lo es el sexo.

Dentro del entramado social los sujetos van construyendo identidades que determinan sus condiciones de vida y género. Al respecto Delgado (2017) menciona que la construcción de identidades y la condición de género se lleva a cabo dentro de un contexto social con una fuerte carga cultural. De tal manera que cada cultura decreta las significaciones del ser hombre y mujer, demarcando características, comportamientos, pensamientos y emociones adecuados para cada individuo (Díaz Guerrero, 1972) y con esto cierra las posibilidades de reconocer, aceptar y configurar otras identidades que han emergido dentro de la clandestinidad, ocupando el terreno de lo prohibido, lo pecaminoso e incluso lo patológico.

En una sociedad donde se demanda la masculinidad y la femineidad como pieza clave para la construcción y vivencia de la identidad de hombres y mujeres, el surgimiento de directrices concernientes a la homosexualidad resulta no sólo contradictoria sino también representa una amenaza para el sistema hegemónico establecido (Rivas, 2012), por lo que se hace necesario anular, negar, rechazar y discriminar a estas identidades, dando pauta a comportamientos homofóbicos que atentan día con día contra los derechos naturales de cada ser humano.

De frente a este panorama, la familia se convierte en muchas ocasiones, en la principal fuente de rechazo y ataque, manifestando un escenario propicio para el surgimiento de actitudes

en relación a esta homofobia internalizada de forma cultural. Los padres y madres educan a sus hijos e hijas dentro de este marco sexo genérico, siendo los principales portavoces de la concepción de género pactada socioculturalmente. Cuando la identidad de género y la orientación sexual de los hijos e hijas no se constriñen a estos mandatos sociales, surge el conflicto dentro de la familia, particularmente en las madres y padres quienes tienen dificultad para aceptar esta noticia comenzando la travesía probablemente más difícil dentro de la dinámica familiar.

Derivado de lo anterior la propuesta de investigación que se presenta a continuación está dirigida a la reflexión y análisis de esa experiencia familiar vivenciada ante el conocimiento de la homosexualidad de los hijos e hijas, tomando en cuenta la perspectiva teórica socio cultural y la propuesta metodológica de la hermenéutica para interpretar la realidad captada dentro de nuestro contexto histórico, social y cultural.

El trabajo está integrado por el planteamiento del problema, donde se discute sobre la homosexualidad en el contexto actual y su devenir histórico; más adelante, se integra el apartado de la justificación en que se da cuenta de la relevancia de la problemática y su trascendencia social; los objetivos hacen referencia a lo que se pretende alcanzar con la investigación.

Además de estos apartados, el documento se integra por cuatro capítulos, el primero corresponde a la metodología donde se describe el enfoque y método, las técnicas e instrumentos utilizados, los participantes y el contexto, el procedimiento y el análisis de la información.

El segundo capítulo hace referencia al posicionamiento de la familia dentro del contexto social, con los subtemas: antecedentes sobre el concepto de la familia, concepto de familia, funciones de la familia, dinámica familiar, relaciones familiares, comunicación familiar, tipologías sobre la familia, reconfiguraciones familiares de la diversidad sexual, ser padre y madre en el contexto sociocultural actual y la familia mexicana.

Dentro del tercer capítulo titulado la diversidad sexual, un camino difícil de recorrer en el entorno familiar y social, se incluyen los subtemas referentes a sexualidad (es) algunas notas

sobre su devenir en la sociedad, el género y el sexo, hacia una conceptualización de la orientación sexual, la construcción de la identidad gay y lésbica, la diversidad sexual, la homosexualidad, el lesbianismo, la intersexualidad y otros colectivos, demandas y lucha por su visibilización en la sociedad contemporánea y la diversidad sexual y la familia.

Con el cuarto capítulo se describe teóricamente el momento de la revelación de la orientación homosexual en la familia: trauma, crisis y aceptación en los padres; incluyendo los subtemas: la revelación de la orientación homosexual en la familia, el final de la homosexualidad encubierta, el trauma emocional, la crisis en los padres, estructura y dinámica familiar antes y después del suceso, la aceptación familiar, definición de aceptación, el camino a la aceptación familiar, el encuentro con la pareja del hijo o hija homosexual y la restauración familiar.

En el apartado de los resultados se describen y analizan las seis metacategorías obtenidas durante el proceso de la investigación, realizada con familias urbanas y suburbanas, recolectando la información a partir de entrevistas abiertas, no directivas, en profundidad; analizando la información mediante la transcripción de las mismas, lo que permitió la construcción de las metacategorías la identidad homosexual, relaciones familiares, crisis parental y apoyo fraterno ante la revelación de la orientación homosexual, proceso de aceptación de la homosexualidad dentro de la familia, el encuentro de la pareja gay o lésbica en la familia y la experiencia materna ante la homosexualidad de los hijos o hijas. Finalmente se presentan las conclusiones y las referencias.

Con este trabajo de investigación se analiza la realidad cotidiana que enfrentan las familias en nuestro contexto, intentando dar respuestas a preguntas planteadas en esta problemática sociocultural que nos atañe a todos como integrantes de nuestra colectividad. ¿Cómo se establecen las relaciones familiares cuando se tiene un integrante gay o lesbiana?, ¿Cuál es la relación que establece el hijo o hija con la madre, el padre y los hermanos?, ¿Cómo se vive el momento de la revelación de la homosexualidad de la hija o el hijo en la familia?, ¿Cuál es la respuesta de los padres y los hermanos?, ¿De qué manera transitan del rechazo a la aceptación familiar?, ¿Cómo construyen su identidad de género y orientación homosexual hombres y mujeres?, ¿Cómo se integra la pareja gay o lésbica en la familia tradicional y heterosexual?, ¿Cuál

es la experiencia narrada por las madres ante el descubrimiento de la homosexualidad en sus hijas o hijos?

Espero que la lectura de este documento anime a la reflexión sobre el tema, a visibilizar lo que ocurre tras bambalinas en muchos de los hogares chiapanecos, en los que el ocultamiento y los sinsabores que conlleva este proceso, son fuente de malestar recurrente, con implicaciones en la subjetividad y dinámica personal y familiar. La reflexión alcanza los cimientos del orden social patriarcal, a sus instituciones como la familia, la escuela, el matrimonio; pero también de cada uno de nosotros, quienes como investigadores o lectores nos imbuimos en este campo.

La aproximación al tema, se articula a la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento que se desarrolla en el programa Doctoral de Psicología, lo que apertura a su vez el desarrollo de trabajos desde esta disciplina en Chiapas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La familia determina la adaptabilidad del individuo a la sociedad, se convierte en un sistema fundamental, cuya complejidad radica en que sus miembros interactúan en un espacio social articulado con otras estructuras sociales, lo que propicia que se integre como un entorno de reproducción social cargado inevitablemente de historia; por tanto, es prioritario que quienes trabajan en el campo de la psicología estén interesados en conocer las experiencias y percepciones de vida de quienes la integran para así dar cuenta de ellas.

El nacimiento de un hijo o hija es un evento impactante que transforma la existencia de la mayoría de las personas, el cual es vivido de diferente manera por hombres y mujeres, a partir de las historias de vida, proyectos personales, formación profesional, nivel socioeconómico, edad y en general, la influencia que han recibido de su contexto social y cultural (Puyana y Mosquera, 2005).

Los padres o madres, desde su punto de vista, procuran cumplir apropiadamente con su papel y establecer apropiadamente sus funciones de paternidad. El ser padre o madre integra una mezcla de situaciones, desde las que producen altos niveles de gozo, hasta aquellas que forman insatisfacciones, sentimientos de fracaso, sufrimiento o renunciaciones durante el continuo devenir de la crianza de los hijos (Máiquez, Rodrigo, Capote y Vermaes, 2000; citados por Capano y Ubach, 2013).

El significado que se le concede al ser padre o ser madre tiene mucho que ver con las perspectivas y simbolismos que la cultura establece respecto a las relaciones de género. Las representaciones sociales determinan las diferencias sexuales, explican, valoran y establecen normas acerca de la masculinidad y la feminidad (Puyana y Mosquera, 2005).

En el caso de los hombres, el tener un hijo simboliza la ocasión para eternizar el apellido, guardan la esperanza de hacer cosas con el vástago determinadas socialmente para el género masculino; de acuerdo a lo establecido por el patriarcado, el hijo se convierte en el orgullo del

padre desde el momento de su nacimiento. Contrariamente, el nacimiento de las hijas no se expresa de la misma manera, en algunos casos puede llevar a los padres a experimentar una proximidad con lo femenino que le era desconocido hasta ese momento (Olavarría, 2001).

Existen padres que en su travesía han enfrentado arduas circunstancias, difíciles de soportar en la relación establecida con los hijos, muchas de ellas probablemente no supieron como abordarlas en su momento o no tuvieron ayuda para afrontarlas. El quehacer de los padres suele ser una actividad compleja, en donde la espontaneidad no es buena aliada, dejando ver con claridad que se necesita desarrollar habilidades determinadas para hacer frente a los retos de la crianza (Torío López, Peña Calvo y Rodríguez Menéndez, 2008; citado por Capano y Ubach, 2013).

Olavarría en el 2001 menciona que:

Los varones, según los mandatos de la masculinidad dominante, deben constituir una familia estructurada a partir de relaciones claras de autoridad y afecto con la mujer y los hijos, que les permita proveerla, proteger y guiarla en un espacio definido, el hogar. El padre es así, una persona importante, el jefe de familia, la autoridad del hogar. A la mujer, por su parte, le corresponde complementar al varón, ocuparse de la crianza de los hijos, ordenar el hogar y colaborar con el padre/marido (pág. 113).

La corporalidad femenina se corresponde socialmente con una imagen de maternidad: servicial, pasiva, emocional, y que ama sin fronteras ni límites. Por tradición las mujeres construyen la feminidad formándose en las cualidades que la cultura ha construido sobre lo que significa ser madre. Como alude al respecto Fernández en 1996, (citado por Puyana y Mosquera, 2005, pág. 151)

Se organiza el universo de significaciones en relación con la maternidad alrededor de la idea mujer igual madre: la maternidad es la función de la mujer y a través de ella la mujer alcanza su realización y adultez. La madre es el paradigma de la mujer, en suma, la esencia de la mujer es ser madre.

En este momento histórico y cultural ser padre y madre, coloca a las personas frente a una gran responsabilidad y las enfrenta a un gran desafío: la responsabilidad de educar, intervenir, guiar, orientar de manera constante y regulada durante la evolución de la persona, con el objetivo de potenciar y optimizar su desarrollo (Aguilar Ramos, 2002; Comellas, 2003; 2009). Si bien los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos (Parada, 2010), es claro que no es dominio exclusivo de ellos el guiar, influir y educar a sus hijos, es una tarea compartida, encomendada a distintos grupos o entidades sociales (Camelas, 2009; citado por Capano y Ubach, 2013).

Algunos sociólogos sustentan que dentro de los cambios culturales, los que atañen al contexto familiar son más insondables y con gran poder de transformación en sus integrantes. Elliot (2009) afirma que las relaciones sexuales hoy en día, adoptan lo que se ha dado a llamar el movimiento hacia la “individualización”, que se refiere principalmente a la autoconstrucción y el autodiseño, mediante los cuales la formación de la identidad sexual se convierte en menos dependiente de las tradiciones sociales y las costumbres organizándose en torno a decisiones personales.

La cultura es un resultado, afirma Lamas (1997), pero también una mediación de la sexualidad, a través de ella nos conformamos como sujetos escindidos, incompletos, pero también como mujeres y como hombres. De ahí se desprende también “la represiva economía sexual y la política sexista y homófoba” (pág. 19). En esta lógica, el homosexual no encuentra espacio, salvo el del anonimato.

Balbuena Bello (2010) menciona que:

...la injuria, la violencia física y simbólica ejercida hacia gente homosexual, convierten sus lugares más íntimos en espacio de sufrimiento. El hogar suele ser uno de los primeros espacios en que muchos homosexuales conocen y aprenden a vivir o evadir lo que denominó “políticas homofóbicas”; es decir, el sistema de reglas que inhiben las

expresiones homosexuales con el objetivo de perpetuar un solo sistema sexual y un solo modelo familiar: el reproductivo y heterosexual (s/p).

De esta manera, el hombre homosexual o la mujer lesbiana son identificados como transgresores del orden patriarcal, hegemónico y machista, que impera en una sociedad heteronormativa y que se instaura de forma inevitable para todos los integrantes del sistema, a quienes hay que combatir para la salvaguarda del orden moral interiorizado.

Foucault (1984) por su parte, menciona que las identidades sexuales con existencia objetiva son construcciones sociales. El rol sexual es una condición que heredamos cultural, psicosocial y legalmente, al menos en occidente. Existe un factor cultural que ha contribuido notablemente en la noción de homosexualidad, esto es la introducción del concepto de género, con el cual se afirma que las diferencias entre los sexos son construidas cultural e históricamente y perpetuadas a través de la educación en los roles del género. De esta manera se vincula el sexo (biológico) de una persona con el género (social) que da como resultado la identidad de una persona y es precisamente con esta identidad que se transmite todo un cúmulo de valores, creencias, tradiciones, estilos de vida, vestimenta, patrones conductuales y sexuales que se esperan social y culturalmente del individuo clasificado como hombre o mujer, masculino o femenino, con la expectativa que todos deben encajar en esta descripción para ser considerados dignos representantes de su sociedad, tener acceso a todos los derechos y obligaciones que estipule el código legal que los constituya; en caso contrario, la sociedad desarrolla formas de rechazo o exclusión a estos integrantes “no adaptados” apareciendo los prejuicios, la discriminación, la violencia, la homofobia contra estos (Balbuena, 2010), mucho más evidentes en culturas denominadas como machistas.

En México, el “machismo” surge como un sentimiento arraigado en el sometimiento de las mujeres en la civilización precolombina y reforzado por los valores del catolicismo medieval que acompañaron a la conquista española, convirtiéndose durante mucho tiempo en el rasgo dominante de la masculinidad mexicana girando alrededor de la invulnerabilidad y la obligación de aprovecharse de una persona más débil. Debido al proceso de colonización vivido en el continente americano, las ideas eurocéntricas de poder y religiosas consideradas en su momento

como las únicas con validez, influyeron notablemente en el reforzamiento de lo heteropatriarcal, satanizando a los homosexuales, vistos como aquellos que cometían atrocidades que estaban en contra de la naturaleza humana dada por Dios y por lo tanto merecían ser castigados, legitimando el discurso homofóbico que prevalece hasta nuestros días.

Bajo este contexto, la sexualidad de los individuos suele ser problemática, a las mujeres se les exige que inhiban su sexualidad y protejan su virginidad hasta que se casen o vivan con un hombre, de acuerdo al mandato eurocéntrico sustentado en la religión occidental. Por otra parte, los varones crecen con la esperanza de ser sexualmente activos desde edades muy tempranas y debido al halo romántico que rodea a las chicas es muy probable que sostengan relaciones sexuales con mujeres u hombres a quienes no respeten realmente. Los hombres son mimados por sus madres y presionados para ser “machos” por sus padres, quienes condenan cualquier signo de debilidad o afeminamiento; los padres suelen golpear a los hijos homosexuales y se convierten en el blanco del sarcasmo y del humor sexual dentro de la familia. A los homosexuales suele llamárseles “putos”, es decir que se prestan fácilmente al sexo, entonces en un ambiente en donde se espera que el hombre joven sea sexualmente agresivo, no es sorprendente que deseen “quitarse las ganas” con otros hombres a su alcance sin que esto represente alguna amenaza a su masculinidad, ya que son activos y se aprovechan de los vulnerables y por lo tanto despreciados homosexuales. Tener relaciones sexuales con homosexuales es visto por algunos hombres como un medio de confirmar su masculinidad ya que constituye la prueba de que no han sucumbido a volverse homosexuales, aunque lo hayan hecho una o dos veces, se convierten en “macho calado” como se dice cotidianamente (Lumsden, 1991).

En la sociedad mexicana, el concepto de familia se sustenta primordialmente en los conceptos eurocéntricos de masculinidad y heterosexualidad, legitimando a la familia nuclear y tradicional, como el único modelo aceptado, es decir, la perpetuación de la especie a través del esquema padre, madre e hijos; con la subordinación de la mujer frente al varón, quien se impone como el macho dominante. Por lo tanto, cuando algún integrante del grupo familiar declara una orientación homosexual, no es de esperarse que reciba apoyo y aceptación inmediata. De esta manera, los homosexuales van configurando un autoconcepto negativo, lleno de prejuicios, estereotipos y estigmas, que están vinculados a su orientación sexual y que da como resultado la

homofobia internalizada (Ortiz, 2005; citado por, Quintanilla-Montoya, Sánchez-Loyo, Correa-Márquez y Luna-Flores 2015).

Las experiencias homosexuales y lésbicas son habituales en todas las culturas del mundo y se muestran influidas según el contexto en donde se desarrollen; una posible explicación al rechazo social de la orientación homosexual, la constituye el temor a que una gran mayoría de personas realicen este tipo de prácticas como una negativa a la procreación y con esto se ponga en peligro la funcionalidad de las instituciones sociales que giran alrededor de la heterosexualidad (Balbuena, 2010).

En el terreno de la sexualidad generalmente existe una disposición a suponer desde la sociedad que todas las personas son heterosexuales, por lo que el descubrimiento de algo diferente suele representar un momento difícil en la vida de una persona homosexual y como consecuencia se presenta la predisposición a tratar de ocultar o reprimir esta atracción sexual hacia personas del mismo sexo; este lapso de tiempo puede ser breve o extenderse por años, incluso hay quienes no lo exteriorizan durante toda su vida, tomando la decisión de mantenerlo en la clandestinidad. El tomar la determinación de comunicarlo se constituye prácticamente en un acto de valentía y deseo de ser aceptado tal como se es dentro del seno familiar y social; es entonces cuando se utiliza el término “salir del clóset”, que específicamente se refiere al hecho de informar un estilo de vida homosexual, desarrollado inicialmente en secreto. No obstante, este hecho no siempre se consigue en su totalidad debido a que vivimos en una sociedad estructuralmente heterosexual, por lo que puede no lograrse salir en su totalidad del clóset, ya que, aunque la persona lo haya comentado con su familia o círculo de amigos, muchas veces sigue manteniendo una imagen heterosexual para sus conocidos, compañeros de trabajo o nuevas personas que va conociendo durante el transcurso de su vida (Romero, 2011).

La crisis familiar se desata desde el momento mismo en que uno de sus integrantes que suele ser generalmente el hijo (a) se declara abiertamente contrario a las expectativas que se habían depositado en él o ella respecto a la identidad sexual; en este sentido, tiene que tomarse en cuenta que así como la persona gay o lesbiana debió pasar por un largo proceso de descubrimiento, vergüenza y aceptación hasta alcanzar su identidad homosexual o lésbica, la

familia al enterarse va a vivir y enfrentar esta situación de forma paralela al sujeto, los procesos de asimilación y aceptación no se generan de manera inmediata, debido a que no es una noticia esperada con anhelo y aunque en algunas ocasiones pueden existir ciertas sospechas de la condición de homosexualidad o lesbianismo, éstas tienden a ignorarse o a alimentarse con falsas esperanzas de estar en un error. La revelación por parte del hijo tiene un inmenso poder porque, en el mismo momento de producirse, pone en evidencia la debilidad del sistema y esa revelación causa que la persona se sienta desnuda y vulnerable. Esta vulnerabilidad es un aspecto de la fase denominada de desintegración, por la que ha de pasar la mayoría de las familias con un hijo gay o una hija lesbiana (Herdt y Koff, 2002).

Es necesario enfatizar que la confesión de la orientación homosexual en el seno familiar se convierte en la primera instancia que el sujeto decide enfrentar con mira a su aceptación e integración social. Debido a la estructura familiar rígida, eurocéntrica, patriarcal y heteronormativa dentro de la cuál nace, crece y se desarrolla el individuo, estas variantes sexuales que suelen mantenerse en algunas familias, no son aceptadas, prevaleciendo el rechazo categórico, por lo que se prefiere informar sobre esto a los amigos, buscando relacionarse con personas similares a ellos y mantener oculta esta situación a la familia. Probablemente dentro de esta confesión de identidad sexual, la familia comienza a buscar respuestas dentro y fuera del sistema, básicamente porque los padres y otros integrantes no están preparados para enfrentar esta noticia (Romero, 2011).

En este periodo, los padres pueden sentirse aislados pensando que no tienen con quien hablar del tema o que son los únicos que están pasando por esta situación; sin embargo, estadísticamente una de cada cinco familias, independientemente de su raza, religión o cultura tienen un miembro homosexual en su familia, lo sepan o no (Herdt y Koff, 2002).

Desde una óptica igualitaria es ampliamente cuestionable la necesidad de compartir con los demás la orientación homosexual propia ya que una persona heterosexual no siempre siente la necesidad u obligación de tener que confesar su orientación sexual, dejando esta característica como una más en la definición de su personalidad, por lo que, si se hace referencia a la persona homosexual de la misma manera, éste tampoco debería de sentirse con la obligación de

informarlo. Sin embargo, debido al trato desigual que impone la sociedad entre ambas orientaciones sexuales, se constituye como obligatorio para el sector homosexual estar recordando constantemente su existencia (Romero, 2011).

La mayoría de los padres se suman en la negación, el desconcierto, la desilusión, el enojo, la aversión, o la culpa al enterarse. Al habérseles inculcado fobia a los homosexuales, propia de la cultura dominante, los padres se confunden al tener que preguntarse de pronto si los duros juicios y los dolorosos estereotipos pueden aplicarse al que tanto quieren y admiran (Herdt y Koff, 2002).

Esta perspectiva se relaciona con el sentimiento de vergüenza y preocupación que se forma en los padres ante la condición de un hijo homosexual, debido en gran parte al discurso social (Romero, 2011).

Dentro de este contexto surge entonces la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las experiencias que se generan en el entorno familiar ante la noticia de la homosexualidad y el lesbianismo de los hijos e hijas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez?

JUSTIFICACIÓN

Este trabajo de investigación se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la UNICACH; avalado por el Cuerpo Académico Consolidado: Educación y Procesos Sociales Contemporáneos; con la línea de investigación sujetos, procesos y problemáticas psicosociales, en el bloque temático de género, familia y parentalidad.

El estudio de la orientación homosexual se ha convertido en un escenario de investigación complejo, sus relaciones siguen siendo conflictivas en una sociedad de hegemonía patriarcal y arraigo machista, lo que conlleva a mantener el patrón de comportamiento homofóbico, manifestándose como un temor irracional a ser gay, lesbiana, transgénero, bisexual o de cualquier otra connotación; sólo por el temor de ser calificados despectivamente o ser nombrados “anormales” (Uribe, Javier y Arotoma, 2018).

Las consecuencias de las actitudes homofóbicas en la interacción humana es un fenómeno agresivo que lo sufren todos los homosexuales y lesbianas (Dempsey, 1994). La casi totalidad de las personas que tienen que elaborar y asimilar este tipo de orientación sexual se ven determinados a pasar por un proceso de aceptación (Cass, 1990; Soriano, 1995, Troiten, 1988, 1989; citado por Uribe, Javier y Arotoma, 2018). En dicho proceso se ven involucrados también de manera directa la familia y recae en los padres un difícil proceso de asimilación y aceptación respecto a la orientación sexual de sus hijos o hijas.

Zuluaga (1998) expresa que generalmente se ha pensado que la homosexualidad y el lesbianismo deben ser reprimidas ya que constituyen un ultimátum a la familia tradicional propinando un duro golpe al patriarcado y a su ordenanza con respecto a los roles sexuales asignados a hombres y mujeres, por lo que los gays y las lesbianas quedan fuera de este boceto. En gran parte de las familias, la homosexualidad y el lesbianismo se experimentan a través del silencio, la negación, la discriminación, el abuso físico, sexual o emocional (Bustamante, 2009; Belknap, Holsingen y Little, 2012; Andersen y Blosnich, 2013; Solís, 2016); (citado por Florez y Builes, 2018).

Las reacciones no son siempre las mismas en todas las familias y los progenitores, ante esta situación, cada uno responde de manera particular. Las historias familiares y particularmente parentales en estas circunstancias suelen ser muy diversas. No hay una forma única de reaccionar ante la noticia de que un hijo (a) es homosexual, cada persona responde de modo particular, aunque en ocasiones no sea de la mejor manera (Riesenfeld, 2000).

Para muchos padres es difícil entender que está pasando con su hijo (a) cuando se enteran de su orientación homosexual por lo que suelen atravesar un periodo de desconsuelo o desilusión, que va acompañada de una sensación de que el hijo (a) que pensaban tener ha muerto y ahora están en presencia de un extraño. También aparece la angustia de perder las expectativas de que su hijo (a) continúe con la tradición de casarse y tener hijos como ellos lo hicieron; los padres, probablemente no desean que el hijo (a) sea gay o lesbiana y el que lo sean los induce a pensar que perderán sus valores morales o familiares, o que se convertirán en pervertidos. Otros, prefieren que su hijo (a) logre suprimir su homosexualidad, deseo motivado por la finalidad de guardar las apariencias ante los parientes, amigos o vecinos, o por convicciones religiosas personales (PFLAG, 2005).

Las vivencias personales de los padres y madres llevan consigo reacciones que van desde el shock emocional inicial, hasta la reorganización familiar. Como parte de las vivencias del proceso también existen preocupaciones y temores los cuales son producto de una realidad cultural compartida por la familia y sobre todo de una interiorización que los padres hacen del estigma asociado a la homosexualidad (Solís, 2010).

La homosexualidad y la heterosexualidad se encuentran vinculadas al papel de género como una construcción social, por lo tanto, pueden entenderse como categorías perfiladas histórica y culturalmente para referirse a la sexualidad humana. Dentro de este contexto, se han conformado grupos con el propósito de defender los derechos de las personas con una orientación homosexual, sean hombres o mujeres; el movimiento más importante se remonta a Stonewall, en Nueva York, en 1969. En la década de los 50's se fundaron la Mattachine Society y las Daughters of Bilitis también en los Estados Unidos de Norteamérica. En la actualidad hay movimientos de liberación gay (incluyendo ambos géneros), en la mayoría de los países del

mundo: Holanda, Suecia, España, Rusia, China, Estados Unidos, Sudáfrica, México, Brasil, Argentina, Colombia, Japón, y países mucho menos conocidos en este aspecto como Indonesia, lo que comprueba que este tipo de movimientos han cobrado fuerza, visibilidad y se han extendido por todo el mundo (Ardila, 2008).

En México, la formación de grupos LGBT data desde la década de los 70's, donde participaron colectivos como el Frente de Liberación Homosexual (FLH) y el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), quienes se manifestaron en distintas ocasiones a favor de la revolución cubana y la revolución Sandinista en Nicaragua, participan también en la primera marcha a favor de los derechos de los homosexuales en el aniversario de los disturbios de Stonewall; piden el derecho a la libre expresión sexual y protestan contra la represión social y policial. En el siglo XX la lucha se hace bajo la protesta contra los asesinatos de homosexuales y para defender la diversidad sexual, por lo que se incluye a intersexuales, transgéneros, transexuales, buscando la inclusión de quienes estén fuera del binarismo heterosexual establecido hegemónicamente por lo que las siglas cambian a LGBITT (Zarco, 2015). Recientemente se hacen algunos cambios en las siglas con la finalidad de incluir a toda la humanidad en la diversidad sexual, ya que nadie ejerce su sexualidad de la misma manera que los demás, por lo que se reconocen como LGBTIQ+ (lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersexual, queer y otras).

Dentro de este contexto se puede identificar que la tendencia que ha predominado frente a la diversidad sexual es la de la intolerancia, discriminación y violencia para reprimir a todo lo que contravenga las normas sociales establecidas; se identifica al binarismo de género como la única posibilidad de manifestar la identidad, la sexualidad y una forma de vida con las expectativas sociales y culturales establecidas, por lo que cuando esto no se da, surgen las estigmatizaciones y los prejuicios a través de los cuales se facilita una valoración negativa, definiéndola como anormal, pecaminosa, inmoral y hasta de enfermedad. En este terreno se encuentra inmersa la familia y por supuesto sus integrantes, que no escapan a estos mandatos; sobre esta experiencia familiar frente a la orientación homosexual se ha investigado recientemente en diferentes países del mundo, a continuación, se presenta un bosquejo general de lo encontrado.

En lo referente a los estudios con corte metodológico cualitativo que se han realizado para explorar el contexto de las experiencias familiares en torno a un hijo/a gay o lesbiana, encontramos que particularmente se concentran en países como España, Colombia, Perú, Chile, Puerto Rico, Argentina, Nicaragua, Guatemala y México; implicando aspectos como la dinámica familiar ante la revelación de la orientación homosexual, aceptación paterna, actitudes de los padres hacia los hijos homosexuales, vínculos parento-filiales y la respuesta familiar ante la homosexualidad de los hijos.

Pedrassoli y Samanes (2011) en Argentina; en el estudio “Homosexualidad: un asunto de familia. Transformaciones en las representaciones y vínculos al interior del núcleo familiar”, hacen un análisis de la situación específica de las familias participantes, dividiendo los resultados en cuatro momentos, siendo el primero los comportamientos atípicos de los hijos, que lleva a los padres a percibirlos pero sin la aceptación consciente; el segundo momento se configura a partir del propio reconocimiento y aceptación de los hijos/as sobre su identidad homosexual, el tercer momento se da cuando se asume la situación y se posibilita el comunicarlo, que se entiende también como la “salida del clóset” y el cuarto momento referente al reconocimiento frente a los padres. Durante este proceso se encuentran datos como la desinformación de los padres sobre la homosexualidad, por lo que se vive en las familias como un tema lejano, poco reflexionado y hablado, por lo que el impacto de la noticia suele ser mayor y altamente perturbador; el reconocimiento y comunicación de la identidad homosexual de acuerdo con este trabajo, suele darse en primer lugar con el círculo de amistades o con los hermanos, siendo los padres los últimos miembros de la familia en enterarse. Cuando finalmente esto sucede, los padres experimentan sentimientos de dolor que tiene que ver con la ruptura de las expectativas sociales que habían depositado en los hijos/as, con respecto al matrimonio y la posibilidad de tener nietos biológicos.

Arévalo, Lizama y Sanhueza (2011), en Chile, con la investigación “Revelación de la homosexualidad de un hijo y reconstrucción del vínculo parento-filial”, integran en sus resultados tres categorías mencionadas a continuación; actitudes de los adultos tras la revelación, preocupaciones de los adultos respecto de la identidad homosexual y expectativas de los adultos acerca de los roles de los jóvenes en el plano de conformación de familia homosexual. Después

de la revelación de la homosexualidad de un hijo/a, coinciden con otros estudios en que se experimentan sentimientos de dolor y tristeza, que se presentan acompañados de una diversidad de reacciones, siendo en su mayoría de apoyo incondicional hacia los hijos; los cambios producidos en la relación padres-hijos son reportados como positivos, con un aumento de comunicación y confianza por parte de los hijos. En cuanto a las preocupaciones de los padres con respecto a la identidad homosexual, se encuentran el temor a que la familia extensa no acepte esta orientación sexual de los jóvenes y como resultado se haga evidente el rechazo y la discriminación; la posibilidad de contraer enfermedades venéreas y el término exitoso de la educación formal que brinde la oportunidad a los jóvenes de incluirse de manera exitosa en el ámbito laboral. Finalmente, los padres esperan que los hijos/as establezcan relaciones sentimentales duraderas, significativas, fieles y respetuosas.

Luján y Tamarit (2012) en España, con el estudio sobre la “Dinámica familiar ante la revelación de la orientación homosexual de los hijos/as”, nos describen el panorama de lo que ocurre al interior de las familias con integrantes gays y lesbianas; para ello, integran categorías tales como el momento de la revelación de la orientación sexual de los hijos/as, en donde hacen énfasis en el cómo y cuándo se da este hecho, encontrando que no hay una edad específica para hacer esta revelación a los padres, el momento depende más de la definición de la identidad sexual de los y las jóvenes y que se sientan preparados para comunicar este hecho, sin embargo, las etapas de la infancia o la adolescencia suelen ser las más demandadas para ello. Una segunda categoría se compone por las reacciones de las figuras parentales y del entorno familiar ante el conocimiento de la homosexualidad, presentándose en la mayoría de los participantes el comunicar el acontecimiento en primer lugar a la madre, apareciendo en primer lugar reacciones negativas como dolor, culpa, miedo, frustración o incertidumbre, que van transformándose con el transcurso del tiempo en sentimientos de orgullo, confianza y seguridad, aunque esto no determina la plena aceptación y normalización de la homosexualidad. Una tercera categoría se integra por las características de las relaciones familiares, que de acuerdo al estudio se califican como buenas, las madres desarrollan mayor complicidad con los hijos, formándose vínculos de mayor intimidad y confianza. Finalmente, en la cuarta categoría abordan otras cuestiones relacionadas a la homosexualidad, donde se incluyen las creencias de los padres sobre las causas de la homosexualidad, para la mayoría se nace con esta condición; el rechazo y la discriminación

que puedan sufrir los hijos/as se convierten en la principal preocupación de los padres, acompañada de otras temáticas como trabajo, relaciones de pareja, adicciones y malos hábitos.

González y Toro (2012) en un estudio realizado en Puerto Rico, titulado “El significado de la experiencia de la aceptación de la orientación sexual homosexual desde la memoria de un grupo de hombres adultos puertorriqueños”, destacan la dificultad de la aceptación en los participantes sobre su orientación homosexual, debido a los estereotipos socialmente establecidos, que les genera miedo ante lo que piensen y digan las personas que les rodean, lo que los lleva a interiorizar que con esto hacen daño a las individuos más cercanos a ellos, como la familia. Ante esta construcción social, siguen siendo blanco de discriminación, burlas y ofensas, ya que se asocia a la homosexualidad con sexo, libertinaje y perversión.

En el trabajo titulado “Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: implicaciones educativas para la subversión social” de Ceballos-Fernández (2014), en España, los resultados más perceptibles tienen que ver con categorías de análisis como: 1) Padres y madres de ayer y hoy: la brecha generacional y educativa, en la cual se resalta la comprensión de la influencia del factor educativo como factor desencadenante de la homofobia internalizada en padres y madres, destacando que en la medida en que se normalice socialmente la homosexualidad habrá más tolerancia a la diversidad sexual. 2) Concepciones sobre la homosexualidad en el núcleo familiar, en donde se encuentran criterios estereotipados y tradicionales que los llevan a estigmatizar a la homosexualidad como un mundo de espectáculo, diversión, burlas y excesos. 3) La aceptación de la homosexualidad de los hijos e hijas, que exige a los padres rehacer conceptos sobre la familia y la sexualidad, lleva un tiempo asimilar lo “diferente” y vivir un proceso de adaptación y reajuste. 4) Núcleo familiar y educación de sus miembros homosexuales, en donde se pone de manifiesto la educación heterosexual con que se ejerció la crianza de los hijos/as hasta la vida adulta, lo que generó que la mayoría de los participantes revelara su orientación homosexual en esta etapa.

Solís Zúñiga (2014) en Nicaragua, realizó una investigación titulada “Proceso de aceptación que experimentan padres y madres de hijos homosexuales ante el conocimiento de la orientación sexual”; los resultados que presenta tienen relación con la percepción intrafamiliar y

social de los padres y madres respecto a la orientación homosexual de sus hijos, vivencias personales de padres y madres durante el proceso de aceptación de la orientación homosexual de sus hijos y recursos y/o estrategias utilizadas por los padres y madres durante el proceso de aceptación de la orientación homosexual de sus hijos. La percepción familiar de la homosexualidad se encuentra atravesada por los aspectos socioculturales que le rodea, los padres al confirmar la orientación homosexual de los hijos reciben un gran impacto y en algunos casos tardan un tiempo en asimilarlo, sus preocupaciones radican en la discriminación de la sociedad, el futuro profesional y las enfermedades de transmisión sexual en los hijos. En cuanto a las estrategias utilizadas por los padres para afrontar la situación se presentan de forma variada, negando la situación, evitando hablar del tema, llorar, no hablar con los hijos por unos días y otras que tienen que ver con la aceptación y el apoyo incondicional.

Por su parte, Pérez Lorenzo (2014) en Guatemala; integró un estudio con jóvenes homosexuales denominado “Percepción de la aceptación en el ámbito familiar y social de personas homosexuales”, con los resultados que presenta confirma lo expuesto en otros estudios con respecto a la percepción social de la homosexualidad, la dificultad de los padres y principalmente las madres para aceptar este hecho, se encuentra presente la idea de que la homosexualidad es una enfermedad o un pecado, los hermanos se presentan como los integrantes de la familia que más apoyo brindan al joven homosexual.

Florez-Marín y Builes-Correa (2018), en su estudio en Colombia, “Aceptación familiar de la homosexualidad de los hijos e hijas: la importancia de ver lo que otros no ven”, presentan cuatro categorías que dan cuenta de los recursos con que contaron las familias para aceptar la homosexualidad de sus hijos e hijas, siendo éstas: 1) Ver lo que no ven los que discriminan, 2) Derecho a ser lo que se quiera ser, 3) Las educaciones, rutas que van llevando a la aceptación y 4) Conocer el gremio homosexual da pie para aceptar. La aceptación que presentan las familias incluidas en este estudio se va logrando a partir de que a los hijos/as se les reconozca como personas con cualidades y derechos, tal cual como se presenta la situación con las personas heterosexuales, con capacidad de elegir libremente su vida, además de la influencia de la educación sobre este hecho, que en ésta época se ha vuelto más crítica y con un discurso de normalización que se vierte a través de medios de comunicación, libros, revistas e internet; esto

se acompaña también de la convivencia que sostienen los padres y madres con los amigos y parejas sentimentales de los vástagos, que los lleva a entender sus deseos y expectativas de vida.

En un estudio internacional dirigido por Ryan (2009) se demuestra como las reacciones de ambos padres afectan a sus hijos (as) homosexuales. Se menciona además que la aceptación familiar promueve el bienestar y ayuda a proteger a los jóvenes contra los riesgos; por el contrario, el rechazo familiar tiene un grave impacto en el riesgo de que una persona homosexual tenga problemas de salud física y mental.

Marenco (2010) refiere que en Nicaragua el machismo arraigado propicia que los padres al enterarse de la homosexualidad de un hijo presenten un shock emocional, con sentimientos de vergüenza y culpa; la homosexualidad se identifica como una debilidad o enfermedad que ninguna familia desea afrontar, lo que dificulta el proceso de aceptación.

En lo que hace referencia a los estudios sobre aceptación familiar de la homosexualidad (Pérez y Agreda, 2014; Snapp, Watson, Russell, Díaz y Ryan, 2015; Solís, 2016) se encontró que algunas formas de afrontamiento que describen los padres y madres para entender la homosexualidad de uno de sus hijos son el acercamiento, el interés en conocer la experiencia homosexual y la búsqueda de apoyo en familiares y amigos. La mayoría de los estudios reportan las reacciones luego de la noticia y los temores que se producen, en contraparte, los aspectos que favorecen la aceptación han sido poco trabajados (Florez y Builes 2018).

Hinostroza, Javier y Arotoma (2018) en Perú, con el estudio “Actitudes de los padres hacia la homosexualidad de sus hijos”, muestran dentro de sus resultados la dificultad que tienen los padres para aceptar la condición homosexual de los hijos; expresan actitudes de rechazo, negación, violencia, ocultamiento, prejuicios y creencias falsas sobre el tema, convirtiendo a la aceptación en un proceso traumático donde el miedo a la censura y rechazo social también se hace presente.

El panorama que se presenta hasta este momento evidencia la falta de información con respecto a la homosexualidad, pone de manifiesto los conceptos e ideas erróneas que se han

cimentado en el discurso social imperante en la humanidad; el papel de la transmisión cultural que fomenta esta reproducción, limita las posibilidades de convivencia sana, respetuosa y armónica entre las personas, emergiendo los comportamientos violentos en todas sus formas contra quienes están fuera de la convivencia social legitimada. El espacio familiar se configura en lo referente a la sexualidad, con la base de la heterosexualidad, permeando una homofobia internalizada que no permite identificar diferentes formas de expresión sexual, por lo que los padres, al ser las figuras de autoridad dentro de la jerarquía familiar deben asegurarse de transmitir este patrón heterosexual a sus descendientes y al descubrir que esto no se llevó a cabo, presentan dificultad para asimilar el hecho, lo que los lleva a transitar por un periodo de aceptación, largo y doloroso, en gran medida por los estereotipos sociales establecidos.

En México se han realizado numerosos estudios sobre género, con la línea del feminismo y más recientemente en el terreno de las masculinidades y de la diversidad sexual. Investigadoras como Martha Lamas, Marina Castañeda, Gloria Careaga, Lucía Ciccía y Shioban Guerrero han hecho aportaciones fundamentales en este campo. Particularmente se encontraron dos estudios de corte cualitativo que sirven como antecedente a este trabajo, el primero es el “Proceso de aceptación de la homosexualidad y la homofobia asociados a la conducta suicida en varones homosexuales”, de Roque, Sánchez, Correa y Luna (2015), en donde se refleja que la situación homofóbica que se vive en el país, se internaliza desde temprana edad, a través de mecanismos sociales de transmisión; se hacen presentes los comentarios ofensivos, de burla, la violencia y el acoso escolar. Se pone de manifiesto que dentro de los efectos generados se encuentra la identificación negativa de la orientación homosexual que, acompañada del rechazo familiar, aloja en los varones sentimientos de anormalidad. El segundo trabajo es la “Respuesta familiar ante la revelación de la orientación sexual, desde el discurso de hombres homosexuales” de Rodríguez, Mayorquín, Báez, Nava y Rico (2019), se identifica que posterior a la revelación de la orientación homosexual se desencadenan una serie de reacciones emocionales en las figuras parentales, acompañado del conflicto familiar que se crea, debido a la dificultad para entender y apoyar esta situación, establecida por la influencia del contexto sociocultural heteronormativo que les rodea. Dentro de este contexto, la madre tiene mayor probabilidad de recibir la noticia en primera instancia.

En lo referente al estado de Chiapas, se han realizado algunos estudios sobre la homosexualidad y el lesbianismo, como el de Zarco (2015), en sus tesis de maestría en estudios culturales titulada “Mampos, jotos y gays. La agencia homosexual y la estructuración de ciudadanías emergentes en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”; en donde pone de manifiesto la insuficiencia de documentos que den cuenta sobre la historia de la homosexualidad en Chiapas, esbozando que dentro de las comunidades indígenas la homosexualidad es una condición de exclusión y de violencia (homofobia), debido a la ideología judeo cristiana vigente desde la colonización, por lo que las personas buscan migrar de sus comunidades a otras ciudades del estado.

Castro (2016) con su tesis doctoral sobre feminismos en los años ochenta; destaca en particular que en nuestro estado el feminismo lésbico está prácticamente invisibilizado dando cuenta de ello los escasos escritos publicados. El contexto vivido por las personas homosexuales y lesbianas está matizado de soledad, aislamiento y silencio con respecto a la expresión de las identidades sexuales y en cuanto al ejercicio clandestino de la sexualidad, con vergüenza, como un pecado o fruto del demonio. A esto se suman la gran cantidad de mitos y atribuciones de los padres y madres para explicar la orientación homosexual de sus hijos/as.

En el estudio realizado por García, Cruz y Bellato (2021), sobre “La violencia de género y el imaginario de la heteronormatividad entre hombres homosexuales viviendo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas”; se destaca que estas identidades resisten en un ambiente no sólo homofóbico, sino también patriarcal y hegemónico, enfrentando el binarismo sexual impuesto, mediante las estigmatizaciones y categorías inferiorizantes que articulan al género con condiciones de etnia, clase y edad.

Hernández, Marcial y Moreno (2020), en su investigación “Expresarse como homosexual en una secundaria de contexto indígena”, ponen de manifiesto la invisibilidad con respecto a la diversidad sexual en los contextos indígenas de nuestro estado, resaltando la violencia física y psicológica que enfrentan aquellos quienes asumen aunque no de manera abierta una orientación sexual diferente a la heterosexual.

En su tesis de licenciatura, Gutiérrez (2022), “Siempre me sentí diferente. Historias de vida de jóvenes homosexuales y lesbianas”, nos acerca al contexto de jóvenes universitarios con una orientación homosexual, destacando el discurso patriarcal y homofóbico que aún se vive al interior de las familias chiapanecas.

Finalmente, Carrasco (2022), en su investigación “Ideologías hegemónicas en contra de las disidencias sexo-genéricas y sus afectaciones” plantea que en la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2010) realizada por el censo poblacional del Instituto Nacional de Geografía y Estadística de México (INEGI), Chiapas se sitúa como el primer estado de México que está en contra que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja, obteniendo el 79.4% del total.

Ante este panorama, la relevancia de este estudio es esencial para aportar mayor información sobre lo que ocurre al interior de las familias mexicanas y chiapanecas cuando se revela la existencia de un integrante con una orientación sexual diferente a la heteronormativa.

En México el panorama es demasiado complejo, nuestro país está clasificado como el segundo más homofóbico del planeta. Los hombres tienen que ser de determinada manera y las mujeres de otra; entonces, quienes no se ajustan a esos cánones son marginados, cuestionados y agredidos. Por lo tanto, en la totalidad del país la homosexualidad se visualiza como una forma de ir en contra de las identidades, los roles y los valores sexuales tradicionales. De esta manera la familia y particularmente los padres de familia quedan inmersos dentro de este panorama intolerante que condena la orientación homosexual (Careaga, 2016).

En el estado de Chiapas, de acuerdo a investigaciones realizadas en torno a la temática de la diversidad sexual se revela la influencia del patriarcado en la ideología dominante, hegemónica y machista sobre la homosexualidad, que genera reacciones homofóbicas violentas en todas sus manifestaciones hacia las personas de la comunidad LGBT IQ+, tanto dentro de las familias como en el contexto social.

Es por esto que cobra relevancia analizar este proceso vivencial en la familia, con la finalidad de identificar cómo se determinan los significados, las ideas, creencias y prácticas hacia la homosexualidad y el lesbianismo, que sirva para brindar información que genere posibilidades de promover el respeto hacia la diversidad sexual, favoreciendo la igualdad desde el seno familiar para todos sus integrantes.

OBJETIVO GENERAL

- Analizar las experiencias que se generan en la familia ante la noticia de la homosexualidad y el lesbianismo de los hijos e hijas, particularmente en padres y madres de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Examinar las relaciones familiares de los jóvenes gays y lesbianas establecidas especialmente con el padre, la madre y los hermanos.
- Describir el proceso de crisis generado en la familia a partir de la revelación de la orientación homosexual.
- Determinar el proceso de aceptación dentro de la familia ante la revelación de la homosexualidad o el lesbianismo del hijo o de la hija.
- Discurrir en torno al proceso de inclusión de la pareja gay o lesbica en la familia.

CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA

1.1 Enfoque y método

El presente estudio de investigación está fundamentado en el enfoque de la metodología cualitativa que se orienta en advertir los fenómenos, investigándolos desde la vista de los partícipes en una situación natural y en correspondencia con su contexto.

El propósito de esta investigación es examinar la forma en que los individuos experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (DeLyser, 2006; Carey 2007; Encyclopedia of Educational Psychology; Lahman y Geist, 2008; Morse, 2012; Lichtman, 2013; Punch, 2014).

El paradigma cualitativo se caracteriza por el énfasis que hace en la aplicación de las técnicas de descripción, clasificación y significación. Su finalidad no es buscar explicaciones causales o funcionales de la vida social y humana, sino profundizar nuestro conocimiento y comprensión del porqué la vida social se percibe y experimenta tal como ocurre. De esta manera su propósito es revelar el significado de las formas particulares de la vida social mediante la articulación sistemática de las estructuras de significado subjetivo que rigen las maneras de actuar de los individuos (Bautista, 2011). Los investigadores despliegan conceptos e interpretaciones, partiendo de los datos y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías concebidas con anterioridad; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo, por lo que se estudia a las personas dentro de su contexto pasado o presente, y de las situaciones en las que se encuentran (Álvarez-Gayou, 2003).

El diseño metodológico que se propone es la hermenéutica, debido a que el interés de este estudio radica en torno a la vivencia de las experiencias de las familias ante la homosexualidad o lesbianismo de los hijos e hijas, así como, los procesos enfrentados, momentos de crisis y sentimientos generados particularmente en los padres, madres y hermanos de los mismos.

El término hermenéutica, deriva del griego “hermenéuiein” cuyo significado es expresar o enunciar un pensamiento, descifrar e interpretar un mensaje o un texto (Gurdián, 2007). El método hermenéutico es entendido como una técnica y filosofía de los métodos cualitativos, cuya finalidad es la de interpretar y comprender los textos o discursos para exponer la motivación del comportamiento humano; en este sentido, la comprensión hermenéutica ha expresado la urgente necesidad de hacer prevalecer la comprensión humana sobre la objetivación natural. La hermenéutica se reconoce como una forma de comprensión crítica que posibilita el análisis de las relaciones humanas dentro del ejercicio de la razón de vida plena para toda la humanidad, extendiendo con eso, el campo de la significación teórica (Bautista, 2011).

La hermenéutica dentro de la investigación social es un método general para la comprensión y la interpretación, a partir del cual es posible profundizar en los significados del relato de los sujetos y de sus actos, en el contexto particular en que se desenvuelve. Tiene como cometido expresar los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos y los gestos, así como cualquier acto u obra, pero considerando su particularidad en el contexto del que forma parte (Gurdián, 2007).

1.2 Técnica e instrumento

La herramienta utilizada fue la entrevista, la cual se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado). En la entrevista a través de las preguntas y respuestas, se alcanza una

comunicación y la cimentación vinculada de significados en relación a una temática particular (Janesick, 1998).

Las entrevistas aplicadas fueron de tipo abierto o no directiva en profundidad, de prototipo historia de vida o autobiográfica. La entrevista en profundidad sirve para conseguir que una persona transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación. La entrevista no directiva permite al entrevistador dejar la temática de la charla en el sujeto participante, sin forzar directamente a hablar de un tópico en específico, siempre con el cuidado por parte del entrevistador de que no se pierda el objetivo central en cada encuentro.

Las entrevistas en profundidad de tipo cualitativo deben realizarse en repetidos encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, para buscar la comprensión de las representaciones que tienen los individuos en afinidad con sus vidas, experiencias o circunstancias, tal como las enuncian con sus propios mensajes. Las entrevistas en profundidad siguen el estándar de una plática entre iguales, y no de un canje formal de preguntas y respuestas. (Bautista, 2011).

Se llevaron a cabo en promedio de dos a tres entrevistas con cada participante, las cuales se programaron en diferentes momentos, dependiendo de lo encontrado en cada una, tomando en cuenta el tiempo disponible de cada colaborador, generalmente en fines de semana o días inhábiles, para no interferir con sus actividades laborales o escolares. La duración de cada entrevista fue de 30 hasta 80 minutos, dependiendo de la disponibilidad de cada uno (a), algunas entrevistas se realizaron en la casa de los participantes y otras en espacios públicos, como cafeterías, parques o plazas comerciales.

En un principio se buscó entrevistar a padres y madres, encontrando mayor resistencia en los padres, quienes no se presentaban a la cita programada o cancelaban las reuniones; por este motivo, se entrevistó a dos madres de familia que decidieron participar libremente y a los jóvenes asumidos como gays o lesbianas. La situación de pandemia por Covid-19 fue un aspecto que impactó en la resistencia inicial de las familias para aceptar visitas en su casa o decidir salir de ella, por lo que las primeras entrevistas se hicieron en la casa de los participantes y las otras

en espacios públicos, éstas, generalmente con los jóvenes. Con cuatro participantes en particular, no fue posible realizar una tercera entrevista, debido a que cambiaron su lugar de residencia de forma imprevista y no fue posible establecer comunicación a distancia con ellos. La experiencia en general fue complicada al inicio de la recolección de datos, principalmente por la falta de cooperación de los participantes seleccionados, por lo que se tuvo que buscar a otros y hacer ajustes en la investigación dependiendo de las características de cada uno, de sus tiempos y disponibilidad de horario. Finalmente se concluyó de manera satisfactoria con la investigación, logrando obtener información notable, gracias a la colaboración de las personas que participaron.

1.3 Participantes y contexto

Se tomó en cuenta a nueve participantes; dos madres de familia, cuatro hombres homosexuales jóvenes y tres mujeres lesbianas jóvenes; el acercamiento con ellos se estableció a través de distintos centros escolares donde se contactó a los y las jóvenes, explicándoles el motivo de la investigación y el interés para que pudieran participar con su familia; en ellos no se manifestó ningún rechazo, sin embargo, fue complicado encontrar a las familias participantes debido a que en la mayoría de los casos los padres no estaban informados de la orientación homosexual de los hijos o hijas, en otros casos los padres se negaron a participar, siendo los (as) jóvenes los más dispuestos a contar su experiencia familiar. Finalmente, por la intermediación de los hijos (as), se obtuvo el consentimiento de dos familias para poder realizar el estudio; una familia integrada por padre, madre, hermanos y la hija lesbiana y la segunda familia compuesta por el padre, madre, hermanos y el hijo gay.

La primera familia entrevistada está compuesta por Carmen (madre), Ana (hija) y Gisela (pareja de Ana), ambas vivían en el domicilio parental al momento del inicio de la investigación, algunos meses después terminaron su relación por lo que Gisela dejó la casa y se trasladó a su lugar de origen, fuera de Tuxtla Gutiérrez, por este motivo se perdió el contacto con esta participante. Durante el transcurso de la primera entrevista con la madre se identificó que el

padre no estaba enterado de la orientación homosexual de la hija, o no lo aceptaba abiertamente, aunque ya tenía sospechas, debido a la convivencia estrecha entre las jóvenes, derivado de esto no fue posible establecer la entrevista con él, tampoco se logró el acercamiento a los hermanos debido a las ocupaciones laborales y familiares de cada uno de ellos.

La segunda familia entrevistada es la integrada por los participantes Ema (madre) y Alex (hijo), en donde se logró entrevistar al hijo y a la madre; el padre pese a estar informado de las visitas programadas al domicilio y tener disposición de participar de acuerdo a lo mencionado por Alex (hijo), no se encontró en su casa al momento de las mismas, ocurriendo lo mismo con los hermanos.

Con el resto de los participantes, únicamente se entrevistó a los jóvenes gays o lesbianas, debido a que la familia se negó a participar, pero dieron su consentimiento para que se relatara su historia y experiencia en las entrevistas, de acuerdo a lo mencionado por cada uno.

A continuación, se detallan las características de cada participante:

Carmen, madre de Ana, mujer de 64 años, nacida en Chucándiro, Michoacán, cuenta con la primaria terminada, casada desde hace 49 años, ama de casa, en la familia se dedican al comercio. Producto de su matrimonio tiene seis hijos, tres hombres y tres mujeres, la primera hija de 48 años, el segundo hijo de 47 años, el tercer hijo de 43 años, la cuarta hija de 41 años, el quinto hijo de 39 años y la sexta hija de 35 años. Actualmente vive con su pareja y dos de sus hijas, además de la pareja sentimental de la hija menor. Su estado de salud se ha visto alterado por hipertensión.

Ana hija de Carmen, es la más pequeña de seis hijos, mujer lesbiana de 35 años, nacida en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es soltera y actualmente mantiene una relación de pareja con Gisela. Es licenciada en mercadotecnia y trabaja en un negocio familiar. Vive en casa de sus padres con su pareja.

Gisela (pareja de Ana), mujer lesbiana de 30 años, nacida en Tonalá Chiapas; soltera y actualmente en una relación de pareja, radica en Tuxtla Gutiérrez. Tiene estudios de nivel medio superior y trabaja como empleada en una tienda de ropa.

Ema, madre de Alex, mujer de 46 años, nacida en la colonia Francisco Sarabia, Galecio, Chiapas. Tiene la primaria terminada, casada desde hace 29 años, ama de casa, en la familia se dedican a las labores del campo; producto de su matrimonio tiene tres hijos varones, de 27, 25 y 22 años de edad. Actualmente vive con su esposo, su hijo mayor y su nieta (hija mayor del segundo hijo). Su salud física se ha visto alterada por el diagnóstico de diabetes. El hijo mayor es homosexual.

Alex (hijo de Ema), hombre gay de 27 años, es el mayor de tres hijos varones, nacido en la colonia Francisco Sarabia, Galecio, Chiapas, soltero y sin relación de pareja; terminó la educación medio superior, trabaja como estilista profesional. Actualmente vive con sus padres y una sobrina de 9 años.

Galle, mujer lesbiana de 27 años de edad, trabaja en una cadena comercial desde hace 7 años, es líder de tienda. Estudia Administración de Empresas, cursa el tercer cuatrimestre, es soltera y sin relación de pareja, vive sola.

Alonso, hombre gay de 22 años, nacido en Tonalá, Chiapas, radica actualmente en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, por sus estudios universitarios, es soltero mantiene una relación de pareja, vive con su madre y su hermano, ya que el padre falleció. Estudia la Licenciatura en Comunicación.

Leo, hombre gay de 31 años, nacido en Villaflores, Chiapas, actualmente radica en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, soltero y sin relación de pareja; es abogado, vive solo en una casa propiedad de su hermano mayor, viaja cada semana a ver a su madre en su ciudad natal.

Romeo, hombre gay de 21 años, nació en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, soltero y sin relación de pareja; estudia la licenciatura en Administración de Empresas, trabaja en una tienda de ropa

y comparte departamento con un amigo, pasa periodos en su departamento y en casa de su madre.

Es importante mencionar que los participantes no dieron su consentimiento para mencionar sus nombres reales, unos proporcionaron algún nombre ficticio o sobrenombre con el que deseen ser llamados para efecto de este trabajo y en el caso de otros se les nombró de forma libre a criterio de la investigadora.

1.4 Procedimiento

Derivado de la situación de pandemia por covid-19 durante esta investigación, se estableció el primer contacto vía telefónica con los jóvenes colaboradores y ellos a su vez platicaron la situación con sus familias, buscando la aceptación para participar y acordar una primera visita a sus domicilios y llevar a cabo una sesión preliminar en sus domicilios, con la finalidad de solicitarles su cooperación de manera directa en este estudio, acordar fechas, horarios y lugar para los futuros encuentros. De los cuatro hombres y una mujer que se mostraron interesados en participar, únicamente se obtuvo la aprobación de dos familias para llevar a cabo el estudio, siendo las familias de un hombre y una mujer, en los demás casos no se obtuvo el asentimiento, por lo que se entrevistó solo a los jóvenes. En el primer encuentro con las familias se llevó a cabo la presentación de la investigadora con los participantes y se dio a conocer los fines de la investigación, obteniendo su consentimiento informado y estableciendo como punto de reunión el domicilio particular de ambas familias, asignando los fines de semana para los futuros encuentros. Con los demás jóvenes, se estableció vía telefónica el punto de encuentro para las sesiones, acordando lugares públicos, como parques, cafeterías y plazas comerciales, de igual forma en fines de semana o días inhábiles para no interferir con sus compromisos laborales y escolares.

Se expresó a cada participante que la información obtenida se manejaría de forma confidencial y anónima. De igual manera se solicitó su autorización para grabar el audio de las entrevistas.

Una vez obtenido su consentimiento informado, se inició con la entrevista abierta, abordando los aspectos de su vida familiar de manera sencilla y franca. De esta manera se realizaron el resto de las entrevistas tratando de profundizar más en cada reunión, accediendo al número que sea necesario con el propósito de obtener la mayor cantidad posible de información para posteriormente proceder a la transcripción del relato.

1.5 Análisis de la información

La recolección de los datos se llevó a cabo considerando el ambiente natural y cotidiano de los participantes; es decir, desde su vida diaria, cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etcétera.

Se procedió a la estructuración de la información a través de la transcripción del material integrando una bitácora de análisis para documentar el proceso y su organización correspondiente.

El análisis de los datos consistió en un proceso de lectura, reflexión, escritura y reescritura, lo que hizo posible transformar la experiencia vivida en una expresión textual mediante el análisis de contenido de la información recabada. Se seleccionaron palabras o frases que describen particularidades de la experiencia estudiada; posteriormente, se agruparon las que mantenían relación o semejanza entre sí y finalmente se formaron grupos que revelan la subjetividad de las personas investigadas. (Álvarez-Gayou, 2003).

Para la realización de este proceso se siguieron los pasos que señala Amedeo Giorgi (1997):

- 1) Obtener los datos verbales
- 2) Leer los datos
- 3) Agrupar los datos
- 4) Organizar y expresar los datos
- 5) Sintetizar y resumir los datos.

Durante la recopilación de información por medio de las entrevistas, se presentaron algunos inconvenientes, en el caso de las que fueron realizadas en los domicilios, se presentaron situaciones imprevistas como ruidos en la calle, interrupciones por llamadas telefónicas o visitas inesperadas, lo que generó que se suspendiera la conversación en varios momentos o incluso se terminara de manera abrupta la entrevista, continuando en una siguiente sesión. Con las entrevistas en espacios públicos, la situación fue similar, ruidos del ambiente, personas que se acercaron a ofrecer productos en venta, música, barullo de voces, etc. Esto generó que las entrevistas se suspendieran por segundos o minutos, retomando la conversación sin mayor inconveniente.

En la fase de la lectura de datos, se procedió a la transcripción fiel de la información obtenida en las entrevistas; este proceso fue largo y complejo, pero altamente significativo, ya que se encontró información que durante el curso de la entrevista paso desapercibida y al hacer la lectura se encontró altamente relevante. La emotividad se hizo presente, al volver a escuchar, transcribir y leer las experiencias narradas por los participantes.

La agrupación y organización de los datos recopilados se fue dando de acuerdo a la información que se encontró, con esto se fueron construyendo las metacategorías que integran el trabajo. Finalmente, se sintetizaron y resumieron los datos, para integrar las citas plasmadas en los resultados.

CAPÍTULO 2. EL POSICIONAMIENTO DE LA FAMILIA DENTRO DEL CONTEXTO SOCIAL

2.1 Antecedentes sobre el concepto de la familia

La familia como forma de organización social ha evolucionado de acuerdo a los hechos históricos, sociales y culturales situados dentro de los colectivos humanos. De acuerdo con Morgan (2001) se presenta con exclusividad ligada a la clasificación de la prehistoria de la humanidad, que incluye tres estadios importantes: el salvajismo, la barbarie y la civilización. Reorganizando la historia de la familia desde una visión retrospectiva, existió un periodo primitivo en donde era común el comercio sexual promiscuo entre los pertenecientes a un colectivo determinado; de tal forma, que tanto mujeres como hombres, pertenecían por igual a todos los demás integrantes de la comunidad; a partir del establecimiento de la visión judeo cristiana, que impulsa la idea de la familia monogámica, fundada en el predominio del hombre y con la finalidad de la procreación, se rechaza y condena todo lo que no se ajuste a esta idea, por lo que la homosexualidad queda del lado de lo prohibido e incluso se le asume como pecado o falta grave a los designios sagrados.

Dentro de este contexto fueron apareciendo organizaciones colectivas más precisas; con características diferentes, que propiciaron la configuración de la familia como una forma de organización social, con lazos fuertes establecidos entre sus miembros. En este sentido el ser humano reconoce dos formas de familia: la poligamia y la monogamia; en ambos casos únicamente se admite un macho adulto, un marido (Engels, 2017).

Morgan (2001) menciona que estas comunidades primitivas promiscuas salieron de este estado, probablemente en época muy temprana; para explicar esto, hace mención de una tipología de familias, en donde incluye a la familia consanguínea como la primera etapa, en donde los integrantes de la casta son a la vez, hermanos o primos y conyugues entre sí, quedando excluidos únicamente los padres y los hijos. La segunda etapa de evolución la constituye la familia punulúa, en donde el progreso está marcado no solo por la exclusión del comercio sexual a los padres e hijos, además se agrega a los hermanos. La tercera etapa corresponde a la familia sindiásmica, conformada por un régimen de matrimonios por grupos, para un período largo, aquí tanto el hombre como la mujer tenía una unión principal entre ellos y a la vez se unían a otros hombres o mujeres. La cuarta etapa llega con la familia monogámica, ubicada en el periodo de evolución entre el estadio medio y superior de la barbarie; su expansión propicia el surgimiento de la era de la civilización de la humanidad; se cimienta en el predominio del hombre en la unión con una mujer, con la finalidad de la procreación para tener herederos directos de los bienes del padre.

Con la monogamia se da lugar a la primera división del trabajo entre el hombre y la mujer para la multiplicación de los hijos y el primer antagonismo de clases con la opresión del hombre sobre la mujer. Es un hecho indiscutible que la monogamia representa un progreso histórico a partir de la visión eurocéntrica, pero al mismo tiempo inicia con una brecha de esclavitud y riquezas privadas, el bienestar de unos al coste del sufrimiento y la represión de otros. La monogamia extendida hasta nuestros días es la representación unitaria de la sociedad civilizada y se transforma en un lugar para estudiar las contradicciones de los antagonismos que alcanzan su pleno progreso en la sociedad moderna (Engels, 2017).

2.2 Concepto de familia

La familia no es una fundación espontánea, ha estado unida desde sus comienzos al progreso de las sociedades y los modos culturales de cada organización social. Durante la edad media era estimada como un acuerdo de protección y lealtad para sus miembros, esta expresión

fue evolucionando con el paso del tiempo, hasta convertirse en el contrato familiar que actualmente conocemos, cambiando la unión matrimonial de la conveniencia al amor en el siglo XIX. En el mundo occidental y cristiano, la organización familiar se fundamenta en la monogamia y el parentesco biológico; durante la etapa moderna, aparece el pensamiento del progreso, con lo que la familia se transforma en el principal medio para imponer la disciplina y el orden a sus integrantes, para certificar la reproducción del sistema. Con el capitalismo se refuerza la noción de la familia nuclear y se promueve la división social y sexual del trabajo, donde el hombre se adjudica como productor de bienes y la mujer como reproductora social de la especie; con esto, el mundo se divide en uno social y otro doméstico (Baeza, 2005).

En las sociedades contemporáneas, urbanas e industriales, las instituciones reproducen y confirman el orden social. La familia es una de estas instituciones, instancia encargada de procurar la socialización del individuo “ligada a la sexualidad y a la procreación [...], que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades [espacio de] convivencia cotidiana [...], una economía compartida y una domesticidad colectiva (Jelin, 2010, p. 191).

Dentro de este marco la familia queda integrada como un grupo subordinado a un proceso de socialización, con el encargo de educar a sus miembros para ser amoldados a un sistema autoritario que fortifique a una sociedad clasista. La función de los padres no será únicamente de cuidar, proteger y amar a los hijos; sino también de adaptarlo al seno de una sociedad alienada, con la finalidad que sea considerado un miembro “normal”, “adaptado” y “sano”; finalmente lo que se está transmitiendo no es como permanecer en la sociedad, sino cómo someterse a ella. (Acevedo, 1985).

Sea cual sea su forma de integración, se convierte en la principal transmisora de valores, creencias y principios, que guían y orientan a la persona, y sobre todo, crea una vinculación afectiva intensa entre sus miembros. En este proceso, los padres asumen la responsabilidad de inculcar una conducta aceptada socialmente a sus hijos (Eroles, 1998).

Es en este espacio donde cada individuo conforma y asume su identidad personal, social y sexual (Romero, 2011).

La familia actúa como una unidad organizada en base al dominio del varón sobre la mujer y los hijos; esta supremacía del varón va más allá de lo simplemente económico, moral o social; legitima a la figura masculina con el poder, invalidando a la mujer, sometiéndola, convirtiéndola en un objeto o una víctima, con el único valor de la maternidad. Los hijos, por su parte, quedan sometidos también al padre, se les inculca miedo, respeto y obediencia; elemento iniciador para admitir como natural el poderío de unos individuos sobre otros (Acevedo, 1985).

Tomando la definición etimológica, procede del latín *familia*; situando a un jefe y sus esclavos, con una unión patriarcal y decisiones tomadas solamente por el hombre dominante. La familia se asienta como un aparato moderador de la actividad sexual de sus miembros, con la prohibición del matrimonio entre parientes próximos (Gutiérrez, Díaz y Román, 2016).

De acuerdo con Tuirán y Salles (1997), la familia es la entidad que conforma el pedestal de cualquier sociedad humana, la cual proporciona sentido a sus constituyentes y además los dispone para confrontar las circunstancias que se manifiesten.

Dentro del contexto antropológico, la familia se declara como un escenario primario, profundamente trascendental que marca el destino de una persona. Tiene incidencia en el aspecto psicológico, cultural y social de cualquier individuo. Al estar cimentada en el parentesco genético de sus integrantes, se representa como depositaria de aspectos culturales simultáneos y de la confianza mutua (Bohannan, 1996).

Desde este enfoque, la familia se reflexiona como un grupo fusionado por lazos de parentesco, con la encomienda de transferir tradición y experiencias familiares distintas, obteniendo como resultado la aprobación ciertas formas y el rechazo de otras. La familia se ha considerado como la base y la institución primordial de la sociedad; sin embargo, en la época contemporánea, esta definición comienza a ser debatida, ya que las instituciones sociales están enfrentando cambios en sus funciones y en algunos casos, han desarrollado las funciones que tradicionalmente se vinculaban a la familia (Gutiérrez, Díaz y Román, 2016).

2.3 Funciones de la familia

Al interior de la familia se generan interacciones constantes entre sus miembros, las cuáles cobran gran significado y al ser interiorizadas influyen de manera substancial en cada individuo. Es en este grupo donde los sujetos desarrollan afectos y relaciones íntimas entre sí; por lo que se considera un importante escenario de apoyo social (Valdés, 2007).

Las funciones familiares conciernen a las tareas y actividades que deben realizar los integrantes de este núcleo vital en correspondencia con el rol que desempeñan en esta unidad, para lograr los objetivos biológicos, psicológicos, culturales, sociales y económicos constituidos socialmente. Estos objetivos, en gran medida han estado configurados por una sociedad capitalista burguesa que han evolucionado a la familia en un espacio de almacén de la responsabilidad social por la conducta de sus miembros y refuerza la división entre el mundo del trabajo y lo privado (Baeza, 2005). La división sexual del trabajo, ha trascendido en la configuración de los roles de género, en el ser hombre y ser mujer, que impactan en la dinámica familiar patriarcal y hegemónica establecida con el modelo de familia nuclear tradicional que se ha exaltado y que actualmente se encuentra en crisis, derivado de los cambios ideológicos trascendentales que se han hecho presentes, tales como las aportaciones del feminismo y los estudios de género.

Según Rodrigo y Palacios (1998) la familia cumple cuatro funciones principales: asegurar la supervivencia y adecuado crecimiento físico de los hijos, generar un adecuado entorno con afecto y apoyo, estimular las capacidades de los hijos para su adecuada socialización y adaptación y tomar decisiones relacionadas con la convivencia en otros contextos educativos y sociales.

Es fundamental que los padres dediquen tiempo a la relación establecida con sus hijos, que establezcan una alianza afectiva que incluya interacciones como cuidados físicos, juegos, salidas, apoyo en tareas escolares, etc. Los cambios en la familia, son una constante vital para facilitar la expansión y progreso de sus integrantes; estos cambios deben incluir: cambios en los límites, reglas, normas y alianzas; cambios en los integrantes en relación con los límites y cambios

influenciados por elementos sociales para facilitar el acomodo de la familia en su medio (Valdés, 2007).

Para Williams y Leaman (1984) la familia tiene como funciones básicas la socialización y/o adaptación social, cuidado y afecto, reproducción, status y nivel socioeconómico. En cuanto a la función socializadora, la familia transforma al sujeto en un ser con una participación completa en la sociedad. El cuidado y afecto involucran acciones para cubrir necesidades físicas (cuidado) y afectivas. La reproducción se considera como la función encargada de proveer nuevos miembros a la sociedad. Finalmente, el status y nivel socioeconómico propicia la integración de los individuos dentro de una clase social que determina sus aspiraciones personales.

Se pueden considerar, además, otras funciones básicas de la familia, tales como, la comunicación, la afectividad, el apoyo, la adaptabilidad, la autonomía y las reglas y normas. La comunicación es un elemento primordial; se utilizan mensajes verbales y no verbales para transmitir afecto, ayuda, autoridad, comprensión, entre otros aspectos. La afectividad se puede explicar cómo una relación de cariño establecida entre los miembros y que se sitúa como escenario importante en cuanto al apoyo que se puede transmitir a los demás en situaciones de crisis. El apoyo se entiende como el sentimiento de solidaridad y cooperación que se desarrolla hacia los demás integrantes del contexto familiar en situaciones complejas. La adaptabilidad tiene que ver con la característica de dinamismo y capacidad de cambio en las familias, ante diversas situaciones que suelen impactarlas y que indiscutiblemente provocan cambios estructurales. La autonomía se relaciona con el grado de independencia que necesitan lograr sus integrantes para obtener crecimiento personal y poder tomar decisiones propias, resolución de conflictos, etc. En cuanto a las reglas y normas, mantienen el orden y la conducta armoniosa en el hogar.

2.4 Dinámica familiar

La dinámica familiar se entiende como el proceso que se gesta entre los miembros de una familia, donde se incluyen interacciones, transacciones, sentimientos, prototipos de conducta,

expectativas, motivaciones y necesidades. Se vivencia como un asunto cambiante, acorde al contexto socio histórico, que permite o no el ajuste y la madurez del colectivo familiar.

En estas interacciones conformadas, la figura materna como principal cuidadora, tiene gran relevancia para la integración emocional de los hijos desde sus primeros años de vida. La seguridad o inseguridad con que se relacionen con otras personas está relacionada con el vínculo afectivo formado entre madre-hijo/a.

La modernidad impuso de manera violenta el prototipo de familia nuclear, que se ajustó a las necesidades de las organizaciones sociales nacientes con la revolución industrial y el capitalismo en el mundo occidental, un modelo patriarcal y heteronormativo que fue capaz de domesticar a los individuos, para alcanzar los fines del sistema. Años más tarde, se han producido mutaciones en la dinámica interna familiar con la incursión de la mujer al ámbito laboral, la planificación familiar, la preparación académica y la oportunidad de tener un desarrollo profesional y laboral a la par del hombre, han propiciado transformaciones reveladoras; actualmente la responsabilidad del cuidado del hogar y la crianza de los hijos se comparte con la pareja, por lo que ha dejado de ser una cuestión exclusiva del género femenino. Debido a este panorama, en este trabajo, es necesario entender la dinámica familiar tomando en cuenta dos de sus características esenciales, las relaciones establecidas entre los integrantes de la familia y la comunicación gestada entre ellos (Gallego, 2011).

En la era contemporánea, con el movimiento de individualización que pretende romper con el amarre comunitario de la familia nuclear, se promueven cambios que se vivencian en la reestructuración del orden familiar; la separación conyugal, la posibilidad de uniones diferentes a las instituidas por la familia nuclear, cambiando los conceptos de matrimonio, pareja, maternidad y paternidad, dando paso a vincular el concepto familia con la reproducción asistida, la adopción e incluso la negociación mercantil (Palacio, 2010).

2.4.1 Relaciones familiares

Las familias y las relaciones que se forjan en su interior podrían estar orientadas al amor, comprensión y apoyo, aun cuando falle todo lo demás. Para los integrantes de familias que carecen de este aspecto, las dificultades suelen ser más difíciles de aceptar (Satir, 2002). Las relaciones familiares, tal como lo define Satir (2002) son: “Los eslabones vivos que unen a los miembros de una familia; al explorar distintas partes de estas relaciones podrán alcanzar un mayor entendimiento del sistema en el que viven hoy (pág. 6).

Para Bowen (1998), las relaciones familiares guardan estrecha relación con la dinámica emocional, ya que los integrantes se encuentran interconectados entre sí y éstas intervienen de manera reveladora en la forma de pensar, sentir y actuar de sus miembros. Al estar tan estrechamente vinculados, existe mutua influencia y al mismo tiempo diferenciación, lo que incide particularmente en ámbitos como el de la orientación sexual de sus integrantes.

Rivera y Andrade (2010), definen a las relaciones intrafamiliares como las interconexiones que se dan entre los integrantes de cada familia; incluye aspectos como la percepción que se tiene del nivel de coalición en la familia, las estrategias que utiliza para enfrentar problemas, para expresar emociones, adaptarse a las reglas de convivencia y a las situaciones de cambio. En el seno familiar se mueven corrientes de sentimientos de gran intensidad que a su vez son influenciadas por el clima emocional que le caracteriza, el cual determina la personalidad y reacciones sociales de sus miembros.

Ackerman (1990), por su parte, menciona que:

... las relaciones familiares regulan la corriente emocional, facilitan algunos canales de desahogo emocional e inhiben otros. La interacción familiar puede intensificar o disminuir la ansiedad; esta interacción estructura el marco humano en el que se expresan los conflictos y contribuye al triunfo o al fracaso en la solución de estos conflictos (pág. 44).

Las relaciones familiares comprenden el grado de interacción establecido entre los miembros de una familia, además, constituyen un cimiento fundamental en la crianza y educación de los hijos; por este motivo, aspectos que se expresan al interior de este núcleo básico como valores, empatía y pautas de comportamiento, suelen estar involucrados en la transmisión cultural de padres a hijos.

2.4.2 Comunicación familiar

La comunicación es un acto de relación humana, se caracteriza porque a través de este proceso, dos o más personas intercambian información en forma de mensajes mediante diferentes tipos de lenguaje. Se produce dentro de un contexto y se originan efectos tanto en el que comunica como en quien recibe e interpreta la información, de esta manera se manifiesta influencia en ambas partes; es importante considerar que se comunican eventos tanto con la presencia de comportamientos como en la ausencia de éstos.

Watzlawick (1985) define a la comunicación como el camino de las expresiones observables de la relación entre los seres humanos, compuesta por tres áreas: sintáctica, semántica y pragmática. La sintáctica hace referencia a la transmisión de la información, la semántica se centra en el significado y la pragmática se interesa por la forma cómo la comunicación afecta la conducta. Al respecto Satir (2005) puntualiza que la comunicación “son los métodos que utilizan las personas para expresar sus ideas a los demás” (pág. 18).

La comunicación en el sistema familiar tiene una característica que marca la diferencia con cualquier otro tipo de sistema, la transacción; ésta implica que dentro del grupo familiar los integrantes mantienen las funciones de emisores y receptores en todo momento, dándole a la comunicación un sentido circular o de espiral. En este modelo, existen dos niveles de comunicación; el nivel de contenido, que se refiere a las ideas expresadas en la comunicación y el nivel relacional que se dirige a la conducta que se espera del otro como respuesta a la comunicación (Valdés, 2007).

Partiendo de la idea que postula Watzlawick (1985) sobre que no es posible no comunicarse, menciona que “toda conducta en una situación de interacción tiene un valor de mensaje, actividad o inactividad; palabras o silencio, tienen siempre valor de mensaje; influyen sobre los demás, quienes no pueden dejar de responder a tales comunicaciones y por ende también comunican” (pág. 50).

Esta forma de comunicación a través del silencio, suele estar presente en algunas familias cuando se presenta una situación inesperada para la cual no existe preparación previa y se encuentra en el silencio la forma de transmitir un mensaje de sorpresa e inadaptación a la situación.

De este modo la comunicación en la familia constituye un eje importante en la construcción de las formas de reciprocidad entre sus miembros, ya sea que exista un mensaje con palabras o con el silencio, todo tendrá un impacto significativo en las personas y por ende en las relaciones establecidas entre ellos dentro de un contexto determinado.

2.5 Tipologías sobre la familia

El estudio de la familia, desde una perspectiva cronológica, se ha realizado en diferentes contextos y desde distintas perspectivas, por lo que las transformaciones y posturas frente a su conceptualización ha generado diferentes formas de clasificación; mismas que van cambiando de acuerdo a las diferentes épocas y contextos vividos por la humanidad, la categorización presentada a continuación intenta personificar la significación de familia en la actualidad.

Con respecto a la integración de la familia por su organización y funcionamiento, Valdés (2007) distingue tres tipos: la familia tradicional, la familia en transición y la familia no convencional. Las familias tradicionales mantienen en su estructura al padre a la cabeza de la misma, con el rol dominante y de proveedor económico; la madre es la encargada de las labores

domésticas y la crianza de los hijos, en algunos casos, se acepta que la madre realice algún trabajo fuera de la casa, pero únicamente por la necesidad económica y para poder hacer frente a los gastos en el hogar. En las familias en transición, los roles y estructuras de poder se han transformado, aunque existen aún viejas prácticas y creencias entre la pareja; los padres se esfuerzan por participar en el cuidado y la crianza de los hijos, así como las tareas domésticas que tengan relación con este cuidado, independientemente de su papel de proveedor económico; las madres comparten con las parejas la autoridad en la crianza y la responsabilidad del ingreso económico, aunque siempre su aportación es vista como un ingreso secundario y los padres continúan aportando el mayor salario al hogar. Las familias no convencionales se alejan del estereotipo de género y de paternidad establecido culturalmente; las mujeres son laboralmente activas, con altos ideales y metas con respecto al trabajo profesional y el ingreso económico es mayor o igual al de la pareja; dedican poco tiempo al cuidado de los hijos y a las labores domésticas, por lo que delegan estas actividades en otras personas; en algunos casos los hombres al tener menor éxito laboral que sus parejas, son los encargados de destinar mayor tiempo al cuidado de los hijos.

Con respecto a la tipología de la familia por su composición se clasifica en nuclear biparental, monoparental, extendida, ensamblada, sin hijos y homoparental. La familia nuclear biparental se caracteriza por estar integrada por padre, madre e hijos, existe una unión conyugal y consanguinidad de sus integrantes. La familia monoparental se encuentra conformada por un solo progenitor, ya sea, padre o madre y los hijos. La familia extendida se integra por una pareja con o sin hijos y la presencia de otros miembros consanguíneos, por lo que integra la convivencia de varias generaciones en un solo espacio. La familia ensamblada tiene como característica principal que uno o ambos integrantes de la pareja tienen hijos producto de una relación anterior, por lo que la convivencia se lleva a cabo no sólo con la pareja actual del progenitor, sino además con sus hijos si los tuviera y con los hijos de esta nueva unión. La familia sin hijos se encuentra integrada por la unión de una pareja que ya sea por decisión propia o por imposibilidad biológica de cualquiera de los integrantes, conviven sin hijos. Finalmente se integra la familia homoparental, compuesta por padres del mismo sexo, ya sea dos hombres o dos mujeres y los hijos, que pueden ser fruto de la procreación asistida o por adopción (Bustos, Valenzuela y Villa, 2007).

2.6 Reconfiguraciones familiares de la diversidad sexual

Tradicionalmente el concepto de familia dentro de las sociedades modernas, ha sido concedido a la familia nuclear, integrada por el padre, la madre y los hijos heterosexuales de esa unión; por lo que, por años se promovió la invisibilización y la no aceptación de cualquier otra forma de organización familiar. No obstante, este modelo de familia, pronto quedó incapacitado para dar cuenta de los profundos cambios y transformaciones sociales que se han vivido desde mediados del siglo XX; por lo que la familia nuclear se correspondió mejor con una sociedad centralizada, con más certidumbres, menos diversa y globalizada (Baeza, 2005).

Desde la perspectiva de Giddens (1995) y Bauman (2008), estas transformaciones sociales se encuentran vinculadas al concepto de individualización y por ende a las nuevas construcciones identitarias e interacciones sociales que establecen los seres humanos dentro de los colectivos sociales. Ante esto se presenta el derribe de la familia nuclear patriarcal; la disociación familiar y la elección de nuevas uniones, crean el quiebre de la trama usual del matrimonio y la pareja como pedestales de la afirmación de la familia nuclear; se desintegran los conceptos de maternidad y paternidad vinculados a una vida de pareja o de heterosexualidad, presentándose como alternativas individuales o diversas, con procesos legales de adopción, de reproducción asistida e incluso de negociación mercantil. Así mismo, esta individualización, quiebra la idea tradicional de la heterosexualidad de la pareja y del matrimonio, al agregar la opción de parejas homosexuales (Palacio, 2010).

La globalización promovió la visibilización de la diversificación sexual desde las dos últimas décadas, abrigadas por las declaraciones internacionales a favor de los derechos de las minorías sexuales y que fueron aceptadas de manera forzada tras las luchas emprendidas por el colectivo por la diversidad sexual (Giberti, 2012). De esta manera, la familia nuclear, heterosexual y tradicional, queda vulnerable ante la vorágine de posibilidades de integración familiar y de pareja que surgen en el contexto social, advirtiéndose comprometida a reconfigurarse para propiciar la inclusión de estas diversidades. De tal manera, como lo señala Baeza (2005), la familia actual está en crisis, pues los ejes centrales que la conforman como son

la sexualidad, la procreación y la convivencia han cambiado elocuentemente como producto de la significación que para los integrantes alcanzan las relaciones familiares en las condiciones actuales.

Actualmente existen leyes que regulan las distintas formas de convivencia que hasta hace algunos años no tenían el reconocimiento de la sociedad, y que, aun así, estaban presentes en la vida cotidiana. El matrimonio entre personas del mismo sexo ha representado un avance significativo en el proceso de aceptación social y cultural de la homosexualidad, y con ello se ha abierto la puerta para visibilizar otras formas *transgender*, concepto utilizado para describir a quienes, al expresar su identidad, entran en conflicto con las normas de género establecidas por la sociedad. Se incluye aquí a gays, lesbianas, transgénero, travestis, andróginos, intersexuales, hermafroditas, bisexuales, transexuales, queer y toda la diversidad que se manifieste (Giberti, 2012).

La diversificación de las familias se está haciendo cada vez más notoria y se manifiesta en diversos sentidos, por lo que es necesaria la aceptación abierta de los nuevos modelos familiares. Durante siglos, la familia ha estado caracterizada por el modelo tradicional, con rigidez en su estructura y cualquier otro tipo de familia que emergiera era rechazada; actualmente se reconocen diferentes tipos de configuraciones familiares, se les conceden derechos y el mismo valor, aunque todavía se les distingue como “diferentes”.

2.7 Ser padre y madre en el contexto sociocultural actual

En este apartado se aborda la responsiva de ser padres, dentro de un contexto social y cultural configurado desde la base de la heterosexualidad, los estereotipos de género y el patriarcado; admitiendo la integración de la familia nuclear, como el modelo tradicionalmente instituido en cualquier colectividad.

Los estilos parentales guardan una estrecha relación con el momento histórico y cultural que se vive, ubica a los padres frente a una gran responsiva y desafío; ya que la mayoría tiene la preocupación de ejercer de manera adecuada su parentalidad, con el propósito de educar, orientar e influir en el desarrollo de los hijos/as. Frente a los cambios fulminantes de la sociedad, los estilos parentales y las formas de relación padres e hijos, van quedando deteriorados; de tal forma que el ser padres se convierte en una actividad en constante metamorfosis, producto de cambios temporales, históricos, sociales y evolutivos (Capano y Ubach, 2013).

Puyana y Mosquera (2005) definen a la maternidad y paternidad como representaciones sociales; cada cultura prescribe significados, sentidos e imágenes a los roles masculinos y femeninos con respecto a la reproducción sexual y a la crianza. En este sentido, el significado de ser padre o madre se vincula a las expectativas y los simbolismos que se establecen de forma sociocultural con relación a los roles de género. La corporalidad femenil concierne a un perfil de maternidad servicial, pasiva, emocional y que ama incondicionalmente. En el otro extremo, se encuentra la figura masculina, atribuyéndole un papel activo, creativo, viril, racional y proveedor.

La configuración de la maternidad dentro de nuestra sociedad se ha construido mediante el binomio mujer-madre, la función primordial de toda mujer es llegar a la maternidad, debido a que por medio de ella se alcanza la realización plena de toda mujer. “De esta forma, se organiza el conjunto de prescripciones que legalizan las diferentes acciones en el concebir, parir y criar la descendencia, como los proyectos de vida posibles de las mujeres y de los discursos sobre la mujer” (Fernández 1993, pág.161).

En el extremo opuesto se encuentra la paternidad, cuyo significado se edifica también socialmente, tomando en cuenta las cualidades coligadas a las representaciones sociales que la cultura ha construido referente al padre (Puyana y Mosquera, 2005). “Padre, hombre, varón, adulto, proveedor económico y figura de mando se constituye en el punto de referencia de la escala de prestigio y conector de las actuaciones y simbolizaciones de la familia” (Palacio, 2009, pág.51).

El tipo de relación y estilo de parentalidad establecido con los hijos/as, se encuentra emparentado con la forma de organización familiar. Los padres que integran familias tradicionales suelen utilizar estrategias de disciplina y control, de tipo coercitivo; los padres se muestran autoritarios, con poca apertura a la comunicación y a expresiones afectivas abiertas con los hijos. En las familias en transición, ambos padres comparten la autoridad y el ejercicio de la disciplina hacia los hijos, utilizan el diálogo como medio para solventar problemáticas generadas ante las faltas de los vástagos, buscan establecer relaciones de confianza, comunicación y afecto; la mujer no define su identidad con respecto a su maternidad, participa activamente en el ámbito laboral y aporta un ingreso económico importante a la familia. Finalmente, en las familias no convencionales, los papeles culturalmente establecidos para el hombre y la mujer, pueden estar invertidos o con menor carga para la figura materna, lo que propicia mayor participación del padre en las labores domésticas y el cuidado y la crianza de los hijos (Valdés, 2007).

2.8 La familia mexicana

En el contexto del México urbano hablar de familia, es complicado, incluye una serie de cambios sociales, culturales, científicos, tecnológicos y demográficos, lo que ha propiciado una variedad de acuerdos y prácticas que intervienen en su organización y estructura. Para los individuos, la familia es un referente vital, los lazos consanguíneos siguen vigentes y los miembros acuden a ésta en busca de apoyo para solucionar problemas. Los cambios sociales, políticos y económicos, han propiciado la transformación de las familias mexicanas; estos cambios incluyen sucesos tales como la migración de los padres hacia el norte, la afiliación de la mujer al entorno laboral, los movimientos sociales y la legalización del matrimonio homoparental en algunos estados han concebido canjes que están impactando no sólo en la organización y estructura, sino además, en la forma de pensar y actuar de sus integrantes (Gutiérrez, Díaz y Román, 2016).

Con el desarrollo de las sociedades urbanas e industriales, la familia nuclear implantada en el prestigio de la autoridad paterna y la sumisión de la madre, ha llegado a su fin. El matrimonio tradicional que ha proporcionado soporte a este tipo de organización está dejando de ser funcional. En la sociedad mexicana actual, los estereotipos y patrones que fundamentaban a la familia tradicional rural están sucumbiendo; en la familia de clase media, esta crisis se ha exhibido de manera más pronunciada (Careaga, 2005).

No obstante, estos argumentos, en un estudio reciente, se encuentra que la familia nuclear y extensa mantiene una posición predilecta dentro de la cultura en México, a pesar del progreso de la familia posmoderna. Los mexicanos siguen integrando predominantemente familias nucleares; tradicionalmente la dinámica familiar generada, ha entregado como resultado un modelo con el dominio del padre, macho y mujeriego; una madre sumisa y controladora de la vida de los hijos/as (González, 2017).

Actualmente, hablar de familia se ha complejizado en demasía, debido a la concepción del término que integra no únicamente a quienes tienen una relación de parentesco; sino a quienes comparten lazos afectivos y corresponsabilidades al interior del hogar. Cada vez son menos los hombres y mujeres que deciden unirse legalmente en matrimonio, predominando la decisión de cohabitar juntos sin un contrato social de por medio; así como, las mujeres que deciden ser madres sin llegar al matrimonio, las mujeres y hombres que deciden tener una vida sin hijos o las parejas del mismo sexo que se configuran como un nuevo modelo de familia.

La familia mexicana permanece como un depósito de los afectos para los sujetos, Coubés (2009) describe que, para la mayoría de las personas, la cercanía establecida entre los integrantes de la familia se manifiesta en el siguiente orden: hermanos, madre y padre. Un aspecto que se manifiesta de manera invariable en las investigaciones realizadas en México es la presencia de un vínculo emocional más fuerte con la madre que con el padre, lo que puede explicarse en cuanto a los estereotipos de género interiorizados culturalmente en donde la crianza de los hijos se considera una actividad propia de las mujeres y los hombres ocupan un estado adyacente (Valdés, Vera y Urías, 2017).

Careaga (2005) señala las características de la familia de la clase media urbana; la mujer mexicana tiene como propósito primordial llegar al matrimonio, para vivir en función de otro ser (el esposo), estudia una carrera universitaria mientras se casa, después de llegar al objetivo, dejará la vida profesional por el cuidado de su cónyuge, el hogar y los hijos, a quienes educan por medio del miedo y el chantaje sentimental; con la excusa de que el contexto suele ser peligroso, con gente de malas intenciones, les infunde intereses sociales, miedos morales y pautas de comportamiento; siempre que vislumbra en los hijos algún destello de autonomía o libertad personal, recurre al chantaje para controlar la conducta pues no permite que el hijo se desvíe del esquema establecido. La hija tiene menores facilidades de desplegar su libertad; puede ser una copia de la madre o una manipuladora mucho más sutil. Por su parte, el padre, vive preocupado de proyectar una imagen masculina a los hijos, por lo que no permiten debilidad sentimental en ellos, se presentan como figuras autoritarias con la exigencia de un comportamiento perfecto. Transmiten a los hijos la necesidad del éxito, de los logros personales y profesionales, la obtención de riqueza y la competitividad con otros hombres. A la hija se le exigen menos cosas, el esposo llegará para darle otro estatus y no perder su poder dentro de la familia. En el caso de los hijos gays o lesbianas, la familia mexicana manifiesta temor frente a las nuevas formas de amor erótico que puedan desarrollar los hijos/as, transformándolos en temas prohibidos y vergonzosos, de los que no se habla jamás, negando que esta situación exista.

En la familia mexicana aún en nuestros días, siguen siendo altamente valorados los conceptos de masculinidad y heterosexualidad, al grado que para algunos varones, el hijo representa la oportunidad de perpetuar el apellido, albergan la expectativa de hacer cosas de “hombres” con ellos, como practicar algún deporte, compartir aficiones, gustos e intereses determinados para el género masculino; el hijo varón representa el orgullo del padre, incluso viven su nacimiento de forma muy especial (Olavarría, 2001b). Así, cuando un miembro de la familia asume o manifiesta una orientación sexual diferente, usualmente no recibe el apoyo y aceptación de la familia ni del entorno (Ortiz, 2005).

El hijo/a gay o lesbiana pronunciada abiertamente ostenta un papel particular dentro de la familia. En la mayoría de las situaciones, tratará de recobrar el amor o el beneplácito de sus padres, convirtiéndose en un “hijo modelo” en otros aspectos de su vida. El arreglo familiar

predominante en México ocasiona que los hijos/as no se separen de los padres hasta el momento del matrimonio, situación que propicia que las personas gays o lesbianas al no tener esta posibilidad, se mantengan unidos a los padres, lo que los infantiliza frente a toda la familia y a la vez les responsabiliza del cuidado de los padres y los mantiene a disposición de otros integrantes del grupo; de esta manera seguirán teniendo su amor y aceptación. Todo esto puede ocasionar graves conflictos en cuanto a la vida amorosa de la persona homosexual o lesbiana, al negarles el derecho a construir una relación de pareja, un matrimonio y una vida independiente de los padres, tal y como sucede con los hermanos heterosexuales (Castañeda, 2007).

CAPÍTULO 3. LA DIVERSIDAD SEXUAL, UN CAMINO DIFÍCIL DE RECORRER EN EL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

3.1 Sexualidad (es). Algunas notas sobre su devenir en la sociedad

En cada cultura se integra una forma de entender las diferencias sexuales, éstas se convierten en representaciones caracterizadas por imágenes y nociones que disponen la forma de captar y concebir la realidad; las principales fuentes de las representaciones son los preconceptos culturales, las ideologías y la experiencia personal. De esta forma mujeres y hombres se convierten en conceptos derivados del lenguaje, las prácticas y las representaciones simbólicas dentro de las diversas sociedades; es esta diferencia sexual desde donde se erige el imaginario de “ser hombre” o “ser mujer”, asumiendo los roles y mandatos sociales que les corresponden (Lamas, 1999).

La sexualidad no es algo que venga provista de manera natural, es un proceso que se despliega a lo largo de las diversas etapas del desarrollo psicosocial de las personas, que asociada a las experiencias sociales y las incidencias culturales construyen activamente la identidad sexual (Romero, 2011).

Para Weeks (1998), la sexualidad es producida socialmente como resultado de una serie de experiencias sociales que proporcionan significado a las acciones humanas; por lo tanto, no es un hecho concedido; es fruto de la negociación, lucha y acción humana, entre los que tienen la

autoridad de especificar y regular y quienes se resisten. La sexualidad envuelve no solamente el cuerpo físico, también las creencias, ideologías e imaginación de los seres humanos.

Bourdieu (1990) señala que las disposiciones sociales de lo masculino y femenino, se representan de acuerdo con un mecanismo intensamente introyectado en el quehacer social y de origen simbólico, fundamentado en una especie de orden del mundo, que implica identificar la realidad de acuerdo a grupos similares de relaciones adjuntas y dicotómicas.

La sociedad moderna ha intentado reducir la sexualidad hacia la heterosexualidad, legitimada con la intención de la reproducción. La homosexualidad apareció en este contexto como “una de las representaciones de la sexualidad reducida de la práctica de la sodomía a una suerte de androginia interior, de hermafroditismo del alma. El sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie” (Foucault, 2008, pg. 28).

3.2 El género y el sexo

En el imaginario social todos deben de dirigirse a la heterosexualidad que se encuentra determinada desde el concepto de sexo y género como la forma socialmente aceptada de expresar la sexualidad y la orientación sexual, y que se corresponde con la heteronorma arraigada en las sociedades cisgénero.

El concepto de género aparece como una construcción social para normalizar estas relaciones de poder y subordinación entre los seres humanos; alrededor de este concepto se establecen identidades, caracterizadas por roles y estereotipos concretos que determinan las feminidades y masculinidades. El género se fundamenta en la creencia de que, debido a las diferencias biológicas y sexuales entre hombres y mujeres, se poseen ciertos comportamientos “naturales” y que ante esta naturaleza no son susceptibles al cambio; por lo que la lógica común determina que las actividades y los roles de género son inalterables (Delgado, 2017).

El género se ha edificado socialmente, alrededor de este concepto se han realizado una serie de disertaciones que establecen mandatos sobre la sexualidad, por lo que el cuerpo se entiende desde un supuesto social establecido, construyendo una verdad fundamentada en alegatos, experiencias y modelos establecidos (Butler, 2007). Por su parte Lamas (2000), menciona que el concepto de género se refiere a un conglomerado de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que se ponen de manifiesto en un colectivo humano, a partir de una simbolización de las diferencias anatómicas de los cuerpos de hombres y mujeres y a partir de ello se da la división sexual del trabajo, el ejercicio del poder, las prácticas y las características exclusivas para cada uno, surgiendo los estereotipos de género, que de acuerdo con Bustos (1994) se presentan como creencias populares, ideas o prejuicios forjados de forma irracional sobre las actividades, roles, rasgos, características o atributos que determinan y distinguen a los hombres de las mujeres (Bustos, 1994).

De esta manera como menciona Castañeda (2007) los estereotipos formados en la sociedad con respecto a lo masculino y femenino, impactan también en las afirmaciones que se han acumulado alrededor de las personas que manifiestan un interés sexual distinto al configurado de manera binaria. Aún en nuestros días persiste la feminización del hombre gay u homosexual, asignándole características asignadas a las mujeres, como el uso del cabello largo, aretes, uñas largas y detalladas, forma de caminar, de vestir, colores, actividades domésticas y oficios o trabajos designados para mujeres. Por otra parte, también está la masculinización de la mujer lesbiana, atribuyéndole características constituidas para varones. Con esto, se derivan además los estigmas sobre la condición de “anormalidad”, “enfermedad” o “perversión” con que son señaladas las identidades no binarias, falsas suposiciones sobre el ejercicio promiscuo de su sexualidad, con alta probabilidad de contraer enfermedades de transmisión sexual y la imposibilidad de tener hijos de manera biológica y de integrar una familia bajo el modelo cristiano, hegemónico, capitalista y patriarcal dominante en sus escenarios de vida.

Ciccia (2019) menciona que una forma de apoyar a calmar la actual lectura patriarcal con la que son leídos los cuerpos —lectura binaria, jerárquica, cisexista, y heteronormativa— es reñir el pensamiento de que se nace hombre o mujer, y concebir que las funciones de reproducción

no vaticinan conductas sociales como la identidad de género, la orientación sexual o la expresión de género.

El comportamiento culturalmente apropiado para hombres y mujeres está regulado por la función central de la autoridad social y a la vez, mediada por diversas instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas, que funcionan promoviendo ideas sobre la división sexual del trabajo dando como resultado complejas formas de interacción entre los seres humanos en un sistema social determinado, por lo que no pueden entenderse como simples divisiones binarias o diferencias sexuales biológicas (Lamas, 2013).

De acuerdo a lo mencionado por el CONAPRED (2016), el concepto de sexo tiene que ver con las características biológicas que se asignan culturalmente a los cuerpos sexuados de los individuos, por medio de las cuales son catalogadas como hombres o mujeres. La sexualidad y el sexo son producto de la sociedad y la cultura, un producto simbólico insertado en un tiempo y espacio explícitos; se configuran a partir del vínculo establecido entre el sujeto y la estructura social que respeta los roles de género expresos para los individuos por el resto de su vida (Martínez, 2005).

Al respecto Weeks (1998) menciona que ya no es posible hablar de sexo y sociedad desde espacios diferentes; existe un amplio reconocimiento de variabilidad social de formas, creencias, ideologías y conductas sexuales producto de la historia de la humanidad y que deben comprenderse desde sus particularidades como un esquema complicado. Davis (2007) discute que la diferencia corporal sexual no puede mostrar la desigualdad socialmente edificada, debido a que los sexos se construyen socialmente más que ser únicamente biológicamente constituidos.

En el terreno de los conceptos de género y sexo, ya no se trata de hablar únicamente de la dominación masculina; actualmente es preciso hacer una reflexión sobre la imposición de la ideología heterosexista, de los individuos heterosexuales con respecto a los homosexuales que no asumen los mandatos sociales con respecto al decreto de género en lo que a sexualidad respecta (Lamas, 1999).

3.3 Hacia una conceptualización de la orientación sexual

En la conformación de la orientación sexual, tanto homosexual como heterosexual, inciden una gran variedad de determinantes, que atraviesan el periodo de vida de los seres humanos; la orientación sexual suele establecerse antes de la adolescencia, particularmente antes del inicio de la vida sexual del individuo; la persona tiene conocimiento de su atracción e interés por personas de su mismo género antes de que este comportamiento se haga evidente y se comparta con los demás. De esta forma, la orientación sexual, se considera una característica estable durante toda la vida para la mayoría de las personas (Ardila, 2008). La orientación sexual no se integra de forma biológica, se construye a partir de la historia personal y social de cada individuo (Castañeda, 2017).

La orientación sexual de los individuos se forma en el seno de la familia, a través de los simbolismos que los padres les transfieren; de esta manera la familia se considera como el primer agente de educación sexual de sus miembros (Romero, 2011). Los padres suelen no hablar abiertamente de este tema con los hijos, sin embargo, con la convivencia se establecen relaciones que pueden ir desde la confianza y la igualdad hasta aquellas de mutua desconfianza, hostilidad o discriminatorias sobre la orientación sexual y sus formas de expresión (López, 2005).

La orientación sexual está definida por la dirección del deseo sexual, involucra además la capacidad erótico-afectiva hacia un determinado grupo de personas (Ortiz, 2005). En el estudio de la orientación sexual, Klein (1990) considera que se deben abandonar las clasificaciones que involucran solamente tres tipos de orientaciones, refiriéndose a la heterosexual, homosexual y bisexual, ya que resultan insuficientes para dar cuenta de las discrepancias que ocurren en el terreno de la identidad sexual. Por su parte, Núñez (1999) considera que la orientación sexual es una forma de opresión porque limita las potencialidades eróticas de los seres humanos. Al respecto, Ortiz (2005) menciona que es arbitrario hablar de orientación sexual, porque parte del punto de vista que todos los humanos son bisexuales; la sociedad se estructura actualmente de acuerdo con esquemas polarizados que construyen las subjetividades de la misma forma. Puntualmente, la orientación sexual existe socialmente construida.

La heterosexualidad como orientación sexual impuesta en las sociedades conformadas de manera patriarcal y cisexista, no sólo determina y regula la identidad sexo genérica de los individuos, también hace lo propio con respecto a la actividad sexual, erótica y afectiva que se considera “normal” dentro de las sociedades modernas; estigmatizando y patologizando todo lo que no se amolde a este mandato.

En este espacio, la persona con una orientación homosexual queda fuera de lo estipulado socioculturalmente, con respecto a los mandatos de masculinidad y feminidad; por lo que es simbolizado como un riesgo latente respecto a los cuestionamientos de los valores tradicionales (Acevedo, 1985).

El nacer dentro de una familia se convierte para todo ser humano en un elemento fundamental para su desarrollo físico, psicológico y social; para las personas con una orientación homosexual, este elemento es vivido de la misma manera, pero representa vital importancia para su adaptación sana al contexto cuando se identifica como diferente a lo que está socialmente aceptado. La persona homosexual experimenta un conflicto mayor en cuanto a su orientación sexual, primero en entender que le sucede y aceptarse a sí mismo, sin sentirse culpable o “anormal” y posteriormente para tomar la decisión de comunicarlo a los miembros de su familia, generalmente a la madre, al padre y los hermanos; de la aceptación o rechazo que se suscite ante este hecho, dependerá la estabilidad emocional de la persona gay o lesbiana, su autoconcepto, autoestima y capacidad de establecer relaciones sanas con los demás (Ardila, 2008).

3.3.1 Antecedentes sobre la orientación homosexual

La homosexualidad es un hecho que ha estado presente en la especie humana desde la antigüedad hasta el momento actual. En la mayoría de las culturas conocidas se ha manifestado de diversas formas, por lo que la conducta hacia este suceso se presenta con la aceptación hasta el repudio, la condenación y la persecución (Ardila, 2008).

La orientación homosexual se ha manifestado en las diferentes etapas históricas del ser humano, en algunos casos se vincula con prácticas religiosas, filosóficas o culturales, considerándose para algunas culturas una práctica común, llegando a estar por encima de las relaciones heterosexuales y con la aparición del cristianismo se empieza a condenar este tipo de expresión sexual, cambiando radicalmente el panorama e influyendo notablemente en su concepción y aceptación (Pichardo, 2009).

En la cultura egipcia, entre la clase dirigente, la homosexualidad era aceptada como una forma sexual más sin tabúes, situación que cambió a partir del auge del judaísmo (Acevedo, 1985).

Los griegos consideraban a las relaciones heterosexuales como degradantes, utilizando a las mujeres únicamente con fines reproductivos, excluyéndolas de toda participación en su cultura, educación y en los intereses de su país y época. Se le daba gran importancia a la belleza física y al cuidado del cuerpo masculino, por lo que consideraban que el hombre sólo podía alcanzar una mayor calidad en sus relaciones sexuales a través de las relaciones homoeróticas, con la idea que sólo así se podía apreciar la belleza de forma racional mediante el amor a los chicos jóvenes, por lo que los niños y los jóvenes varones se convirtieron en el ideal del amor griego (García, 2013).

En los comienzos de la república romana las relaciones homosexuales entre hombres libres estaban penadas incluso con la muerte por la ley Scantinia, que prohibía ciertas formas de contacto sexual como la pederastia por considerarla una práctica aberrante de los griegos y también contra aquellos casos en que un ciudadano ejercía un papel pasivo en la práctica del sexo anal; los actos homosexuales estaban catalogados como relaciones extramatrimoniales, contra natura (Muñoz, 2013).

En el Islam y en la India antigua y hasta las primeras décadas del siglo XX se reconocen abiertamente las prácticas homosexuales, quedando restringidas a quienes pudieran pagarlas, generalmente la aristocracia y fueron utilizadas como complemento de las relaciones

heterosexuales. En el caso del Islam se penaba gravemente la pederastia y los actos sexuales a no ser que estuvieran legalizados a través del matrimonio o de la relación señor (a) con esclavo (a). La asechanza de las personas homosexuales en el mundo islámico es nueva y se vincula con la colonización y el predominio de occidente. Dentro de los países musulmanes, las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo se castigan con mayor dureza. Por ejemplo, Irán o Arabia Saudita (países más fundamentalistas) se matizan por un trato más brutal y restrictivo hacia los homosexuales, llegando incluso a la pena de muerte (Limón, 2008).

En el mundo occidental, el código sexual predominante se forma a partir de la influencia que ejerce el pueblo judío, por medio de su legado más poderoso, la biblia. A partir de ella se instauro el patriarcado con la figura del varón dominante y protector de la familia, con numerosas prohibiciones en cuanto al sexo, la alimentación y el lenguaje. La homosexualidad se considera como un crimen, una falta grave a los mandamientos sagrados, que se castiga con la destrucción del cuerpo y el alma (Acevedo, 1985).

El cristianismo representa una oposición frontal a la homosexualidad, a la que ha condenado y considerado antinatural. Fue con Constantino en el siglo VI d.C. cuando se reconoció al cristianismo como una religión que empezó a ver a las relaciones homosexuales como algo abominable y que Dios odiaba. Se obligaba a hacer penitencia para corregirse y poder ir al cielo, mientras que a quienes decidían no realizarla se les aplicaba fuertes castigos (García, 2013).

En el mundo prehispánico, durante el imperio Azteca se castigaba severamente las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, aunque esta práctica no fue erradicada, ya que se tienen informes de algunos cronistas españoles como Bernal Diaz del Castillo en donde se puede notar que los conquistadores se asombraban por la manera en que se había extendido la sodomía en las regiones costeras de Veracruz y Michoacán. Hernán Cortés escribió con respecto a los veracruzanos: “son todos sodomitas y cometen ese pecado nefando”. Algunos españoles también se encolerizaron al describir en Yucatán ídolos esculpidos que aparentemente representaban actos homoeróticos. Por su parte Requena afirma de manera convincente que la sodomía era muy practicada por los habitantes de la América precolombina. Sin embargo, es

importante tomar con mucha cautela esta información ya que también es difícil negar que los españoles tuvieran un interés personal en exagerar lo observado entre los indígenas para justificar su “misión civilizadora”. A la inversa de estas afirmaciones Fray Bartolomé de las Casas negó lo que consideró difamaciones contra el pueblo maya, ya que sostuvo que era menos probable que los mayas se entregaran a esta práctica que otros pueblos. Afirmaba que la sodomía rara vez se practicaba y que nunca la perdonaban. Los gobernantes aztecas ejecutaban a cualquiera que practicara la sodomía, estrangulaban a las mujeres que tenían relaciones sexuales con otras mujeres y a los “cuiloni” (compañeros sexuales afeminados pasivos) los quemaban a muerte después de haberles arrancado las entrañas por aquel conducto que solía servirles de sexo (Lumsden, 1991).

3.3.2 La construcción de la identidad gay y lesbica

La identidad de acuerdo a lo que mencionan Berger y Luckmann (2003) se encuentra íntimamente unida a una relación polémica con la sociedad. Se integra a partir de procesos sociales y es sensible de ser modificada por las relaciones sociales que el individuo establezca; todos los procesos sociales que toman parte tanto de la formación como del mantenimiento de la identidad se establecen por la estructura social.

Las identidades, tal como lo señala Hall (2003), se construyen dentro de la representación social y no fuera de ella, tienen que ver con aspectos como la historia, la lengua y la cultura. Derivado de esto afirma que no son la expresión de un núcleo constante e individual de los sujetos, sino más bien, son el resultado de un devenir abierto, constante y moldeable; no de ser, no de quienes somos, sino en que podríamos convertirnos, como nos han representado y cómo podemos en consecuencia, representarnos.

La identidad heterosexual se integra unificando el sexo, género, orientación sexual y roles sociales que coinciden formando una identidad un tanto estable. Con la homosexualidad, esto no se da de la misma manera, la persona homosexual no se traslada en su contexto con una

identidad constante; su comportamiento, gestos y forma de relacionarse cambian de acuerdo a las diferentes situaciones que enfrenta; en un entorno puede mostrarse como heterosexual y en otros expresar su orientación homosexual libremente. Se trata de una identidad que no está transmitida y aceptada socialmente, se construye poco a poco a partir de una combinación de deseos, sentimientos, actos y conciencia, que finalizan en la aceptación de ser homosexual; es un acto de autodefinición que no surge simultáneamente como en el heterosexual, sino en cada etapa del desarrollo humano o en diferentes períodos de la vida (Castañeda, 2017).

A diferencia de la heterosexualidad, la identidad homosexual se completa durante la adolescencia, esto involucra un espacio prolongado de incertidumbres, dudas e inseguridades que afectan parte de la vida de las personas homosexuales. Derivado de esta falta de preparación para la homosexualidad se puede asumir que los individuos con esta identidad tendrán más dificultades para establecer relaciones sociales y de pareja, en comparación con los heterosexuales quienes se sitúan desde la norma social de forma aceptada (Romero, 2011).

La construcción de la identidad del hombre gay y la mujer lesbiana queda enmarcada dentro del binarismo heterosexual imperante, llevándolos a asumir roles “activos” (masculinizados) o “pasivos” (feminizados), por lo que el modelo heteronormativo continúa reproduciéndose aún desde la disidencia sexual.

Zarco (2015) apunta que la heterosexualidad es necesaria para el encuentro con la homosexualidad, ya que por medio de ella, los sujetos se dan cuenta de lo que son y reafirman sus experiencias tomando como marco de referencia las diferencias que advierten. Butler (2002) menciona que las identidades no binarias se forman dentro de un medio de exclusión, derivado del discurso social externalizado, dando origen a sujetos abyectos y marginados.

La construcción actual de una identidad homosexual, es un aspecto proporcionado por la modernidad occidental (Viñuales, 2000). En el caso de la identidad lésbica, este término es mucho más reciente, formando parte de un contexto que subordina a las mujeres a establecer una identidad sexual con respecto al matrimonio y la reproducción (Gimeno, 2005).

Ortiz (1996) explica que las identidades homosexuales surgen entre juegos de poder de los mismos homosexuales y la discusión de la heteronormatividad, marcándose más como producto de la diferencia y la exclusión. Esta diferencia puede generar sentimientos de rechazo, negación o miedo ante la homosexualidad, por lo que socialmente puede pensarse que los homosexuales viven su vida después de asumir plenamente su identidad con angustia, miedo, penas y en conflicto con ellos mismos y con los demás; esto es falso asegura Zarco (2015) ya que a través de colectivos y de manera individual, se muestran orgullosos de su identidad, sin que tenga mayor importancia para ellos los cuestionamientos o discursos homofóbicos.

Dentro del marco heteronormativo, la construcción de la identidad de la mujer lesbiana, tiene que ver con un proceso de resignificación que incluye no solo el proceso de construcción identitaria como tal, sino además, los procesos de interpretación y los discursos que hacen las demás personas sobre la mujer lesbiana, donde se cuestiona la heterosexualidad hegemónicamente aceptada y el lesbianismo como lo imposible; con esto se comienzan a integrar nuevos significados, en donde la existencia lesbiana sea posible (Herrera, 2007).

Otro aspecto importante que tiene influencia en la integración de la identidad lésbica, es el proceso de feminización al cual son sometidas todas las mujeres en diferentes culturas y sociedades y donde la familia tiene el papel principal, como transmisora de estos estándares; de acuerdo con esto, la identidad lesbiana no se define solo por su orientación sexual, sino en general, por la desestabilización del género femenino al que han sido determinadas. La feminización es un patrón exigido en las mujeres y tiene relación con su presentación personal y expresión corporal, el cual comienza desde la infancia y aumenta cuando se llega a la pubertad o a la adolescencia, tornándose más restrictivo en eventos sociales y familiares (Cuba, 2018).

3.4 La diversidad sexual

Para hablar de diversidad sexual en la actualidad, asiduamente se hace referencia a las personas que no concuerdan con las normas dominantes heterosexuales y de identidad de género, sobre las cuales se han constituido las sociedades modernas. En sentido exacto la

diversidad sexual abarca todas las posibilidades que tienen los individuos para asumir, expresar y vivir su sexualidad; así como de adjudicarse expresiones, orientaciones o identidades sexuales y de género distintas para cada individuo dentro de diferentes culturas. Actualmente se entiende como la declaración de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse libremente. Un aspecto importante para enfatizar es la identificación que la diversidad sexual no es un término que se aplique únicamente a un grupo de personas con ciertas características en una población determinada, se refiere a toda la humanidad, puesto que nadie despliega su sexualidad de la misma manera que las y los demás; no obstante, esta concepción se ha conectado más con los individuos que no coinciden con la orientación heterosexual instaurada como la única posibilidad obligada para ejercer la experiencia sexual e incluso con aquellas cuya identidad sexual o de género no se identifica con el sexo biológico asignado al nacer (López, 2018).

3.4.1 La homosexualidad, el lesbianismo, la intersexualidad y otros colectivos

La palabra homosexualidad, es relativamente nueva, fue acuñada en 1869 por el médico húngaro con el pseudónimo de Karl M. Kertbeny. Diferentes especialistas en el tema de la homosexualidad hacen mención que no es correcto afirmar que ésta existiera en culturas no occidentales o en aquellas culturas occidentales antes de nuestra época, ya que las conductas sexuales de otras civilizaciones tales como la de los griegos, romanos, hindúes o pobladores americanos no puede ser entendida propiamente como homosexual, tal y como se conoce en el mundo occidental moderno (Ardila, 2008).

Son muchas y muy variadas las definiciones que se han dado hasta el momento sobre la homosexualidad, que para algunos autores sólo puede entenderse desde un punto de vista occidental, ya que en otras culturas se prescinde de esta categorización (Ponte, 2016); por lo tanto, siguiendo estrictamente una definición etimológica encontramos que la palabra

“homosexualidad” proviene del latín “homo” (que significa igual) y “sexus” (sexo), por lo que se ha entendido como la atracción sexual y emocional hacia personas del mismo sexo, que integra de manera sobrentendida el deseo sexual, las fantasías eróticas, la cercanía emocional y el comportamiento sexual llevadas a cabo con individuos del mismo sexo (Ugarte, 2001).

De esta definición se desprende otra postura interesante, en donde se visualiza al ser humano como una persona sexuada que se identifica en lo masculino o en lo femenino, según su identidad personal y sexual; por lo que al hablar de una persona homosexual se está haciendo referencia a uno de estos dos fenotipos. Desde esta perspectiva, la homosexualidad, no es una condición del cuerpo, sino algo más bien vinculado a la personalidad, al modo como la persona vive su ser varón o mujer. A esto se le conoce como “homosexualidad estructural” y permite postular que la homosexualidad es un estado permanente de disposición y de preferencia erótica hacia una persona del mismo sexo (Piana, 1990).

El lesbianismo como elección transcendental y de resistencia tiene cientos de años de historia, pero sólo en el siglo XX esta idea puede proclamarse ideológicamente y constituirse como una perspectiva política. De esta forma, el lesbianismo es una forma de decir no a la opresión del patriarcado y de la heterosexualidad como fuerza legitimadora de esta relación de poder del hombre sobre la mujer. Desde la postura de las feministas lesbianas, el lesbianismo es una opción de vida que se vive desde una posición liberadora, lo que no sucede con los hombres gays, quienes sienten que han nacido así y no les ha sido posible elegir; al poseer la condición masculina que ostenta el poder, ser gay significa renunciar o privarse de los privilegios masculinos (Gimeno, 2005).

Dentro del colectivo por la diversidad sexual encontramos diferentes formas de expresar y vivir la sexualidad, incluyendo las variaciones en la identidad sexo genérica; motivo por el que se considera importante en este apartado tratar de dar una definición lo más acertada posible de cada una de estas realidades humanas. De acuerdo con el CONAPRED (2018) el término lesbiana se refiere a una mujer que siente atracción emocional, romántica y sexual hacia otra mujer. El término homosexualidad, generalmente se ha utilizado de manera indistinta para hacer referencia tanto a hombres como mujeres que se sienten atraídos emocional, romántica y

sexualmente hacia personas de su mismo género, sin embargo, es preferible utilizar el término gay para describir a los hombres con esta atracción por otros hombres, ya que la expresión “homosexual” tiene referencias clínicas y puede ser ofensiva para algunas personas. La bisexualidad incluye la capacidad de algunas personas de sentir un interés erótico y afectivo por personas tanto de su mismo género como de un género distinto al suyo; esto no involucra que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo o de la misma forma, tampoco que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro. La conceptualización “trans”, incluye distintas identidades y expresiones de género, de manera frecuente se aplica a las personas cuya identidad de género no armoniza con la ordenada al momento del nacimiento, por lo que incluye a aquellas personas que hacen una transición de un género a otro, esta identificación puede ser con las categorías binarias o también con las no binarias. Las personas travestis son aquellas que se manifiestan de forma transitoria o duradera con un aspecto opuesto al del género socialmente asignado por su sexo de nacimiento, utilizando para ello, diversas prendas de vestir y comportamientos. Las personas transgénero se sienten y se conciben a sí mismas con el género contradictorio al que social y culturalmente se determina a su sexo de nacimiento, por lo que generalmente sólo optan por una reasignación hormonal sin llegar a la intervención quirúrgica de los órganos sexuales internos y externos. Las personas transexuales se sienten y se conciben diferentes al género y sexo concedido al momento de su nacimiento, por lo que pueden optar por la reasignación de sexo y género mediante una intervención hormonal y quirúrgica con la finalidad de adecuar su corporalidad a su situación psíquica, espiritual y social. El adjetivo “queer” refleja la naturaleza insurrecta y desobediente de una mujer masculina o de un hombre afeminado, o con una sensibilidad opuesta a la tipología dominante; por lo tanto, lo queer representa el atropello a la heterosexualidad institucionalizada de manera hegemónica a través de la historia de la humanidad y por consiguiente el intento por escapar de esta normatividad (Fonseca y Quintero, 2009). La intersexualidad está demarcada a las personas que nacen biológicamente con una mezcla de características masculinas y femeninas, lo que hace difícil la tarea a los médicos para asignarles un sexo binario, es una variación que sucede de forma natural en los seres humanos por lo que no es posible catalogarla como un problema médico. Finalmente la asexualidad está representada por una falta de atracción constante hacia cualquier género.

Es importante mencionar que aunque existan estas connotaciones, se debe tener en cuenta las especificidades y subjetividades de cada persona o colectivo para no propiciar consumaciones precipitadas y violentas, al tratar de asignar categorías o asemejar a las personas en diferentes naturalezas.

3.4.2 Demandas y lucha por su visibilización social en la sociedad contemporánea

La existencia de las personas homosexuales a inicios del siglo XX se identificó por el secreto, el aislamiento, la negación, los sentimientos de odio consigo mismos y la autodestrucción; durante la época siguiente a la segunda guerra mundial, la vida de los gays y las lesbianas se manifestó a través de bares, saunas, playas, parques y reuniones privadas; el bar gay tomó el lugar del punto de reunión de la naciente comunidad homosexual en todos los países del mundo y se comenzó a formar un débil colectivo entre la represión política de países como Estados Unidos y las creencias religiosas en España y América Latina. (Ardila, 2008).

Una vez finalizada la segunda guerra mundial, a nivel internacional se dio mayor atención a los derechos humanos de los grupos minoritarios, topando a la población homosexual; pese a esta situación, la Asociación Americana de Psiquiatría incluía en su manual de trastornos mentales a la homosexualidad como una enfermedad mental, lo que generó en gran medida la estigmatización de las personas lesbianas y gays. En 1950 se inicia el grupo “Sociedad Mattachine” como el primer colectivo organizado con la finalidad de apoyar en la defensa de los derechos de las personas homosexuales; posteriormente surge las “Hijas de Bilitis”, grupo fundado en San Francisco que velaba por los derechos de las mujeres lesbianas. Poco a poco, la voz de la comunidad LGBTIQ+ se mostró más consistente, se logró que países como Reino Unido abolieran sus leyes contra la sodomía en 1967 y se promovió la lucha internacional por un trato igualitario para quienes no se encasillaban a la heteronormatividad establecida (Bidstrup, 2001).

Los inicios del movimiento LGBTIQ+ se dieron dentro de un período internacional, político y sociocultural muy importante durante la década de los años sesenta, coincidió con las movilizaciones para los derechos de la población afroamericana, movimientos estudiantiles, la revolución cubana, la liberación sexual, el movimiento hippie y el feminismo, entre otros; al luchar por la transformación social se fundamenta la base ideológica del colectivo LGBTIQ+ con el fin de terminar con la marginación, discriminación, exclusión y opresión de parte del Estado y de la sociedad (Vespucci, 2011).

El activismo en defensa de los derechos constitucionales y humanos para las personas de la diversidad sexual se ha presentado como un escaparate sumamente importante para lograr la proyección a nivel mundial necesaria para ser visibilizados como una población existente, numerosa y fuerte. Este movimiento ha concentrado su lucha en la despenalización de la homosexualidad, la visibilidad individual y colectiva de la población diversa, la represión del Estado y la sociedad hacia la homosexualidad y las estrategias de educación sexual en las sociedades para la prevención de enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA (Lázaro, 2014).

En Latinoamérica los grupos de liberación gay iniciaron en la década de los setentas, países como Puerto Rico, Brasil, México y Argentina se pueden señalar como punteros. En México, el primer movimiento de liberación gay lo estableció Nancy Cárdenas en 1974, utilizando el nombre de Frente de Liberación Homosexual; a partir de esta organización fueron surgiendo otras que se centraron en los derechos de las minorías sexuales. Más recientemente, en el 2007, en el Distrito Federal se logra el reconocimiento a parejas del mismo sexo, con la Ley de Sociedades de Convivencia; esto fue replicado en el estado de Coahuila con el llamado Pacto Civil de Solidaridad. Estas leyes otorgan todos los derechos y deberes de los consorcios heterosexuales, menos la posibilidad de ser padres o madres por medio de la adopción (Ardila, 2008).

La diversidad de la sexualidad no siempre ha sido registrada como legítima, concretamente; las leyes que rigen en México, no hacían alusión de ella, hasta que, en 1999 se

agregó al Código Penal y Civil del D. F. y consecutivamente, la preferencia sexual fue incorporada a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el capítulo 1, artículo 1o., párrafo 5o.: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, o cualquier otra que transgreda la dignidad humana y tenga por objeto invalidar o quebrantar los derechos y libertades de las personas” (CNDH, pág.13). Este artículo registra el derecho de cada persona para pronunciar su sexualidad de la forma en que elija, sin embargo, la preferencia sexual, no es la única peculiaridad que define a la sexualidad humana. Existen personas cuya identidad de género puede ser diferente de su sexo biológico. Estas personas, que se han denominado como “trans” (por transgéneros, transexuales o travestis) están entre las más discriminadas por la sociedad y por los grupos encargados de salvaguardar el orden que rige a las sociedades. Estas arbitrariedades han inducido, una fuerte tendencia por los derechos de la “diversidad sexual” de los no heterosexuales, y por la libertad de ejercer su sexualidad libremente, posicionándolos en contra de una sociedad prejuiciosa y condenatoria de cualquier expresión sexual que difiera a la establecida (López, 2018).

Los colectivos por la diversidad sexual seguirán luchando por sus derechos, el camino por recorrer es muy largo aún, lo logrado hasta el momento, sin lugar a dudas, es un avance importante en comparación con la situaciones que enfrentaban en el siglo pasado; pero hay muchas demandas y derechos que son necesarias identificar, respetar y otorgar, esto involucra aspectos jurídicos, económicos, psicológicos y de aceptación social (Ardila, 2008).

3.4.3 La diversidad sexual y la familia

Los cambios socio políticos suscitados y las perspectivas psicológicas surgidas en la época contemporánea, propiciaron que se comenzara a visibilizar la diversificación sexual en las sociedades. Ante esto, las familias constituidas de forma tradicional comenzaron a dar cuenta de esta diversidad sexual entre sus miembros, particularmente en los hijos o hijas y en el deseo de

estos (as) de ser entendidos y aceptados dentro del contexto familiar y social. La familia se ve impactada por esta realidad y los padres se enfrentan a estas posibilidades dentro de la organización familiar, lo que nos lleva a concebir una re- significación en las ideas y en la forma de entender la sexualidad, el sexo y el género; la confrontación con lo establecido patriarcal y hegemoníicamente, la heteronormatividad instituida que ha puesto en crisis a la familia tradicional y a sus integrantes, misma que se ve reflejada desde actitudes que pueden llevar a la violencia, la negación o el rechazo abierto hasta el diálogo expresado por los padres, al decir que puede “cambiar”, “transformarse en normal”, o que “no podrá tener hijos”, entre otras (Giberti, 2012).

La dinámica social contemporánea ha diversificado la estructura familiar, por lo que no es difícil identificar familias conformadas por personas de diferentes etnias, razas o culturas; familias monoparentales, reconstituidas o sin hijos; esto propicia la visibilización de las familias homoparentales, donde las parejas de lesbianas o gays optan por conformar un hogar con hijos. El término de familia homoparental es muy reciente, por lo que genera desconocimiento, dudas e incertidumbres en las sociedades; esto aumenta la probabilidad de que estas familias puedan sufrir burlas, rechazo, discriminación, homofobia y muchas otras formas de violencia. Además, se les interroga constantemente sobre la crianza de los hijos, sus valores y principios morales y sobre todo, la posibilidad de que los hijos criados en este tipo de familias al crecer manifiesten una orientación homosexual como la de los padres (Placeres, Olver, Rosero, Urgilés y Abdalajalil, 2017).

CAPÍTULO 4. EL MOMENTO DE LA REVELACIÓN DE LA ORIENTACIÓN HOMOSEXUAL EN LA FAMILIA: TRAUMA, CRISIS Y ACEPTACIÓN EN LOS PADRES

4.1 La revelación de la orientación homosexual en la familia

El momento de la revelación del hijo (a) homosexual hacia los padres representa un evento impactante en la vida de los mismos, repercute en la dinámica familiar, en la imagen que se tiene del otro (a); cuestiona todo lo establecido social y culturalmente, confronta a los padres con estereotipos, roles y expectativas sociales que se han depositado en los hijos y sobre todo, cuestiona indudablemente, su posición dentro del sistema como agentes de transmisión y reproducción de pautas de conducta social.

En este sentido la homosexualidad o el lesbianismo coarta el equilibrio de la conformación de la familia y como resultado, se implantan en las madres y los padres, sentimientos de pérdida, culpabilidad, negación y miedo, referentes a la vida futura de los que aman por estar insertos en una sociedad heteronormativa (Silva, 2017). Esto se corresponde con lo encontrado en esta investigación, en donde las madres al enterarse de la orientación homosexual de sus hijos o hijas, muestran sentimientos de negación evitando hablar del tema con la ilusión de que sea una situación de confusión pasajera, otras manifiestan enojo hacia los vástagos, desilusión y miedo a la reacción de otros familiares y conocidos.

Desde la perspectiva de género, la estructura patriarcal imperante en las sociedades occidentales, tiene repercusiones en la reacción de la familia ante el conocimiento de la orientación homosexual de los hijos; debido al papel concedido al padre, como figura de poder absoluto dentro del sistema familiar, éste presenta mayor dificultad en comparación con la madre para la aceptación de la homosexualidad, con el suceso, la normativa heterosexual se cuestiona, porque su relación hasta antes de la revelación partía desde el ordenamiento de la masculinidad. El padre siente que la homosexualidad del hijo elimina el código de masculinidad que hasta entonces les había permitido comunicarse (Romero, 2011). Al respecto, se hace evidente en este estudio la coincidencia de los participantes varones en la relación distante que mantienen con el padre, a diferencia de una relación más cercana con la madre; refieren tener pocos puntos de coincidencia con la figura paterna y sentirse rechazados o excluidos en el trato que se les da en comparación con otros hermanos varones y heterosexuales, con quienes observan mayor vínculo en la relación, ya que realizan actividades juntos en donde ellos no están incluidos.

La revelación de la orientación homosexual de la hija o el hijo a los padres es de gran impacto, debido a que, en la sociedad, se construyen categorías y atributos que constituyen estereotipos para definir a cada individuo; de esta manera, la identidad del sujeto, se forma a partir de una “identidad social”, que impone normas en los padres, sobre el cómo deben ser sus hijos e hijas, qué identidad sexual deben desarrollar, qué orientación sexual deben exhibir y cómo esto se corresponde con la vida que deben tener y las expectativas que en ellos se depositan, mismas que no se hacen realidad; por lo que el momento se vive con dolor. Las reacciones pueden ser variadas, ya que lo que se entrevé, es la incondicionalidad del afecto en la relación parental (Arévalo, Lizama y Sanhueza, 2011).

Es indiscutible que los padres y madres, son portadores de la cultura dominante y después de la revelación emprenden la tarea de gestionar la homosexualidad al interior de la familia (Herdt y Koff, 2002). Esto queda representado en este estudio cuando al ser la madre la primera persona en conocer la orientación homosexual de los hijos e hijas, comienza la tarea de incitar a los mismos a hablar del tema con los hermanos y con el padre. Una vez que esto se ha concluido, se abren a la experiencia de tener pláticas con respecto a las relaciones de pareja de

sus hijos/as e incluso manifiestan el deseo de conocerlos/as y promueven reuniones familiares para propiciar el encuentro.

De acuerdo con lo mencionado por González y Toro (2012), las personas homosexuales sienten seguridad y tranquilidad cuando revelan su orientación a otras personas; aun cuando el sentimiento predominante que acompaña la situación es el miedo ante la inquietud de no saber cómo reaccionarán, lo que se acentúa aún más cuando tales personas son miembros de su familia. El momento de la revelación de la orientación homosexual a los miembros de la familia es un episodio que los participantes de esta investigación han vivido con temor a ser rechazados por quienes ellos aman, por lo que después de un tiempo de haberlo reconocido deciden dar este paso, esperando una reacción negativa, lo que los lleva a justificar una respuesta dolorosa para ellos con la decisión de esperar pacientemente a que el momento de shock inicial pase y puedan retomar la relación familiar. De la misma forma, esto va acompañado de una sensación de liberación, lo que les permite no seguir ocultándose tras una máscara que no los define ni los hace vivir con plenitud.

Las personas con una orientación homosexual muestran algunas razones para hacer la revelación a sus padres, tales como: fortalecer su orientación sexual, esclarecer su identidad y facilitar información sobre su modo de vida (Denes y Afifi, 2014). En este proceso de revelación de la homosexualidad, se hace presente una ambivalencia que la mayoría de los padres recorren. Una vez que ya conocen la orientación sexual del hijo o hija, con el tiempo, la idea de que la homosexualidad es algo inaceptable, cambia; se flexibiliza y permuta el sentimiento de rabia por dolor y comprensión, ya que este suceso les permite acercarse de forma diferente a la homosexualidad, puesto que tienen un hijo o hija con esta orientación. Hay mayor reflexión sobre la dificultad que se presenta en ellos y en los hijos e hijas para constituirse en esta nueva realidad, que se presenta agresiva, ante la posibilidad de que sufran discriminación en una sociedad abiertamente homofóbica (Romero, 2011).

4.2 El final de la homosexualidad clandestina

4.2.1 El trauma emocional

El trauma aparece detonando un momento de crisis emocional, que cada persona asume de diferente manera y con diferente espacio de tiempo, y ante la contundencia de los hechos, la asimilación se hace presente y la aceptación va abriéndose paso. Pierre Janet (1894) define al trauma como “el resultado de la exposición a un acontecimiento estresante inevitable que sobrepasa los mecanismos de afrontamiento de la persona” (pág. 7). Tal como lo definen Laplanche y Pontalis (2004) el trauma es un:

Acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica (pág. 447).

González (2001) por su parte, menciona que “el trauma indica ya una ruptura, un fracaso de las capacidades de integración, una discontinuidad en la vida psíquica” (pág. 37).

El rasgo frecuente del trauma psicológico se presenta con un sentimiento de miedo, indefensión, pérdida de control y amenaza de aniquilación que enfrenta la persona al evento que desencadena la situación de conflicto. En este sentido se destruyen los sistemas de defensa emocional que proporcionan conexión, significado y control de la situación. La persona cambia la percepción que tiene de ella misma y del mundo; sin lugar a dudas, el hecho, marca un antes y un después. El nivel de afectación al sujeto depende de su historia personal, el tipo de situación traumática que enfrente, las circunstancias que la rodearon y los esquemas mentales formados a partir del contexto donde se vive (Saldaña, 2014).

La mayoría de las personas que enfrentan una situación traumática, soportan consecuencias psicológicas posteriores, ya sean agudas o crónicas. Algunos de los síntomas que suelen experimentarse en el instante inicial son: sensación de nerviosismo, temores, dormir poco

y con mala calidad; así como otros, que varían en cada sujeto. Esta realidad se vive con una intensidad emocional negativa muy fuerte donde predomina el miedo (Samper, 2016).

El conflicto traumático generado a causa de la revelación de la homosexualidad por parte de un miembro de la familia tiene una connotación diferente a cualquier otra situación generadora de malestar, ya que ello deviene de un área prácticamente desconocida para la familia, porque dicha situación trae consigo una serie de prejuicios que lo hacen aún más desconocido y temido por el grupo familiar (Romero, 2011).

Es importante considerar que las reacciones del entorno familiar son menos traumáticas que las de los propios padres por no ser personas con quienes se vinculen directamente. Aunque la totalidad o casi todos los integrantes de la familia conocen la orientación homosexual de ese miembro; en algunas ocasiones, es un tema del que no se habla abiertamente; de hecho, en algunas familias, puede darse un pacto de silencio respecto a la realidad implícita (Luján y Tamarit, 2012). Es una situación frecuente encontrada en la vivencia de la mayoría de las familias de este estudio, después de la noticia de la orientación homosexual, se habla poco y de manera “secreta” del tema; en otras, no se habla definitivamente de cualquier temática sexual y menos homosexual, es una verdad que se conoce, pero no se enfrenta.

4.2.2 La crisis en los padres

La crisis emocional aparece inmediatamente después del conflicto inicial que ocasiona el trauma, se refiere a un estado temporal de agitación que experimentan los individuos ante el suceso traumatizante, representa un momento difícil e inestable que no tiene un período de duración determinado; puede ser corto o largo, de acuerdo a los recursos psicológicos que posean las personas para soportar la situación.

La construcción de la orientación sexual hacia la heterosexualidad anula la posibilidad de toda variación; en las familias, generalmente no es aceptada la diferencia, lo que constituye una fuente de crisis.

La cultura es un factor de gran influencia para que una situación se considere como crítica o no. Los patrones culturales que se comparten en los colectivos humanos suelen ser de gran utilidad para el manejo de la crisis. Estos modelos establecidos sirven de guía a las personas para enfrentarse a las diversas situaciones de la vida y además hacerlo mediante una serie de principios validada socialmente, lo que propicia el apoyo de familiares, amigos y extraños en general (González, 2001).

El conflicto familiar que se desata a partir de la revelación de la homosexualidad o lesbianismo de los hijos/as puede tener mayor o menor intensidad, de acuerdo a diferentes factores que inciden en el sistema, tales como el nivel educativo, apertura a la diversidad sexual, creencias religiosas, conocimiento de la situación desde tiempo antes a la revelación, entre otros. La afectación emocional suele ser menor, cuando los padres o la familia, se han percatado de la situación, o tienen sospechas, sin la necesidad del discurso del hijo o hija; aunque la posibilidad de una aceptación total aún no está presente en este momento. La noticia suele ser menos impactante cuando los padres y madres ya tienen sospechas de la orientación homosexual de los hijos/as y únicamente esperan la confirmación, a diferencia de aquellos que no tenían ninguna idea sobre la situación, en donde el momento de crisis se agudiza presentándose reclamos, preguntas, incredulidad o solicitud de pruebas de certeza.

Aunque en nuestra sociedad se comience a percibir a la homosexualidad como una realidad más visible, en muchos casos, esta no se integra en las familias y aún en nuestro siglo, existen padres y madres que no pueden decir abiertamente que tienen un hijo gay o una hija lesbiana; esto, debido a la interiorización del mandato social con respecto a la construcción del género y a la homofobia social que aún existe (Luján y Tamarit, 2012). Esto se observa en el discurso de las madres participantes en este estudio, en donde ambas se refieren a los hijos/as con otras formas de descripción tales como: “ser diferente”, “ser así”, “así como es”.

En el momento en que las madres y los padres conocen la orientación homosexual de un hijo o hija, se provoca cierta desorganización emocional que integra sentimientos de culpa, ira, fracaso, vergüenza, frustración o culpa y desesperanza (Maroto, 2006). En seguida de esta reacción inicial, mejoran las relaciones familiares y con ello la vida emocional de los hijos homosexuales; no obstante, las inquietudes de los padres no desaparecen con facilidad (López, 2006). Ambos padres suelen ser los más preocupados por la vida futura de los hijos/as, por lo que las recomendaciones de llevar una vida tranquila, con una pareja sólida y evitar prácticas de riesgo aparecen en su discurso de manera constante.

Desafortunadamente los procesos largos y dolorosos siguen estando presentes en las familias de este estudio; en donde las reacciones que acompañan la crisis generada por el descubrimiento de la orientación homosexual de los hijos o hijas van desde la negación, los reclamos, la culpa, la ira, hasta el silencio total, evitando hablar del tema, ignorando la situación o simplemente evadiendo la realidad.

La forma en que la familia afronte la situación de crisis condiciona la relación que establezca con el sistema el hijo gay o la hija lesbiana. El rechazo no contribuye a mejorar el escenario actual; mientras que en los jóvenes puede generar inseguridad y dificultad para integrar su identidad, en la familia puede generar el desequilibrio del sistema e inclusive el quiebre de la estructura familiar. Por lo consiguiente, en la medida en que el proceso de aceptación se vaya dando, se podrá favorecer la igualdad (Romero, 2011).

4.2.3 Estructura y dinámica familiar antes y después del suceso

La confesión de la homosexualidad en la familia genera una serie de acontecimientos al interior de ella, provocando indiscutiblemente cambios en la estructura y dinámica familiar (Romero, 2011); como en la relación entre sus miembros, falta de reconocimiento y apoyo hacia el hijo/a homosexual o lesbiana, fruto de la segmentación de las normas sociales instituidas (Rodríguez, Mayorquín, Báez, Nava y Rico, 2019).

Sin embargo, no todos los cambios suelen ser ásperos; éstos, pueden ser también positivos, y advertirse en el terreno de la comunicación y el diálogo entre padres e hijos, que se espera sea mayor después de la revelación, traduciéndose en la desinhibición de los jóvenes frente a los adultos para confiarles aspectos íntimos de sí mismos (Arévalo, Lizama y Sanhueza, 2011).

El cambio en la dinámica familiar se distingue también desde los jóvenes gays y lesbianas, quienes revelan, que, al asumirse libremente frente a sus padres, sienten que se han quitado “un peso de encima”, lo que permite que sean más auténticos, más ellos mismos (Pedrazzoli y Samanes, 2011).

Antes de la declaración de la orientación homosexual de un hijo o hija, la vida familiar transita de manera usual, con una perspectiva del tipo familiar heterosexual nuclear, que instituye lo que se ha llamado la estructura hegemónica familiar, encargada de la reproducción y transmisión de los elementos culturales propios de una región, mediante la alineación de los integrantes del núcleo familiar a los mandatos legitimados.

Los padres se sienten confiados y seguros porque reproducen el modelo social impuesto, dan por hecho la heterosexualidad de los hijos e hijas, y se forman una serie de expectativas que tienen que ver con la identidad sexo- genérica de los vástagos; se piensa que no hay nada que pueda alterar el curso de los hechos e incluso aparecen las ideas del matrimonio y de la llegada de los nietos para asegurar su descendencia.

Un momento trascendente se presenta cuando los progenitores cambian la mirada particular que tienen de su hijo o hija, que los lleva a considerar a la homosexualidad o el lesbianismo como una enfermedad o una desviación; en consecuencia, lo viven como un problema al que deben darle solución. Falta que asuman que el problema no es la orientación sexual del hijo o hija, sino la homofobia de la sociedad y el rechazo o discriminación que sufren los integrantes de las diversidades sexuales (Pedrazzoli y Samanes, 2011).

4.3 La aceptación familiar

4.3.1 Definición de aceptación

Rogers (1956) integra el concepto de aceptación positiva incondicional, refiriéndose a la cálida aceptación de todos los aspectos de la persona. Implica aceptación de sentimientos positivos y negativos; además, incluye cuidar a la persona de una manera cálida, genuina y no posesiva. El cuidado de la persona supone entenderla como alguien separada, con autonomía para tener sentimientos y experiencias propias.

Jayne (2013), retoma la postura de diversos autores que profundizan sobre el proceso de aceptación, el cual diferencia entre el nivel de aceptación y el nivel de incondicionalidad. La aceptación se relaciona con la afectividad que se establece entre las personas, de los sentimientos que emanan, mientras que la incondicionalidad de la aceptación se refiere al grado de constancia de la respuesta afectiva de una persona a otra. La aceptación incondicional requiere calidez no posesiva, respetuosa, amorosa e imparcial hacia un ser humano; es positiva en tanto implica aceptar la lucha de la persona por encontrar su existencia más significativa y satisfactoria; además de que, incluye el marco de referencia momentáneo de la persona, así como sentimientos y percepciones.

La aceptación puede considerarse como una herramienta para el desarrollo propio; esta incluye, aceptar lo que no se puede cambiar y la adaptación a circunstancias adversas. Aceptar es la capacidad para asumir la vida, tal como es; significa admitir la realidad sin intentar cambiar aquello que no es idóneo (Franco, 2021).

4.3.2 Camino a la aprobación. La aceptación familiar

Finalmente, cuando la persona ha transitado por el trauma psicológico y resuelto la crisis emocional, sobreviene la aceptación del evento traumatizante. La aceptación llega a través del

reconocimiento de la situación no deseada en su realidad, y de la cual no se puede hacer nada para cambiarla, entonces, esa realidad, por dolorosa que sea, se asume con las implicaciones que esto conlleve. Es en este momento donde principalmente las madres buscan reestablecer la relación con los hijos/as, propiciando encuentros y pláticas, que antes negaban; manifiestan curiosidad por conocer su mundo, amistades, trabajo, escuela y parejas.

Es importante aclarar que la aceptación no es igual a la resignación; aceptar es la decisión de admitir y enfrentar todas las situaciones que la vida nos brinda. La aceptación emocional facilita la vía para afrontar situaciones desagradables, admitir lo sucedido y transitar hacia el cambio (Rizaldos, 2019).

La aceptación de los miembros de la familia ante la homosexualidad, particularmente la de ambos padres a los hijos (as), de acuerdo con lo mencionado por Florez y Builes (2018) conlleva la posibilidad de reconocerlos como personas con particularidades, formas y capacidades que pueden desarrollarse desde el seno familiar. Este reconocimiento del ser, no se hace desde la orientación sexual sino desde el análisis del otro, el reconocimiento de la esencia humana, que no se pierde ante la elección erótico-afectiva.

Las características que dificultan el proceso de aceptación de la orientación homosexual de los hijos (as) incluyen la falta de conocimiento respecto a la homosexualidad y al lesbianismo que tienen los padres, pero sobre todo el rechazo; determinado en gran medida por el discurso social que patologiza, condena y resiste categóricamente otra forma de orientación sexual que no sea la heterosexual. Otro elemento, es que la revelación de la homosexualidad del hijo (a) aparece inesperadamente aún con la presencia de la sospecha de esta posibilidad. La homosexualidad no está dentro de las diferentes usanzas de la vida familiar, se supone un tema impropio, poco preconcebido. Los padres deben romper con un modelo estructural previo para incorporar y aceptar la identidad sexual de su hijo/a (Pedrazzoli y Samanes, 2011).

De acuerdo a Solís (2010) durante el proceso de aceptación de la homosexualidad que viven los padres, éstos realizan acciones que dificultan el proceso tales como evitar hablar del tema, negación/enojo e intentar cambiar la orientación sexual del hijo. También realizan otras

acciones que facilitan el proceso como el acercamiento al hijo, la búsqueda de apoyo familiar, interés en conocer la experiencia homosexual del hijo o de la hija y la búsqueda de apoyo en amistades.

En algunas otras familias el nivel de aceptación es confuso, siendo más aparente que real; pese a que se comenta que existe una aceptación total, el conocimiento de la condición homosexual del hijo o de la hija es un secreto entre madre-hijo, o entre hermanos. A los otros integrantes de la familia no se le ha informado debido a la falta de confianza, edad avanzada, mentalidad tradicional o por ser la figura autoritaria (Luján y Tamarit, 2012). Generalmente es el padre quien ocupa esta posición dentro del patriarcado que aún domina en las sociedades y familias contemporáneas, encontrándose en esta investigación que en algunas ocasiones es la madre quien solicita no informar al padre de esta situación; en otros casos, aunque la realidad sea evidente, se evita a toda costa hablar de este tema con el padre o con cualquier otro integrante de la familia que tenga una jerarquía dominante dentro de la misma.

En el contexto social, esta aceptación que empieza a darse al interior de las familias es aparente; encontrándose más la tolerancia que aceptación; las personas homosexuales son aceptadas en la medida en que se ajustan a los valores de la sociedad capitalista heterosexual; los mejor tolerados son los que tienen éxito social, de preferencia blancos, de clase media o alta que llevan una vida promedio, con una pareja estable (Castañeda, 2017).

En contraparte, la educación formal e informal, así como la presencia de menor religiosidad dentro de las familias, son factores importantes para propiciar a aceptación de la homosexualidad. La educación permite ver desde matices distintos la homosexualidad e integrar una actitud crítica y actualizada (Florez y Builes, 2018).

Por su parte, Ceballos (2014) en su investigación sobre la identidad homosexual y el contexto familiar; advierte que los jóvenes consideran sensato el que sus padres reaccionen negativamente al conocer su orientación sexual; dentro de las razones atribuibles a este hecho, están la asimilación de lo diferente y el hecho de que este suceso les obliga a reconstruir sus conceptos e imaginarios mentales sobre la noción de familia y la forma de pensar la sexualidad

humana. Pese a estos sucesos iniciales, la realidad posterior tiende a ser positiva, ayudando al restablecimiento de las relaciones entre los miembros de la familia. Así las relaciones padre-hijo (a) regresan a la normalidad tras un periodo de adaptación y reajuste por parte de los padres. Esta situación se deja ver de manera evidente en la percepción sobre las familias tuxtlecas de los participantes en esta investigación, dentro de las cuales, principalmente en la madre, después de la crisis inicial al revelarse la noticia de la orientación sexual del hijo o hija, sobreviene un periodo de silencio total al respecto y finalmente el inicio de la aceptación de la realidad.

Para las familias con un integrante gay o lesbiana, las transformaciones sociales que se han gestado alrededor de los derechos humanos han suscitado nuevas formas de vislumbrar la orientación homosexual y el género; posibilitando apertura que lleva al reconocimiento de esta identidad sexual, lo que trasciende el ámbito privado de la familia y se ubica en el contexto público, a través de la búsqueda de garantías y protección. De esta forma, la familia goza de un papel muy importante en la vida de los hijos e hijas; cuando se aproxima a ellos, brinda apoyo y reconoce su identidad personal, le ayuda a construir de manera sólida su yo personal y se reduce el estrés, el temor y el miedo a ser rechazados (Florez y Builes, 2018).

4.3.3 El encuentro con la pareja del hijo gay o la hija lesbiana

Tradicionalmente el concepto de familia nuclear en las sociedades modernas ha estado permeado por la idea de la alianza de un hombre, una mujer y los hijos biológicos resultantes de esta unión, que, además, debe estar reconocida legítimamente, mediante el vínculo del matrimonio. Este referente, ha venido cambiando con el paso del tiempo; en la actualidad, la idea de familia nuclear reconoce la unión de dos personas, con un proyecto de vida en común, donde se forman lazos enérgicos de sentimientos de pertenencia, se construye un compromiso personal entre los miembros y se instituyen relaciones penetrantes de intimidad, reciprocidad y dependencia (Placeres, Olver, Rosero, Urgilés y Abdala, 2017).

Es indiscutible que la homoparentalidad forma parte del entorno actual y es importante que sea visualizada como un área de desarrollo, socialización y realización personal (Ceballos, 2013). En esta trayectoria, los padres de jóvenes gays y lesbianas, suelen tener una resistencia inicial a aceptar de forma abierta, no solo su orientación homosexual, sino, además, la vida amorosa y un proyecto de vida, que incluya a la pareja de los hijos e hijas, con la imposibilidad de pensar en el matrimonio y a su vez, el ser padres o madres también.

Históricamente, el papel de la pareja y la familia ha ido cambiando. Años atrás, se entendía que una pareja, se integraba por un par de individuos de diferente sexo y género, que por decisión propia se mantenían juntos, bajo una unión socialmente legitimada, el matrimonio. Actualmente, esto no es necesario; la concepción de pareja se ha hecho más profunda gracias a los cambios culturales (Wainstein y Wittner, 2004).

En la vida de todos los seres humanos, se presentan una serie de procesos, que influyen en cada una de las etapas de su ciclo vital y que dan apertura para vivir diferentes experiencias y sentimientos; dentro de este campo de posibilidades, se presenta uno, de gran relevancia, la relación de pareja (López, Monsalve, Sánchez y Zayas, 2020).

Desde esta referencia, todas las personas, buscan en algún momento de su vida, entablar una relación de pareja, ya sea estable, inestable, breve o prolongada; probablemente este sea el inicio psicológico de las relaciones de pareja, sin dejar de lado, los factores socioculturales o económicos, que intervienen en la formación de esta. Una relación de pareja se entiende como una relación prolongada en el tiempo, con la capacidad de resistir los conflictos (Morfa, 2003).

La relación de pareja se describe como un mundo aparte; es una edificación integrada por una diada, que necesita alejarse temporalmente del contacto con los demás, para constituirse en intimidad, exclusividad y permanencia. Desde aquí se consolidan formas de ser y de estar, diferentes a otros tipos de relaciones que pueden emprender los seres humanos durante su vida (Blandón y López, 2014).

El concepto de pareja se construye, a partir de la relación amorosa que establecen dos personas, provenientes de diferentes familias; que toman la decisión de estar juntos con la finalidad de compartir un proyecto en común, con la implicancia de darse apoyo mutuo, en un espacio privado, pero sin dejar de interactuar con el contexto social (Campo y Linares, 2002).

Tal como lo mencionan Wainstein y Wittner (2004) “vista con un enfoque social, la pareja es una entidad social acotada basada en la relación entre dos personas. Se comporta como una unidad o sistema y esto es reconocido así por los que la rodean. Si bien, las relaciones suelen respetar el marco de las leyes, los usos y las costumbres del contexto social más amplio, los intercambios de cada día marcan y definen características básicas de cada pareja” (pág. 134).

La pareja constituye definitivamente, una de las relaciones más intensas que pueden establecer los seres humanos; compone la única comunidad, de gran significación, además de la familia. Los lazos establecidos en la relación de pareja, van más allá de los factores biológicos o de crianza que circunscribe a la familia; en la pareja, los lazos se construyen de manera compartida, llegando a la cúspide del ajuste entre dos identidades particulares (Campo y Linares, 2002).

La definición de pareja homosexual también ha cambiado; la pareja gay presenta mayor complejidad que la de mujeres, debido a que no tiene mucho parecido a la pareja heterosexual en lo que concierne a su compromiso de larga duración y monogamia. En cambio, la pareja lésbica, guarda mayor relación con el modelo del matrimonio heterosexual; mayormente es monogámica o intenta serlo, pretende una larga duración e integra un discurso amoroso (Castañeda, 2017).

Una pareja de hombres o de mujeres que cohabiten juntos, se apoyen afectiva y económicamente y que tengan una vida sexual activa entre ellos, tienen la misma connotación de una pareja heterosexual, aunque no sean reconocidas legalmente dentro de la sociedad heteronormativa y se le niegue todo derecho jurídico (Ardila, 2008).

Es prioritario aludir que la pareja homosexual emerge con un significado y propósito muy diferente al de una pareja heterosexual; su principal sustento es de orden afectivo, a diferencia de la pareja heterosexual, que tiene una connotación social para fundar una familia con hijos y legitimar las relaciones sexuales mediante un contrato social; de esta forma, la pareja homosexual posee más libertad, al no estar enmarcada por los estereotipos sociales conferidos al matrimonio heterosexual. Sin embargo, el estereotipo que afecta más a la pareja homosexual proviene de la homofobia internalizada; lo que en muchas ocasiones, lleva en primera instancia a los padres a pensar que este tipo de relación amorosa está condenada al fracaso, que no puede ser duradera, ni estable, ni feliz; asumiendo que en las relaciones gays o lésbicas predominan los celos, la inmadurez, la inestabilidad y la promiscuidad. Debido a estos prejuicios, la pareja homosexual se enfrenta al problema de la invisibilidad, con el significado de vivir su relación al margen del orden social, sin poder asumirse, ni expresarse como pareja, debido a que la sociedad no reconoce, ni acepta su existencia (Castañeda, 2017).

De esta forma, las personas gays y lesbianas buscan formas de reconfigurar a la familia, darles un significado importante a las relaciones de pareja, buscando consolidar relaciones duraderas y estables; tener el derecho a criar y educar hijos/as, brindarles amor, protección y seguridad, aun cuando la relación de pareja termine; de igual forma como sucede con las parejas heterosexuales (Ardila, 2008). Al respecto, los participantes gays y lesbianas de este estudio, manifestaron su deseo de conformar parejas estables con quienes puedan en algún momento dedicarse a la crianza de sus hijos/as para integrar una familia con los mismos derechos y obligaciones de la familia heterosexual.

La meta en las familias es lograr no solamente la plena aceptación de la homosexualidad; también lo es, que el hijo o hija, siga formando parte del círculo familiar y que los padres, con el tiempo, incorporen a este círculo, a su pareja, cómo lo hacen con las de los demás hijos. Las relaciones de pareja son una parte central en la vida de todas las personas, incluidas aquellas que tienen una orientación homosexual; por lo que, el rechazo de los padres a este derecho confiere una situación de inexistencia, que suele ser profundamente hiriente. Representa también una negación a los sentimientos, las necesidades afectivas, la vida diaria y las amistades del hijo gay o la hija lesbiana (Castañeda, 2017).

Esta negativa de los padres a entender y aceptar completamente al hijo o hija homosexual, los fuerza a vivir con el rechazo de las personas que para ellos son más significativas y contribuye en la formación de un sentimiento de soledad (López, 2006).

En algunas ocasiones, es la misma intolerancia social, el factor que detona la revelación forzada de la orientación homosexual y la existencia de una pareja a la familia, ya que son descubiertos en alguna situación complicada (Romero, 2011).

Algunas familias tratan de sepultar la situación, optando por el silencio, comportándose como si el hijo o hija no hubiera dicho nada; no mencionan el tema, no cuestionan la vida de los vástagos; tampoco invitan a la pareja a las reuniones familiares, ni la toman en cuenta en ninguna circunstancia. Bajo esta situación, el tema de la homosexualidad está prohibido en la familia; la persona homosexual, no puede hablar de sus relaciones de pareja, de sus amistades, sus actividades sociales o incluso de sus proyecciones a futuro (Castañeda, 2017).

Esta situación puede ser explicada de manera cultural en países dominados principalmente por una religiosidad y moralidad extrema lo que impide a los padres hablar de la sexualidad con los hijos o hijas y por ende la condenación de la orientación homosexual; situación que en esta investigación, se pone de manifiesto en el caso de una de las familias participantes, en donde, de acuerdo a los jóvenes entrevistados, todos los integrantes saben de su orientación homosexual, sin que nadie hable abiertamente del tema y la presencia de la pareja lésbica ante los demás es justificada como una amistad entre ambas.

En este escenario, lo que facilita la aceptación e integración de las personas con una orientación homosexual en la familia, es la coexistencia diaria; el compartir la vida con otros familiares con la misma orientación homosexual, los amigos o las parejas sentimentales de los hijos o hijas. Este tiempo compartido ayuda a que se reconozcan sus valores y aptitudes, y de esta manera se forman lazos afectivos positivos (Florez y Builes, 2018).

Otra aportación interesante al respecto, la señala Toro (2012) cuando menciona que: “para los familiares y amigos tener cerca una persona homosexual cambia los esquemas y las construcciones sociales que se tenían sobre la homosexualidad” (pág. 167).

Las relaciones que establecen las personas gays y lesbianas con su familia, cuando ésta ya conoce su orientación sexual, pueden ser corteses o distantes. Se describen como relaciones corteses, cuando los familiares los visitan en su casa, conocen a su pareja y la toleran o la quieren sinceramente; en la mayoría de los casos la madre es la más tolerante, seguida por los hermanos. Las relaciones se vuelven distantes cuando a causa de los prejuicios y estereotipos sociales incorporados a la homosexualidad, la familia evita todo contacto con ellos, con sus parejas y con su mundo en general (Ardila, 2008). En esta investigación se identifica que así como la persona a quien le lleva más tiempo aceptar la orientación homosexual de un hijo o hija, es a la madre, también es la primera que gestiona al interior de la familia la aceptación e inclusión de los suyos y sus parejas cuando el momento inicial de crisis ha pasado y busca conocer con quienes se relacionan sus vástagos.

Conforme a lo discutido, las familias pueden tomar dos caminos en cuanto a la existencia de la pareja del hijo gay o la hija lesbiana; uno que incluye, la negación, el rechazo y la invisibilidad a partir de los estereotipos construidos socialmente; y otro que se perfila al cambio de estos constructos sociales, que posibilita la aceptación completa de la orientación homosexual, así como, la integración de la pareja dentro del contexto y la dinámica familiar. No obstante, en este camino, aún se deberá sortear algunos obstáculos, que los trasladen a esta aprobación completa; esto se observa en algunas familias que presentan con otras personas a la pareja del integrante homosexual como su “amigo” o “amiga” y no como lo que realmente es.

Los padres que optan por el camino de la aprobación de la pareja del hijo o hija homosexual, consideran notable que los jóvenes construyan relaciones de pareja, estables y significativas, donde obtengan apoyo, comprensión y respeto. Implican el valor de la fidelidad y la importancia de una buena comunicación entre la pareja (Arévalo, Lizama y Sanhueza, 2011).

4.4 Restauración familiar

Las primeras manifestaciones de repuesta ante la noción de la orientación homosexual de los hijos o hijas se han definido inicialmente como negativas; después, con el paso del tiempo, estas van cambiando a respuestas más positivas. De esta forma, las reacciones de dolor, angustia, culpa, miedo, frustración, incertidumbre y sorpresa se van transfigurando en sentimientos de orgullo por la valentía de los hijos, al decidirse a mostrarse al mundo tal y como son, sin máscaras ni engaños; se incluyen además otros sentimientos tales como confianza, seguridad y alegría; estos efectos, van preparando a los padres, para que poco a poco se llegue a la aceptación y normalización de la orientación homosexual en los hijos e hijas (Luján y Tamarit, 2012).

Existen familias que logran superar el momento de crisis vivido con esta revelación; esto se logra, a través de las nuevas formas de relación que van surgiendo dentro del contexto y que brindan la oportunidad de mantener su equilibrio y funcionamiento. Para los padres y demás integrantes de la familia es vital reconocer que todos los integrantes son diferentes y que estas diferencias lejos de generar fricción y separación en el núcleo familiar puedan ser vividas con respeto e igualdad. El deseo de querer integrar al hijo gay o hija lesbiana va permitiendo que la familia conozca un mundo desconocido hasta ese momento y pueda comprenderlo sin los estigmas sociales introyectados; de esta manera se rompen prejuicios y mitos ante la orientación homosexual, esto permite controlar la ansiedad y el estrés hacia lo desconocido y en consecuencia la forma de afrontar la situación es más asertiva (Romero, 2011).

El restablecimiento del universo simbólico asociado a las personas gays o lesbianas es una tarea compleja para las figuras parentales. Una serie de preocupaciones suelen hacerse presentes cuando se conoce la condición gay o lesbiana de los hijos/as; generalmente, tienen que ver con un mayor riesgo de contagio de enfermedades venéreas, considerando que la menor probabilidad de encontrar una pareja del mismo sexo puede incidir en una conducta promiscua (Arévalo, Lizama y Sanhueza, 2011).

Para las familias en donde se vive dentro de un espacio de entendimiento y libertad para abordar la homosexualidad de los hijos y el lesbianismo de las hijas, las dudas, sentimientos encontrados, temores e incertidumbres suelen no estar tan presentes y facilita a los integrantes de la familia a ejercer un papel diligente frente a la diversidad sexual. Esto permite que se generen nuevas ideas y se rompan antiguas disposiciones conceptuales que hasta ese momento promovían el rechazo a los hijos gays e hijas lesbianas (Romero, 2011).

El discurso familiar que se adopta en torno a los derechos de las personas pertenecientes a la diversidad sexual no solo asiente la aceptación de los miembros gays y lesbianas de la familia, sino que además, les ofrece a éstos, la posibilidad de sentirse incluidos y de poder ejercer el derecho a la pluralidad de forma trascendental (Florez y Builes, 2018).

Riesenfeld (2010) menciona que reconocer una orientación sexual distinta a la de la mayoría de las personas, no es un proceso sencillo; la información y al aprendizaje que se puede generar, ayuda a que las personas estén más dispuestas a la aceptación.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS

Las metacategorías de análisis que integran este trabajo corresponden a: 1) la construcción de la identidad homosexual, 2) las relaciones familiares con la madre, el padre y los hermanos; 3) la crisis familiar y apoyo fraterno ante la revelación de la orientación homosexual, 4) el proceso de aceptación de la homosexualidad dentro de la familia, 5) el encuentro de la pareja gay o lesbica en la familia y 6) la experiencia materna ante la homosexualidad o lesbianismo de los hijos/as. A partir de la información empírica obtenida se construyeron seis metacategorías y se obtuvo la descripción de la experiencia familiar de los y las participantes; logrando identificar aspectos referentes a la construcción de la identidad de la homosexualidad en los jóvenes gays y lesbianas participantes, las relaciones establecidas con la madre, el padre y los hermanos, el momento de crisis vivenciado a partir de la revelación de la orientación homosexual, el camino que recorrió cada familia para llegar al momento de aceptación actual de los padres sobre la homosexualidad o el lesbianismo, el recibimiento de la pareja sentimental de la hija/o en la familia y finalmente la experiencia de las madres participantes, en todo este proceso.

5.1 Construcción de la identidad homosexual

Las personas con una orientación sexual distinta a la heteronormativa instituida hegemoníicamente, desde la infancia viven una diferencia que no es alcanzada a comprender en ese momento y es hasta la adolescencia en donde cobra conciencia plena de sus intereses eróticos afectivos; ya que como menciona Castañeda (2017), al ser una identidad que no está transmitida ni aceptada socialmente, se va construyendo poco a poco, combinando una serie de deseos, sentimientos, actos y conciencia que van haciéndose cada vez más notorios en la persona y que culminarán con su individualización como gay o lesbiana. Así lo expresan los participantes:

Es que ... es bastante confuso realmente; cuando realmente llegué a saber que realmente me gustaban los chicos, fue... es que, como podría explicarlo; digamos que no, siempre fue como que no, nunca vi problema de pensar si me gustaban las mujeres o me gustaban los hombres; para mí era como que muy común, no eran tan raro; pero ya cuando realmente terminé de definirlo fue como a los 13 o 14 años, cuando ya verdaderamente entendí que si me gustaban los chicos (Alonso).

Mi orientación sexual en cierta forma, o mi atracción sexual por chicos, yo la identifiqué desde la primaria, pero nunca la manifesté; nada más veía, digamos, un chico, que decía yo —está bonito- pero nada más quedaba en mi pensamiento, en mi mente. O, como soy solitario, soy de ir en la calle, pensando conmigo mismo, decía yo: -ah, está bonito, me gusta ese cabello, me gusta esto, me gusta lo otro- pero no, nunca se lo manifestaba yo a la persona; paso así la primaria, la secundaria, la prepa; y, fue hasta la universidad, de cierta forma, que yo, digamos, dije, bueno ya, ya había terminado la universidad y dije —voy a conocer a alguien- y en ese momento llegó un chico; y dije yo —o sea, si te gusta- empezamos a salir, nos tratamos y todo eso; pero, nunca se lo manifesté a mi familia (Leo).

Desde los 14, estaba en la secundaria, y tenía un amiguito; con él jugaba Xbox, fútbol, o sea, siempre muy de la mano con mi amiguito; pero, cuando fue mi cumpleaños número 15, me invitó a jugar Xbox, estábamos en su casa y de repente él me dijo que yo le gustaba; yo sentí raro porque no sabía que contestar a eso, nunca había pasado por mi mente esa situación, y simplemente me alejé; pero al alejarme, sentía la ausencia de esa persona bien feo, entonces como que... también me gustaba pero no lo quería aceptar; finalmente, con ese amiguito ya no volvimos a vernos, simplemente la amistad se fue y ya no volvió; como que ese fue el punto de quiebre de nuestra amistad; pero yo me quedé con esa parte, de que si me gustaba, o no me gustaba, estaba en la etapa de la adolescencia, las hormonas, los llamados sueños húmedos, y, a veces, yo fantaseaba con mi amiguito; como que había mucha confusión dentro de mi cabeza, dudas (Romeo).

Fue en la secundaria cuando empecé a sentir atracción, pero jamás dije cien por ciento me gustan las niñas; ya fue hasta la preparatoria que me fijé en una chica, la veía de lejos y así pasó el tiempo y me seguía gustando, hasta que dije: me gusta, voy a ver qué onda, voy a probar con alguien. No sé, a lo mejor es porque estamos despertando a un interés que nosotras mismas no sabíamos en ese momento, es como una intuición, una atracción. Ya tiempo después tuve otro encuentro con otra chica en un antro gay

al que fui con un amigo que me invitó y ahí conocí a una chica con la que me sentí bien; esa noche me cuestioné mucho sobre el porque me sentí así, ahí tenía como 17 años. Esta chica tenía una imagen muy femenina (Galle).

Es que siempre dudas, siempre se duda porque la sociedad te ha hecho a que es hombre y mujer, nada más, y no hay otra cosa, y luego venimos de una época en la que esto no era, una, ni tan bien visto, ni tan normal; entonces si está la cuestión de que dudas, pero yo siento que ya se trae, o sea, no es de que- ¡ay, hoy amanecí gay!- No creo que sea así, pero, por lo que te digo, de la misma sociedad, es lo que te va diciendo, entonces dices –no, es que cómo me van a gustar las mujeres- entonces es ahí donde tú dudas (Ana).

En el proceso de adquisición de la identidad se viven momentos de duda, incertidumbre y confusión al tratar de entender y aceptar las sensaciones que se perciben ante otras personas del mismo sexo y género; debido el deseo de cumplir con lo estipulado socialmente y lo que se espera de ellos en la familia, particularmente los padres; los y las jóvenes transitan de una heterosexualidad impuesta, hacia la homosexualidad latente y adormecida por el miedo de ser “diferente” y por ende de recibir el repudio de la familia y la sociedad. Esto lo expresan así:

Fue durante la adolescencia, que empecé a tener una confusión, porque, este, no sabía si me gustaban bien las mujeres o si me gustaban los chicos; entonces fue cuando realmente ahí tuve el conflicto y dije – ay, chale- como que me sentía confundido. Siempre me surgía la duda de que también sentía atracción por los chicos, entonces, pues llegué a... dije –tengo que ver bien- entonces, fue cuando tuve una primera experiencia con un chico, y ahí fue donde empecé a comprender que también me gustaban los chicos; pero en un momento llegué a pensar que me gustaban ambos, pero después, fue como que... cuando ya estuve con el chico, fue cuando ya empecé a entender que me gustaba más estar con chicos que con chicas; entonces fue cuando empecé a perder la curiosidad de estar con chicas, cuando ya empecé a estar con chicos, fue ahí cuando realmente ya empecé a tener la orientación que yo tenía (Alonso).

En la universidad, si sentía atracción por chicos, pero nunca se los manifestaba, nunca salí con un chico. De hecho, en la universidad estuve con chicas. Para serle sincero, nunca tuve relaciones sexuales con niñas; porque siempre tuve miedo. Mi primera relación sexual fue hasta los 23, 24 años; hasta que tuve mi primer novio, fue como para experimentar si era de mi agrado o no (Leo).

En la secundaria, tenía una noviecita de manita sudada, al sentir la duda, empecé a relacionarme con más niños, empecé a conocer más niños; tuve otro amiguito al que le confesé que me gustaba y él me respondió que sentía lo mismo por mí y ya, la convivencia empezó a ser más linda, cartitas, detallitos, nos llegamos a dar uno que otro besito, y yo sentía muy bonito (Romeo).

De hecho, tuve tres novios antes de esto. El primer novio me lo corrió mi mamá, el segundo novio fue muy lindo conmigo y el último también fue muy respetuoso, pero al final de la relación ya no me sentía cómoda con él. Actualmente mi interés es más hacia las chicas. He tenido relaciones sexuales con hombres y mujeres, pero me siento más plena y cómoda con las chicas (Galle).

Sí tuve novios, pero nunca anduve a gusto; o sea, era de que los veía una semana y les hablaba y así como que con una hueva, o me venían a ver y yo como diciendo ¿qué haces aquí güey?, así, y al mes, los cortaba y así; y me invitaban a salir y – va pues, vamos- (Ana).

En este pasaje, las personas toman la decisión de establecer la primera relación amorosa con alguien de su mismo sexo con la intención de “probar” y despejar las dudas que los mantienen confundidos respecto a su orientación sexual; cuando las dudas desaparecen se enfrentan a la posibilidad de entender lo que les sucede y aceptarse con mayor libertad; aunque siempre persiste en ellos la noción social que marca a la homosexualidad como algo indebido y anormal, que los hará diferentes al resto de las personas.

Ya había tenido un novio. Fue por eso que ya lo comprendí, ya cuando estuve completamente seguro, definitivamente ya no lo oculté (Alonso).

A los 15 años me di cuenta de mi inclinación por las chicas, pero tampoco intenté nada; por lo mismo que te digo es que a lo mejor no. Pensaba que estaba confundida, todos lo pensamos, todo es por probar (Ana).

Para mí no era normal ya sentir una atracción muy fuerte; entonces seguí visualizando, seguí viendo y yo si me cuestioné mucho, el por qué, hasta mis cinco porqués; cuando la veía sentía esa emoción, quería

saber por qué me llamaba la atención, si era curiosidad y como me dijo un amigo –“pues, prueba, no pasa nada”-, y voy abí a probar lo que no debía (Galle).

Cuando se asume la identidad homosexual, la persona comienza a mostrarse con valentía tal cuál es, se establecen relaciones de pareja más estables ya sin la mera inquietud de experimentar. Se equipara la relación con otra persona del sexo opuesto y con alguien del mismo sexo, se acepta el sentirse mejor con esa persona, más plenos, seguros y cómodos. Esto lo expresan de la siguiente manera:

Mmmm, creo que era más... me sentía mejor; con las chicas me sentía raro, como que no sé, no, no me encontraba cómodo, no sé si decirlo de esa forma, me sentía muy incómodo realmente. Y cuando ya estaba, bueno, en ese entonces, con el novio que ya tenía, me sentía más relajado, me sentía más yo, no sé cómo decirlo; así como que ya, no sentía tantos nervios, por así decirlo; como que me gustaba más esa sensación (Alonso).

Básicamente tuve relaciones con protección y me sentí súper cómodo; no sé si porque estaba enamorado de este chico, aunque no era mi estereotipo de chico; me encariñé con esta persona y lo hice y no encontré nada del otro mundo; quiero suponer que con una chica es la misma cosa, aunque tenemos órganos sexuales diferentes. Yo estaba con esta persona, por lo que yo sentía, no por lo que era. Me sentía a gusto, seguro con esta persona, y probablemente hubiera sido lo mismo con una chica, si yo me hubiera enamorado, sentido a gusto, seguro, igual que con el chico (Leo).

Me agrada más el tema de cuidados tal vez, me siento más en confianza, más segura, más yo (Galle).

Te cuidan más, se preocupan más; porque con un chavo es –voy a ir a tal lado, a bueno que te vaya bien- y ya no te vuelve a hablar en toda la tarde. En cambio, una niña si te enfermas, te está llamando toda la tarde, te habla para saber cómo estás, como que te monitorean para saber cómo estás, para saber cómo va tu día, mensajitos y cosas bonitas y eso es agradable (Ana).

En la asunción de la identidad, la parte más espinosa se presenta al enfrentarse con los prejuicios e internalizaciones que se han hecho con respecto a la homosexualidad en el contexto social y del cual, la familia forma parte; cuando esto ha sido superado, o por lo menos, aún con

sus miedos, la persona, decide oponerse a la comunidad heteronormativa, aparece el deseo de comunicar esta vivencia a la familia y no ocultarse del resto de la sociedad, dando paso a la etapa de consolidación, en donde la persona se muestra auténtica y orgullosa de su vida (Ardila, 2008).

Así lo expresan:

Bueno, en mi familia siempre estuvo mal visto esto, de las personas homosexuales; entonces, como que yo tenía miedo igual de eso, de decir, si me gustarán no me gustarán; entonces, era como que tenía un poquito de miedo, al principio. De niño siempre se me dijo que eso estaba mal, que no estaba bien; entonces conforme fui creciendo, crecí con ese miedo, a decir como de si soy así o no soy así. Y ya fue durante la adolescencia cuando dije realmente soy así aunque tenga miedo de lo que me diga mi mamá o mi familia realmente soy así y no tengo porque tener miedo (Alonso).

Es el camino que yo elegí, me siento cómodo, y no voy a cambiar esa parte de mí, por hacer feliz a los demás (Leo).

Yo salí del clóset, a los 18 años más o menos; así como que, socialmente, por así decirlo, con las demás personas. Con mi familia, fue como a los 16 más o menos, que yo empecé a notar eso, bueno, ya sabía, pero quise empezar a afrontar eso (Romeo).

Ha sido un proceso largo, a raíz de que hice mi tontería y me salí de mi casa fue que se enteraron todos; hay gente que me criticaba -¡hay, es mampo, es puto!- a mí me valía, me dedique a trabajar, ahorita soy estilista, es un trabajo que me ha costado y tengo ya mis clientes, incluso los que antes se burlaban de mí. En una colonia al ser gay, te tachan de puto (Alex).

En esta configuración de la identidad, aún permanecen las ideas y los estereotipos de la sociedad con respecto al cómo deben ser los hombres gays y las mujeres lesbianas; el hombre gay debe corresponder a una imagen físicamente femenina y la mujer lesbiana con una imagen física masculina (Castañeda, 2017). Las personas con una orientación homosexual deben luchar día a día con estos estigmas y eso los conduce en algunos casos a manifestar su identidad con libertad, buscando que los demás los conozcan tal cual son y sean aceptados de la misma manera. Los hombres homosexuales tienen que reprimir sus deseos sexuales constantemente, ya que no

hay lugar para ellos dentro de esta cultura machista (Lumsden, 1991). Esto lo expresa Alex de la siguiente forma:

Muchas personas dicen que ser gay es ser delicado, yo he querido cambiar eso también; yo puedo ser gay pero no soy delicado, puedo andar tatuado, puedo ser más hombre que tú. Los tatuajes me ayudan a sentirme varonil y voy a seguir todavía tatuándome más. Es mi forma de ser, prefiero cambiar el estereotipo que tienen en las colonias sobre ser gay. Aquí en la colonia me llevo bien con todos e incluso me han pedido ser padrino de algunos hijos de amigos o vecinos, y yo voy y cumplo como debe ser. Tengo amigos hetero y salgo con ellos a tomar o a fiestas y ellos mismos me han dicho: -¡wey!, no eres el típico mampito que se quiere aprovechar de sus amigos-

Al manifestar la identidad propia como gay o lesbiana se confrontan con una sociedad heteronormativa, cisexista, patriarcal y hegemónica que ha regulado la vida sexual de sus integrantes por siglos, surgiendo la homosexualidad como algo inaceptable, anormal y que debe ser sancionado. El rechazo social se manifiesta con mayor dureza hacia los hombres gays debido a la predominancia cultural machista; los hombres deben ser duros, dominantes, fuertes, agresivos y al no identificarse con los adjetivos propios de la masculinidad hegemónica se les vulnera, impidiendo que su aceptación ocurra sin conflictos. El dominio que se ejerce a través de la masculinidad hegemónica se debe al sometimiento de otros grupos, tales como las mujeres y los hombres femeninos, favoreciendo la reproducción del poder patriarcal; por lo tanto, la homofobia se transcribe en la necesidad de los hombres patriarcales de ejercer el rechazo a los grupos inferiorizados para no perder los ideales patriarcales de hombría (Bastián, 2018).

Me llegué a sentir un poco, quizás, a veces un poco incómodo, sobre todo cuando escuchaba los comentarios de mis familiares o mis compañeros de escuela. Es complicado escuchar los comentarios, a veces, hasta de los propios maestros que llegan a ser bastante despectivos; o bromas muy groseras, entonces, era como que a veces yo me sentía mal y llegaba a pensar —si yo no fuera así, no me afectarían este tipo de bromas o de comentarios- Si se llega a pensar varias veces, pero nunca llegaron al punto de que yo me sintiera bastante mal o llegarme a culpar (Alonso).

Soy como toda persona, con inseguridades, con demasiadas inseguridades, que, a simple vista, pareciera que no le cuesta nada pasar así, caminar en la calle; pero a veces eso me cuesta, por cómo me visto, todo lo que me pongo, por la forma en que me ven, a veces me siento intimidado (Romeo).

Para las mujeres lesbianas, el panorama social y cultural, parece ser más tolerante, al no tener que competir como los hombres por un lugar de supremacía dentro de una sociedad machista, puesto que pertenecen al grupo sometido por el patriarcado, parecen ser menos centro de atención. Así lo entienden:

Creo que en los chicos es diferente; en el caso de las mujeres podemos ir abrazadas, tomadas de la mano y no pasa nada. En mi contexto laboral y escolar tampoco me he sentido agredida de ninguna manera cuando alguna persona se entera de mi orientación sexual (Galle).

Es más fácil para las mujeres, porque la sociedad es muy machista, entonces ven al hombre, como que tiene que ser hombre. En las mujeres, aunque sea tu amiga puedes tomarte de la mano y no pasa nada, en cambio en dos hombres, ahí cambia todo; empiezan a insultarlos. Aun así, la sociedad ya no está tan cerrada, como hace cinco años, hace cinco años estaba muchísimo más cerrada. Pero sí, hay más parejas mujeres demostrando lo que son, que de niños (Ana).

No obstante, la identidad lesbiana, como cualquier otra identidad de la diversidad sexual que no concuerda con el mandato heteronormativo, es denominada como despreciable. La familia contiene una fuerte carga ideológica correspondiente a la heteronormatividad, en donde, al interior de ella se transfiere la diferencia sexual, la división sexual del trabajo y la heterosexualidad; por lo que la familia es un lugar de producción de la mujer lesbiana (Cuba, 2019).

En este recuadro heteronormativo, la edificación de una identidad lesbiana es un proceso de resignificación, que se prescribe por el cuestionamiento que ellas hacen sobre lo presentado de forma hegemónica y donde construirán un nuevo sistema de significados, dentro de los cuales, su existencia sea verdadera y permitida (Herrera, 2007).

5.2 Relaciones familiares con la madre, el padre y los hermanos

En este apartado se retoman las experiencias con la madre, el padre y los hermanos. En su relación con la madre, los participantes señalan que existe confianza para hablar de cualquier tema, incluso para revelar su orientación homosexual; así como cuidado mutuo y comunicación. En lo referente a la relación con el padre, los hijos buscan sentirse aceptados tal cual son, tal y como lo perciben con la madre; existe una relación de convivencia en actividades varias, pero no se da la apertura para manifestar la sexualidad con tanta libertad. Los hijos reconocen su importancia para la familia, lo identifican como la persona que les proporciona el sustento diario, que cubre los gastos económicos, que los puede ayudar en situaciones complejas, aunque deba pasar mucho tiempo fuera de casa, lo que brinda la posibilidad de estrechar la relación con la madre y los hermanos.

La confianza, se genera poco a poco, a través del trato con las personas, mediante la convivencia diaria que conforma el vínculo afectivo. Para que exista la confianza es necesario sentirse aceptado, integrado, amado y comprendido. La confianza tiene relación con el poder que tiene la persona para mostrarse libremente tal cual es, sin máscaras, de expresarse sin miedo al rechazo, a ser juzgado o etiquetado por su forma de ser.

La confianza se enfatiza como una de las características nodales de la relación con la madre, esto se debe en gran medida a la maternidad patriarcal asumida, vivida por la subjetividad femenina como renuncia a la propia identidad, sacrificada por el cuidado de los hijos, la casa y el esposo (Binetti, 2013); así lo expresa Alonso: *Entonces, era como, que con mi mamá siempre era más la confianza*; y Romeo: *yo siempre he sido muy explícito con mi mamá y tengo confianza para hablar de cualquier cosa con ella.*

En otras circunstancias, la confianza puede expresarse también a nivel familiar, incluyendo no únicamente a la madre, sino también al padre y a los hermanos, tal como lo refiere Galle:

Tengo total libertad de tocarles cualquier tema, siempre y cuando, también sea importante. Cuando ya sé que es algo largo y duradero, ahí sí se los comento. Siento mucha confianza también de saber que en cualquier situación que tenga, ellos están ahí para ayudarme.

La figura materna desde la concepción patriarcal se representa como la principal fuente de cuidado, derivado de la ordenanza social que deposita en la mujer el compromiso de la crianza de los hijos y de las actividades domésticas, lo que en el caso de la revelación de la condición homosexual también ocurre, por lo que es con quien mantienen una relación más estrecha y cercana; “de alta centralidad emocional” (Jiménez y Romero, 2014, pág. 396), en la madre se deposita el cuidado de sí, la preocupación por el bienestar del otro, aún a pesar del propio bienestar, la compañía inquebrantable, la convivencia diaria, tal como lo relatan:

¿Quién me cuidó cuando estaba enfermo?, ¡mi mamá!, ¿quién me preguntaba de cierta forma, si ya comí?, ¡mi mamá!, si no había pa´ comida, ¿quién dejaba de tragar?, ¡mi mamá!; o sea, ¿con quién estaba yo en la casa todo el santo día?, ¡con mi mamá! (Leo).

Mi mamá es ama de casa y ella siempre estuvo al pendiente de mí. Yo con mi mamá era muy unido, soy muy unido (Romeo).

Es que desde antes, ¿qué cosas no compartes con la mamá?, literalmente desde que estás chiquito, te bañan, te cambian, te alimentan; entonces vienes como que creando un apego y crecemos y siguen haciendo lo mismo, pero un poquito distinto porque ya no te bañan, pero si andan al pendiente y luego, sigues creciendo y andas así como que –oye, ¿por qué no haces esto?, te va a ir así, así y así; o ven y come y así- o sea, nunca se dejan de preocupar por ti (Ana).

La comunicación y el diálogo con la madre son elementos apreciados dentro del contexto de la relación establecida con esta figura parental. La comunicación consiste en hacer partícipe al otro de lo que uno tiene, se entiende como el proceso por el cual se transmite y recibe una información; sin embargo, no puede quedar definida únicamente como el mero proceso de intercambio de información entre dos o más personas, la comunicación va más allá, como valor

social es la base de la autoafirmación personal y grupal; a través de ella se intercambian opiniones, ideas y sentimientos con otras personas, se elige también con quién comunicarse; aquella persona que escuche, atienda las necesidades emocionales, que demuestre empatía, interés y sobre todo que no juzgue o rechace.

El diálogo puede entenderse como un fenómeno social en el que los sujetos se erigen constantemente a partir de las relaciones con otros. Esta dialogicidad que construye al sujeto se compone a partir del lenguaje, que en un principio es de otro y que en el proceso se hace propio; de esta forma, el discurso individual se integra a partir de la palabra que en iniciación fue extraña. Sin embargo, el diálogo no siempre es hablado, en él intervienen diversas formas de lenguaje, que puede ser afectivo, corporal o artístico (Corona y Kaltmeier, 2012).

Con el padre, la comunicación y el diálogo aparecen fracturados; esto tiene que ver con la imposición social del género, el hombre no se comunica con la esposa, ni con los hijos; busca la compañía de otros hombres para hablar de política, deportes, carros o cultura general (Careaga, 2012). Al respecto Romeo y Leo comentan:

La fuente de comunicación, de educación sexual y todo era mi mamá. En cuanto a la comunicación, siempre ha sido muy buena (Romeo).

Mi mamá y yo digamos, nos comunicamos muy bien, sentimos como se encuentra la otra persona nada más con vernos o por la forma de hablar (Leo).

En general, es la forma de cómo es mi mamá, es lo que me da la pauta a tenerle mucha más confianza y aparte siempre he sido como más apegada a mi mamá; y si con mi papá, pero en otras cuestiones (Ana).

Los padres son los principales responsables de la educación sexual de los hijos e hijas; brindar a sus hijos en un marco de confianza, los esclarecimientos convenientes a su edad para que alcancen el discernimiento y respeto de la propia sexualidad rumbo a la construcción de la identidad sexual (Luisi Frinco, 2013). Dentro de una sociedad con fundamentación patriarcal, con predominio del machismo y la homofobia internalizada, la educación sexual se transmuta en la reproducción binaria de los géneros establecidos, quedando particularmente en manos de las madres y la escuela la impartición de la misma. Esto posibilita la apertura, en algunos casos, para sostener charlas dentro de la familia con respecto a la sexualidad, siempre y cuando se

ajusten a las formas dominantes estipuladas socialmente; cuando esto no sucede, esa comunicación parece romperse, ante la imposibilidad de que los hijos e hijas se posicionen de acuerdo al binarismo sexual y de género reinante. El discurso heterosexual hegemónico se transmite de forma “naturalizada” dentro de la familia; en otros casos, el hablar de temas referentes a la sexualidad se sigue considerando tabú, prohibido entre los integrantes; en México prevalecen las ideas erráticas sobre el sexo, no existen la libertad ni el erotismo, por lo que se expresa una perspectiva del mundo inflexible, radical entre lo bueno y lo malo y con culpa (Careaga, 2012); así lo expresa Ana:

En general no, porque yo siento que en la casa es como un poquito tabú, porque hasta en ciertas cuestiones, mi mamá me dice –oye, no bagas esto porque la gente, y no bagas lo otro porque la gente. Fuimos como perritos; yo investigué, o sea, siempre he sido más como de que bueno me pasa esto, voy a ver que es, pero, o sea, como buscando información.

De acuerdo a esta cercanía, se hace presente el deseo de cuidar o proteger a la madre, aunque no lo solicite, de estar con ella, manteniendo la representación patriarcal de una figura sometida ante la imagen del padre, depositario del poder absoluto frente a la madre y los hijos/as. Respecto a la revelación de la orientación sexual; la madre no se burla, por el contrario, acompaña, protege y termina aceptando esta situación; los participantes asumen la complejidad de dicha información hacia la madre y se muestran comprensivos hacia ella.

Pero, nada más una cosa le digo, ¿es mi madre!; la voy a estar cuidando, si necesita esto, yo voy a estar ahí, aunque a usted (se refiere a la madre) no le guste, se enoje o no se enoje, yo voy a estar ahí (Leo).

Entonces, por lo menos yo, creo que fui paciente para entender ese lado también de mi mamá, para no presionarla; porque sé también, que es difícil hacer que una persona comprenda algo (se refiere a la revelación de su orientación homosexual), cuando en su contexto no está como que muy bien ... eh, no lo comprende (Alonso).

En otras situaciones este lazo afectivo se manifiesta como un deber, un compromiso implícito de apoyarla sin restricciones; se asume el lugar vacante del padre, como una forma de

confirmar la propia masculinidad, que se ha visto devaluada y sometida por la figura del varón dominante, lo que desencadena la aspiración de permanecer unido a la madre aún con el coste de enojarse con el padre y mantener una relación distante con él, toda vez que no se identifican con el modelo de masculinidad hegemónica impuesta. Los jóvenes se desarrollan con el temor y la aspiración de imitar a sus padres ausentes, ligados a sus desexualizadas madres y dependiendo de ellas para compensar todas sus necesidades; por su parte ellas, ante el escaso acercamiento emocional con el esposo, despliegan el peso de su emotividad sobre sus hijos (Lumsden, 1991). De esta forma lo explican:

Yo tuve que crecer rápido, mentalmente y físicamente, y siempre quise apoyar a mi mamá en lo que pudiera. En esta situación, (se refiere al divorcio de los padres) yo estuve disgustado con mi papá y más que nada quería estar con mi mamá, ver que estuviera bien (Romeo).

En algún punto, yo me culpé de la separación de mis papás, porque yo le dije a mi mamá, que mi papá, la estaba engañando. Cuando crecí, me di cuenta que no había hecho mal, porque yo estaba protegiendo a mi mamá (Leo).

Cuando mi papá se fue con otra mujer, me sentí triste por mi mamá, por verla, así como estaba; yo siempre estaba al pendiente de mi mamá, recuerdo que estaba pequeño, como en cuarto año de primaria, trataba de que no hiciera algo malo y siempre que salía le preguntaba a donde iba. Le guardo un poco de rencor a mi papá, por la manera como trató a mi mamá (Alonso).

Las mujeres pensadas desde el patriarcado colocan su cuerpo y su vida para el regocijo masculino; su cuerpo es explotado sexual y económicamente al confinarlas al cuidado de los hijos, del hombre y la familia, así como para el trabajo casero, que se deducen como formas de trabajo no remunerado. Aquellas que osen retar estos mandatos serán duramente juzgadas por la sociedad (Bastián, 2018).

Se desvela la falta de alianza con el padre, quien mantiene una posición distante en el terreno afectivo frente a los hijos y a quien se puede acudir en busca de ayuda preponderantemente en actividades diferentes a las que realizan con la madre, de acuerdo a los esquemas de género establecidos. Así lo comentan:

Tal vez se escuche feo esto, pero en dado caso, quien me haría más falta sería mi mamá, no mi papá. Siento, que, tuve más la imagen materna que la paterna; si yo perdiera a mi mamá, perdería todo (Leo).

La relación con mi papá no fue buena, siento un poco de coraje porque nos haya dejado, pero siento que no es tanto porque no me haya cumplido como papá. La separación de mis papás favoreció que me uniera más a mi mamá, yo estaba todo el día con ella porque mi hermano en ese tiempo se vino a estudiar a Tuxtla y nos quedamos solos (Alonso).

En cuestiones como que académicas, de cosas que yo quiero aprender que sé que mi papá hace me acerco a él; pero en cuestión igual, de temas de sexualidad o de pareja, tampoco, o sea... creo que... estamos más alejados de mi papá que de mi mamá (Ana).

En cuanto a la relación con el padre, en el caso de los varones, se le describe como una figura afectivamente distante, con exceso de trabajo, poca convivencia e interacción debido a su situación laboral. La coexistencia carece de los elementos que se priorizan en la relación con la madre, no se establece el mismo nivel de confianza, comunicación, cuidado o protección. El valor del padre radica en su papel de proveedor económico; esto coincide en gran medida con el mandato social enaltecido en las sociedades machistas, en donde, el rol del varón dentro de la familia se restringe a la acción de proveer para el cuidado de sus integrantes, de mantenerse como la figura dominante con la responsabilidad de sostenerlos; esto atenúa el acercamiento afectivo que puede establecerse con los hijos. La exigencia de la masculinidad hegemónica ha permitido visualizar al hombre blanco, cisgénero, heterosexual, proveedor, independiente y autoritario como un modelo inamovible que se reproduce en las distintas sociedades del mundo (Connel y Messerschmidt, 2021).

Yo, con mi papá casi no convivía, siempre trabajaba y trabajaba, era muy raro que conviviéramos (Romeo). Siempre lo sentí como el que lleva el dinero y hagan lo que tengan que hacer, más nunca lo sentí, como protector (Leo).

En otros casos el trato del padre hacia ellos, es diferente al que establece con otros hijos, motivado por situaciones laborales o de afinidades, ajenas al afecto que establece el padre con sus hijos; así lo explican:

Con mi papá había más desapego, él estaba más unido a mi hermano, porque era con quien jugaba fútbol, y yo era basquetbol. Siempre sentí diferencia en el trato de mi papá hacia mí y con mi hermano, mi hermano jugaba fútbol y mi papá les conseguía uniformes a todo el equipo, yo jugaba basquetbol y le decía – cómprame un uniforme, cómprame uno- si tenía la posibilidad de solicitar apoyo y hasta el momento no ha llegado mi uniforme de basquetbol y a mi hermano le consiguió cinco o seis y a mí por lo menos que me hubiera comprado uno, nunca llegó; por eso me siento desapegado a él (Leo).

La relación con mi hermano fue más cercana porque nosotros teníamos un rancho, mi papá a veces se llevaba a mi hermano a la ordeña y por eso siento que su relación fue más cercana en ese aspecto; ya cuando yo crecí, mi papá se va de militar y ya casi no estaba en la casa, entonces no fue una relación tan estrecha como con mi hermano que desde pequeño lo tenía, lo procuraba, convivían (Alonso).

La cultura patriarcal funda la vida cotidiana de los sujetos tomando en consideración la clasificación jerárquica de los géneros y los roles que se asigna a cada uno, por lo que se exige que cada persona se ajuste a las expectativas sociales que se establecen y que precisa la constante competencia entre los individuos por posicionarse frente a los demás (Polanco, 2019); entre hermanos surge involuntariamente esta competencia por obtener la atención del padre, misma que será lograda si se comparten actividades afines asignadas al género masculino. Dentro de las familias con un hijo gay, se vive un entorno hostil derivado de las actitudes homofóbicas que suelen manifestarse principalmente por el macho dominante (padre), por lo que la relación con el hermano mayor, o el hermano que logra establecer el vínculo afectivo con el padre, suele ser de gran impacto emocional para compensar las funciones parentales fallidas y lograr superar por medio de la resiliencia, el golpe traumatizante de asumir una identidad y orientación sexual contraria a las expectativas sociales depositadas en los individuos. Esto último es lo que expone Arias (2018), para quien un hermano se transforma entonces en una figura vital para cubrir las necesidades afectivas, de cuidado y apoyo, que el padre no ha podido cubrir ante esta disposición social de género implantada. Si bien esta perspectiva da especial relevancia al traslape de funciones socialmente encargadas al padre y a la madre, el que este –el hermano- se constituya

en un mediador de la comunicación de la homosexualidad en el entorno familiar, es un aspecto poco o nulamente abordado en trabajos de este tipo; en tal sentido, la hipótesis relativa al papel de mediación que tienen los hermanos, particularmente vinculados o predilectos por el padre, resulta de particular relevancia en la comprensión de la dinámica familiar con un integrante homosexual o lesbiana y del proceso interventivo en dichas familias. En tal sentido, esta es una hipótesis sumamente trascendente, con diversas implicaciones, mismas que pueden ser consideradas en posteriores estudios.

Cuando no se logra esta identificación de género, se vive la ausencia de la figura paterna como una realidad dolorosa, se sufre por ese vacío que se ambiciona llenar con el apego a la madre y a lo que representa la femineidad dentro del contexto social. El sufrimiento nace por no ajustarse al ideal masculino impuesto por la masculinidad hegemónica, utilizada como criterio de valoración de vida, gustos, preferencias y expectativas con las que todos los hombres son contrastados para luego ser tipificados y estigmatizados al no poseer una identidad masculina propia del perfil dominante, los conduce a ser devaluados (Ceballos, 2012), no únicamente por el contexto social, sino también por una de las figuras más importantes en la vida del ser humano: el padre heterosexual, cisgénero y dominante.

Por lo tanto, existe el rechazo a informar al padre la orientación homosexual ante una atmósfera homofóbica encubierta o explícita (Mata, Silva, Domingos, Jesus y Merighi, 2018). Esta situación se revela ante un orden social que hace prevalecer mandatos sobre la masculinidad y la feminidad, la construcción social del género y su implicancia en la transmisión de valores, creencias y costumbres que se encuentran profundamente arraigadas en el proceso de identidad personal y sexual de cada individuo, por lo que hablar abiertamente con alguien con quien se establece este proceso de identificación social primaria resulta incómodo y particularmente difícil para el sujeto, cuando no se corresponde a dichos mandatos, tal como lo refiere Alonso:

Sí, con mi papá era un poquito más fuerte, de hecho, a veces, mi mamá me platicaba que él decía –no, es que, si mi hijo sale así, pues yo no sé qué pensar o hacer, si lo voy a seguir queriendo igual-, con mi papá nunca tuve una relación digamos muy cercana. Entonces, era como que yo si tenía pensado contárselo a mi papá, lamentablemente falleció, entonces ya no alcancé a decírselo.

De esta forma lo comenta Leo:

Con mi papá, solo lo veía en la escuela, pero ahí era el maestro, jugaba con sus alumnos fútbol y conmigo no jugaba basquetbol; llegaba de la escuela, comía y se iba a trabajar a otro lugar, llegaba en la noche, nada más a bañarse y a dormir, nunca hubo una conversación así, de “hijo, veamos una película”, o “hagamos cosas juntos”. Por eso me siento desapegado a él y no me siento con la responsabilidad de decírselo. En este sentido, a mi papá no le he dicho (se refiere a su orientación homosexual), porque con mi papá conviví una vez a la semana, y convivimos dos o tres horas.

Los hombres que manifiestan comportamientos femeninos verán vencida su hombría y por ende, su masculinidad desvalorizada, al mostrar aproximación a lo femenino. Aquellos que expresen sus deseos homosexuales también serán refutados por ser considerados con una desviación de lo normal (Bastían, 2018).

Con respecto a la relación establecida con los hermanos, existe unión, entendimiento y apoyo, principalmente con los hermanos mayores. La relación entre hermanos suele ser el punto de partida de la seguridad mutua y el afecto bidireccional; constituye la primera relación de igualdad que se distingue y que posibilita el desarrollo de habilidades sociales para interactuar con las demás personas, incluyendo la capacidad de agenciar emociones discordantes (Arias, 2018).

No tenemos diferencias (con el hermano), me entiende, pero somos algo desapegados. Desde pequeños ha sido así, quiero suponer que nuestras personalidades son diferentes (Leo).

Tenemos una muy buena relación, ¡en verdad!, es por eso que creo que nos llevamos bastante bien, porque en la infancia siempre fuimos muy juntos, desde pequeños siempre tuvimos una buena relación (Alonso).

Con los hermanos, se expresa unión, comprensión, apoyo y respeto. Se ve a los hermanos como un sostén, por lo que valoran su relación y establecen fuertes vínculos con ellos. Con los hermanos se vivencia el valor de la amistad incondicional. Alonso menciona al respecto:

...somos bastante unidos, creo que, este, con mi hermano nos entendemos bastante, y si, digamos que tenemos una relación bastante fuerte. Yo siempre trato de apoyarlo en lo que puedo, y él, igual, pues igualmente, siempre me apoya en lo que él puede. En general yo diría que es una relación bastante buena.

Este vínculo con los hermanos, funciona a manera de conductos que atenúan o contienen la tensión ante los conflictos (Ackerman, 1990), posibilita tejer una estructura con la cual afrontar la revelación de su orientación homosexual.

Con los hermanos se identifica una cercanía mayor que con los padres debido a que se comparten no solamente juegos, vivencias, complicidades y espacio dentro de la familia, también ideologías propias de la cercanía generacional que los vincula. Así lo pronuncian:

Ellos ya están actualizados, ya traen otro chip, otra mentalidad. Los señores grandes son los más cerrados. La educación, lo que se vive y lo que ven ellos en la sociedad (Galle).

Tiene que ver la edad (Ana).

Probablemente, porque mi hermano es de una generación más moderna, no es machista como mi papá; yo lo veo, en la forma que está educando a sus niños, en esa parte, admiro a mi hermano. Mi hermano, es un poquito más mente abierta. No me rechazó, no me dijo algo que me doliera (Leo).

5.3 Crisis parental y apoyo fraterno ante la revelación de la orientación homosexual

En este apartado se integra la narrativa de los participantes a partir de las vivencias con los integrantes de su familia. La forma de recibir una noticia relacionada con la identidad o la

orientación sexual, suele ser diferente en cada contexto familiar, prevaleciendo en primera instancia la sorpresa y el desconcierto ante la revelación.

Informar a la familia sobre la propia orientación homosexual, genera incertidumbre y temor al rechazo en los sujetos que expresan su identidad sexo genérica de forma contraria a lo establecido en una sociedad cisgénero (Mata *et al.*, 2018), que privilegia las relaciones amorosas y eróticas heterosexuales, con correspondencia a los estereotipos de género establecidos socialmente de forma arbitraria y absurda. González (2016) menciona que:

La dinámica familiar que se genera en México ha dado como resultado un modelo dominante con un padre macho y mujeriego, una madre abnegada y controladora de la vida de sus vástagos e hijos que muestran una compulsión a la repetición de los patrones comportamentales de los padres. (pág. 25)

La familia, inserta en este contexto social, se enfrenta a un momento de crisis, ya que el discurso social que se ha aceptado y legitimado por siglos de historia, conlleva temor al señalamiento de su lugar como padres, al rechazo de los demás, a las burlas y ofensas que puedan recibir ellos, la hija o el hijo (Uribe, Javier y Arotoma, 2018), como resultado de esta expresión, abiertamente contrarias al poder establecido.

En algunas familias la revelación de la orientación homosexual se hace primero a los hermanos mayores, como una forma de llegar al padre mediante estos intermediarios, después a la madre y al final al padre. En otros casos es la madre, la primera persona a la que se busca para confiarle esta situación, después se le comunica a los hermanos y finalmente al padre, a quien se le considera como la figura de poder y autoridad dentro de la familia, no es un igual como los hermanos, tampoco es quien mimas y con quien se establecen alianzas (madre); el padre, es la figura dominante, a quien deben someterse las demás identidades que integran la familia; educa a los hijos en un autoritarismo y poder irracional, les enseña la violencia y la simulación, a elegir entre ser “un fregón” o “un fregado” (Careaga, 2012).

Los hermanos son reconocidos como aliados o cómplices de juego en muchas ocasiones, es con quienes se crece y convive en una relación de igualdad, de compañerismo y de ayuda mutua; por lo tanto, se espera que demuestren apoyo y solidaridad. Por ello, algunos toman la decisión de comunicarles a ellos en primer lugar su homosexualidad.

Alonso lo manifiesta así: *Pues, al principio, mi hermano se espantó un poco; no tanto porque yo fuera así, si no por la reacción de las demás personas.* Romeo, por su parte, lo expresa de esta forma:

Mi hermana me ayudó, yo le decía –mira, me pasa esto, pero tengo miedo, porque no sé qué vayan a decir nuestros papás y porque no sé si estoy bien, ¿cómo saber si verdaderamente te gusta?, y mi hermana me dijo: -mira, llega una etapa en la que tú experimentas; no estás obligado ¿verdad?, pero si tú tienes la duda, lo pruebas, si te gusta, está muy bien, no hay problema; y si no te gusta, también, tampoco hay problema. Tú estás descubriendo tu orientación sexual; al final de cuentas, tú estás descubriendo tu camino en la vida, estás decidiendo que vas a hacer con tu vida, qué es lo que te va a gustar, y eso está muy bien-.

El vínculo afectivo formado con los hermanos suele tener gran importancia al revelar la orientación homosexual, posibilita que se pueda reconocer a la persona como alguien a quien se ama sin condiciones, sin juicios o reproches. Este lazo es lo suficientemente fuerte para brindar apoyo y aceptación incondicional al otro. Así lo narran:

Nada más me dijo: -eres mi hermano, seas como seas, eres mi hermano, te quiero mucho- (Leo).

Mi hermano siempre fue como que muy comprensivo, entendió bastante la situación (Alonso).

El hablar con los hermanos sobre dudas, conflictos y temores sobre la propia orientación homosexual, brinda soporte emocional, apoyo, seguridad y confianza, abre la puerta a explorar lo que sienten y desean sin culpas o conflictos internos, potencializa la aceptación personal y la integración sexo genérica. Romeo lo expresa de la siguiente manera:

Yo se lo contaba a mi hermana, y ella me decía que es normal.

Alonso por su parte refiere:

La única reacción así, fue por cómo lo iban a tomar las demás personas, como lo iba a tomar mi mamá y así; realmente él (hermano) si lo tomó bien, no tuvo ninguna reacción así negativa.

Después de la revelación de la orientación homosexual a los hermanos, la relación y convivencia no varía; por el contrario, se agrega comprensión y respeto, evitan hacer comentarios que puedan lastimarlos, los hermanos cuidan y protegen su integridad en el contexto familiar, sin críticas, burlas o rechazo manifiesto, manteniendo el lazo afectivo y hasta con mayor valoración hacia ellos. De esta manera lo comentan:

No hubo cambios en la relación realmente; este, pues, claramente no era ya como el trato de antes; porque ahora como ya entendía mi orientación, pues, ya digamos que ya me entendía más por esa parte; porque era que antes me molestaba o me decía -¿por qué no tienes novia?-, y así, entonces pues ya, cuando entendió eso, como que ya entendía muy bien, y ya no me presionaba en ese aspecto, pero de ahí ya todo fue normal, no hubo ningún cambio (Alonso).

Con ellos no tengo problema, me aceptan sin problemas (Ana).

Mis hermanos no tienen ningún problema conmigo tampoco (Gisela).

En mi familia fue súper rápida la aceptación conmigo y con ella (se refiere a su hermana), o sea, entre nosotros dos. Como hermanos, nunca hay esa parte de, ¡no te voy a aceptar! (Romeo).

Ante el conocimiento de la orientación homosexual, la relación con la madre, tanto en el caso de hombres como en mujeres, tiene un momento de ruptura, de crisis, la madre no acepta la orientación homosexual del hijo o hija de la manera que esperan de acuerdo a esa relación de confianza, amor y cuidados que han vivido con ella. Se confrontan con una imagen materna diferente a la que han configurado. La madre en primera instancia rechaza a los hijos, no comprende su situación y cierra el puente de unión afectiva, esto se debe en gran medida al discurso social sobre la homosexualidad —del que es parte la madre—, que juzga, condena y rechaza a las personas con esta orientación.

La comunicación con la madre se fractura, se limita mostrarse al otro tal y como se es, se dejan de expresar ideas y sentimientos. Esto lo refiere Romeo: *La comunicación con mi mamá se cortó por un tiempo, como que ya no estaba la misma confianza.* Alonso por su parte refiere: *Era como estar pensando todos los días, ¡ay mi mamá!, ¿cuándo va a comprender bien?-*

La madre afronta una serie de emociones y sentimientos que la llevarán con el paso del tiempo a aceptar la realidad planteada por la hija, este es el caso de Galle:

...recuerdo que yo estaba acostada y le dije: -¿sabes que mami?, te tengo que decir algo, me gustan las niñas- mi mamá lo que hizo fue levantarse e irse, no me dijo nada, ese día no me ofreció comida ni cena y ya al siguiente día ya era Karla, ya no hija. Y eso sí, como que lo sentí, de parte de mi mamá y ya conforme pasó el tiempo, yo creo que actualmente ya lo acepta, pero ella fue a la que más le costó aceptarlo. Si tuve ciertos problemas con ella, roces por mis preferencias y me decía ciertas groserías, de que a ver si así si te haces niña, esa fue la parte que más me costó.

Sin embargo, esta situación, no se narra de la misma manera en otras familias, en el caso de las mujeres, con quienes la relación con la madre no presenta cambios significativos; en este caso, probablemente debido a que “Las conductas homoeróticas en las mujeres tienen mayor permisividad social afectiva que en los hombres” (Jiménez y Romero, 2014, pág. 393). Al comunicarle a esta su orientación homosexual se revela apoyo, aceptación y respeto en el trato personal. De esta forma lo comentan Ana y Gisela:

Mira, yo te puedo decir, que, en mi caso, fue difícil al principio; pero, desde que hablé con mi mamá, siento que descargué un gran peso y me gustó que ella no me reprochó y me sigue tratando igual (Ana).

Mi mamá me apoya y no me reprocha nada con respecto a mi orientación sexual (Gisela).

La madre, cuando conoce la orientación homosexual de los hijos confronta sus propias expectativas (que han sido interiorizadas socialmente) de verla/o casada/o, con hijos, aparecen las dudas, los temores e inicialmente la negativa a aceptar plenamente lo que representa esta diferencia. Hay desconcierto, no saben qué hacer o decir, aparece el silencio como una forma de procesar la noticia, que Svab (2018), explica como de “closet transparente”; el enojo, se busca

un culpable de esta realidad, proyectan esos temores y culpas en otros ante la dificultad de identificarlos en sí mismas.

El mandato social heteronormativo conlleva a la idealización de que todas las personas deben ser heterosexuales, que deben establecer relaciones amorosas con fines no sólo de acompañamiento emocional, sino también de procreación para perpetuar la especie; la madre no se exenta de dichos mandatos, desea que los hijos lo cumplan, no soporta que salgan de su proyecto personal, que tengan libertad intelectual o sexual; si esto sucede, la madre se ve seriamente afectada; o en el último de los casos, inducirá que otros miembros de la familia increpen al que se ha rebelado (Careaga, 2012).

Lo primero que mi mamá me dijo es que yo tenía que tenerle confianza, que le gustaba que yo le tuviera confianza; y por momentos hubo como que un silencio largo y pues me dijo -si estás seguro de eso, está bien-, recuerdo que no me dijo mucho, solo me dijo que estaba bien, que me cuidara, que yo tuviera cuidado. Pero ya después de eso, hizo como que esa charla no hubiera pasado (Alonso).

Me dijo: -es que yo te veía casado, con hijos, con mis nietos- (Leo).

Mi mamá pensaba que mi hermana tenía la culpa, estaba enojada, porque ella no esperaba eso de mí, literal así me dijo: -es que yo no esperaba esto de ti, de ti no lo podía esperar, tú eras como que mi ídolo o algo así- y yo le contesté -pero, no ha cambiado nada-, ella me contesta -sí, es que no me vas a dar nietos- (Romeo).

La figura del padre dentro de la familia tradicional ha estado asociada con el sustento económico; el padre se involucra en menor medida en la crianza, la educación, el cuidado y la expresión afectiva con los hijos, delega estas actividades en su mayoría a la madre. No obstante, participa en las decisiones importantes que tienen que ver con la educación y la socialización primaria que se lleva a cabo dentro del contexto familiar, resulta clave para la identificación de los hijos varones con el rol masculino y la integración de su propia identidad sexual. Aunque sea percibido como una figura distante, es de gran relevancia para los hijos e hijas, éstos estiman amor en el comportamiento de sus padres y eso viabiliza en algunos casos la aceptación de la homosexualidad de los hijos (as).

La verdad, tengo los mejores papás del mundo mundial, sin ellos no sé qué hubiera pasado conmigo (Ana).

Como sea es mi papá y le debo respeto (Leo).

Con mi papá, la historia fue muy diferente; mi papá, por malas experiencias, por el cariño hacia nosotros, lo hizo aceptarlo muy rápido (se refiere a su orientación homosexual) (Romeo).

Mi hermana mayor fue la que se lo dijo a mi papá biológico, yo siento que con la intención de que me regañara, mi papá no reaccionó de una manera negativa la verdad, solo le contestó: -¿y qué tiene, es su gusto o es tu gusto?- (Galle).

El estereotipo de masculinidad tiene que ver con el mandato social de cómo debe ser un hombre, qué hace y cuáles son sus obligaciones. Frecuentemente los hombres fundamentan su masculinidad en aspectos como la fuerza, la rudeza, el poco cuidado de sus cuerpos, el trabajo constante, el consumo de alcohol o la presencia de múltiples mujeres como compañeras sexuales (Olavarría, 2001 a y b). Por esto, se condena a todo hombre que no encaje con estos estereotipos, burlándose del que exprese atributos considerados como femeninos.

En este tenor Careaga (2012) describe que al padre mexicano de clase media ansía transmitir al hijo varón una masculinidad obligatoria, donde se eliminan actitudes sentimentales blandas que se atribuyen a la figura femenina como ternura, docilidad y debilidad. De esta forma se presentan ante los hijos como figuras de autoridad exigentes de un comportamiento socialmente correcto, aunque ellos mismos se demuestren como proveedores ausentes y en la mayoría de los casos con “casa chica”.

Los hombres mexicanos son mimados por sus madres y presionados para ser “machos” por sus padres, quienes condenan cualquier signo de debilidad o afeminamiento, cualquier comportamiento no masculino, o lo que para ellos es peor, de potencial homosexualidad; los padres suelen golpear a los hijos que muestran alguno de estos signos y los homosexuales se convierten en el blanco del sarcasmo y del humor sexual entre padres e hijos (Lumsden, 1991), expresión hostil y discriminatoria sobre dicha orientación sexual (López, 2005).

Por su parte, las mujeres mexicanas son adiestradas para hablar de niños, sirvientas y ropa; los hombres sólo piensan la femineidad de una mujer en aras de su relación, la correspondencia con una mujer no puede ser más que sexual (Careaga, 2012); de esta forma se cosifica a la mujer y se le somete al dominio para dar placer al hombre tanto en el terreno de lo sexual, como en las labores domésticas y la crianza de los hijos; en este escenario es el objeto y la creación de la ideología masculina.

Esta situación cultural contribuye a establecer una barrera que impide al hijo expresarse con la misma confianza, comunicación y afecto como lo hace con la madre. Así lo expresa Leo:

Mi papá se ha burlado de los maricas o jotos; y yo, me quedo pensando —si supiera que tiene un marica en su casa- yo creo que ese es el principal factor por lo que no se lo he contado, sé que probablemente no lo entienda, tal vez, se aleje un poco más, no se lo he dicho por esos miedos básicamente, no quiero escuchar cosas desagradables para mí.

Tales expresiones del mandato social del macho, inhiben la comunicación y relación hacia el padre, se niega y reprime la orientación homosexual para no ser rechazado o distanciado de forma definitiva de éste (Pérez, 2005; Romero, 2011).

En otros casos, el padre o la madre muestran aceptación, con la ordenanza de que mantengan un comportamiento ajustado a las normas y valores determinados socialmente, independientemente de su orientación homosexual; que no se conviertan en personas conflictivas, liberales sexuales, en riesgo de contraer alguna enfermedad de transmisión sexual o enfrentar alguna situación que los ponga en peligro de muerte. Romeo y Leo lo comentan de esta manera:

Mi papá me dijo: -prefiero verte aquí en la casa, contento y todo, a que vayas a estar llorando en otro lado; y mientras no te drogues, no hagas algo que sea malo verdaderamente, por mí, está muy bien-. Eso, mi papá, si me lo dejó muy en claro; me recomendó que cuidara mucho mis amistades (Romeo).

Mi madre me dijo: -nada más tres cosas te voy a pedir: una, cuídate; dos, se responsable; y tres, selecciona bien a la gente con las que vas a estar, porque pueblo chico, infierno grande (Leo).

La perspectiva traumática (López, 2005), de negación/violencia/aceptación (Grupo Estratégico por los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual, 2010) o de violencia (Mata *et al.*, 2018), con que se ha abordado la comunicación hacia la familia de la orientación homosexual de la hija o el hijo, debe matizarse, en algunas familias las mamás pueden transitar hacia la aceptación con cierta celeridad, aunque no sin conflictos, los hermanos por su parte se muestran solidarios y comprensivos y es, en el caso de los padres, sujetos en mayor medida a mandatos de género patriarcal en quienes la tensión y ruptura respecto de dicho ordenamiento resulta mucho más complejo.

5.4 Proceso de aceptación de la homosexualidad o lesbianismo dentro de la familia

Este proceso está presente en la familia de cada participante, hay una tendencia a la aceptación preferentemente en la madre y los hermanos. En la madre se vive como un camino difícil, doloroso, angustiante, plagado de temores, sentimientos de culpa y emociones diversas como el enojo que cambia con el paso del tiempo.

En un primer momento resulta evidente la negación, la sorpresa ante la revelación, lo que desencadena un momento de crisis en que se manifiesta el rechazo. Alonso se refiere a esto del siguiente modo: *Ella, realmente como que ignoraba que yo le había dicho eso. Era como si esa plática no hubiera existido.* Romeo menciona: *Mi mamá estaba enojada, porque ella no esperaba eso de mí.*

Después de un periodo de tiempo, que pueden ser incluso años, la aceptación comienza a hacerse presente, cuando se entiende que la situación no cambiará, que es inútil seguir resistiendo y mantener el sufrimiento innecesario, se muestra apertura y apoyo.

Fue hasta hace apenas unos años cuando ya ella se me acercó, y me dijo que ella comprendía que yo no iba a cambiar, y que, pues, ella es la que tenía que pensar que, pues, eso no era nada malo, ¡que era normal!, qué pues yo era su hijo, que me iba a querer tal como era, y que se disculpaba por todo ese tiempo en que ignoró ese aspecto (Alonso).

Hasta que un día, yo llegué de la prepa, y me dijo —ven, vamos a comer- y hasta eso, yo lo sentí raro, y pensé que lo más seguro es que quisiera hablar conmigo, porque cuando comemos, hablamos más. Ella me dice —cuéntame, ¿cómo te fue hoy?, ¿con quién estás saliendo, es una niña o un niño?, cuéntame- y yo, así, ¿cómo, de verdad quieres saber?; ella me dijo que sí, y ya le mostré con quien estaba saliendo en ese entonces, y me dijo que se veía muy bonito, me dice —que bueno que tengas buenos gustos, como tu madre- me dice —todo está muy bien, mientras tú estés feliz, todo está bien- para eso yo comencé a llorar; fue algo que me puso muy feliz, muy contento; porque, yo decía, ¡wool!, ya mi mamá lo acepta bien (Romeo).

En otras familias, la madre mantiene intacta la relación con el hijo o la hija, lo que les proporciona estabilidad, seguridad y confianza. La aceptación se expresa al querer a alguien por lo que es, por su forma de ser y estar en el mundo, sin querer amoldarlo arbitrariamente, sin imponerle un juicio o juzgarlo. Es un sentimiento de respeto y de aprecio por su condición humana, por su historia de vida (Rogers, 1957); esto es lo que el sujeto espera de la familia cuando revela su orientación homosexual.

Me sentí feliz, aceptado, mi mamá abrió la mentalidad, me demostró que me quiere como hijo, como sea (Leo).

Cuando se lo dije a mi mamá, ella me dijo que no tenía ningún problema en aceptar lo que a mí me hiciera feliz. Me dijo: -si te hace feliz un hombre, una mujer o un animal para mí es igual- (Gisela).

En dos de los casos, sobre todo con los padres, se prefiere no hablar, callar, guardar silencio absoluto y tratan de evitar el sufrimiento al enfrentar la situación. Así lo refieren:

Realmente con mi papá no he hablado de esto, yo creo que si sabe, pero no quiere aceptarlo, pues es muy evidente (Ana).

Si me dolería que mi papá no me aceptara y es, por ese miedo, además, que no estoy tan apegado a él, por lo que no le he dicho (Leo).

Uno de los pilares más importantes de las relaciones humanas y en este caso de las relaciones familiares, es la aceptación (Solís, 2014). Los jóvenes anhelan el respaldo de la familia, para sentirse dignos de consideración, respetados y no juzgados por su orientación sexual; ello es patente en mayor medida en los hermanos, mientras que para la madre y el padre resulta “un difícil proceso de asimilación y aceptación (...) la orientación sexual de sus hijos o hijas” (Uribe *et al.*, 2018, pág. 73). De esta forma lo expresan:

Fue bastante largo el periodo de tiempo para que mi mamá me aceptara, fue hasta hace apenas como dos años, que ya realmente comprendió, y pues ya me dijo, que pues, ella estaba abierta a ya aceptarme como era, y ya no hacer esos comentarios, que sabía que hasta cierto punto me hacían daño. Me sentí muy bien, como que un peso que tenía encima de mí se fue realmente (Alonso).

La aceptación se fue dando con mi mamá poco a poco. Para mí, la aceptación de mi mamá, significó demasiado, fue como una liberación porque más que nada, todo viene desde casa; entonces, si uno no está bien en casa, si hay problemas, más de aceptación, ¿qué es lo que cree que se espera de la sociedad? Si nuestra propia mamá, no nos puede aceptar o querer, ¿cómo pensamos que otra persona nos va a tener afecto? Y, el que mi mamá me haya aceptado fue un paso muy grande para mí, ya que mi mamá aceptó mis cosas, eso me puso más contento, la misma confianza regresó, las pláticas más fluidas (Romeo).

Me siento aceptado por mi mamá y por mi hermano, a pesar que he tenido miedo al rechazo. Realmente lo que piensen los demás me da igual; a mí los únicos comentarios que me importan son los de mi mamá, mi hermano y mi papá (Leo).

De pronto ella (abuela-madre) me dijo: -ven para acá- me acerqué y me abrazó y me dijo: -te quiero mucho- y que si fuera así, eso no iba a cambiar, para nada. Me sentí tranquila, segura y feliz; la verdad que si dije –nunca pensé que fuera a reaccionar así- porque para mí, ella es lo más importante. Me he sentido demasiado aceptada. No he sentido para nada el rechazo; era una inseguridad mía, me sentí segura cuando lo dije, sentí un alivio profundo de ya no cargar con eso, de qué hacer si se llegan a enterar. (Galle).

5.5 El encuentro de la pareja gay o lésbica en la familia

El tener una orientación sexual hacia la homosexualidad y comunicarlo al interior del seno familiar; emana un momento de confusión, desilusión y crisis, principalmente en los progenitores, quienes enfrentan la noticia de que su hijo o hija está asumiendo una identidad sexual diferente a sus expectativas y con ello, la conformación de una vida, que queda completamente al margen del mandato sociocultural de la heterosexualidad, imperioso en los colectivos humanos. Los padres se enfrentan no sólo a la noticia de la homosexualidad de los hijos/as; también a la aceptación o rechazo de su vida sexual y por consiguiente, a la conformación de pareja de los vástagos; por lo que la relación que establecen con ellos, inicialmente suele ser ríspida, con tendencia al rechazo, principalmente en la madre. Así lo señalan:

Me costó que lo aceptaran aquí en la casa, ella (se refiere a la madre) principalmente; mi papá no, él dijo: -acabamos de perder un hijo y perder a otro, pues no; él, (se refiere a la pareja del hijo) es alguien más que viene a la casa y bienvenido- (Alex).

Mi mamá si se enteraba que tenía novia, si se molestaba. Era de que me habla a cada rato cuando sabía que andaba con alguien y ella no es así, me decía: -¿ya vienes?, ¿dónde estás?- y yo me preguntaba -¿por qué ahora?- o si no también, buscaba la forma de controlarme, -oye me siento mal, o esto pasa- y yo tenía que ir a socorrerla. Esa fue la parte que más me costó, para que aceptara, y aún siento que actualmente, después de muchos años, todavía le cuesta aceptarlo (Galle).

La figura materna, pese a tener mayor dificultad para asimilar la noticia inicial de la homosexualidad del hijo/a; con el paso del tiempo, al aceptar la situación, propicia el acercamiento y manifiesta la aprobación a la pareja, abriendo con ello la puerta a la integración del hijo/a dentro de la familia; de igual manera, los hermanos exteriorizan aceptación pronta. Tal como lo menciona Ardila (2008) “La madre suele ser la más tolerante, seguida de los hermanos” (pág. 114).

Un día, yo llegué de la prepa, y me dijo –ven, vamos a comer- y hasta eso, yo lo sentí raro, y pensé que lo más seguro es que quisiera hablar conmigo, porque cuando comemos, hablamos más. Ella me dice –cuéntame, ¿cómo te fue hoy?, ¿con quién estás saliendo, es una niña o un niño?, cuéntame- y yo, así, ¿cómo, de verdad quieres saber?; ella me dijo que sí, y ya le mostré con quien estaba saliendo en ese entonces, y me dijo que se veía muy bonito, me dice –que bueno que tengas buenos gustos, como tu madre- (Romeo)

Mi mamá me sacó la plática con mi primer pareja; porque llegué llorando, la fui a dejar al aeropuerto y llegué llorando, y me dice: -¿qué traes?- yo contesté: -nada- ella me dice: -¿verdad que te enamoraste?- y yo: -no- y me fui. Así directo, sin filtro y sin nada, así nada más me dijo. Entonces, ya de ahí, ya no tuve nada más que decirle, me dijo un día: -ya lo sabía- fue así de sencillo (Ana)

Llevé a este chico, pero mi mamá se percató de las miradas que nos echábamos yo y él; y mi mamá identificó que no éramos tan amigos; pero, no me lo manifestó mi mamá. A la siguiente semana, volvería a ir a casa de mi mamá y me dijo: -dile al muchacho que venga-, era año nuevo y mi mamá lo abrazó y ahí me di cuenta que mi mamá ya lo sabía y lo aceptaba (Leo).

Con respecto a mi orientación sexual no he tenido ningún problema con ninguno de mis dos hermanos, incluso el más chico bromeaba con mi última pareja, le decía: -¿que hay cuñado, cuando vamos a tomar unas!- no he sentido ningún rechazo porque saben cómo soy (Alex).

La confianza que se establece con los padres, hermanos o abuelos, es de gran importancia para presentar a la pareja con la familia, ésta parece darse más fácilmente con la madre, se construye día a día y se ve influenciada por la relación establecida con los demás; de tal manera que la confianza tiene que ver con lo que se espera que una persona pueda hacer por otro, tal y como lo han realizado por ella también (Petermann, 1999).

A mi abuela y a mis hermanos les he presentado a mis parejas, de hecho, mi abuela, es una de las personas que olvida los nombres de las personas; cuando yo llegué a la casa con mi pareja, fue agradable, ella no olvidó el nombre y ya después me preguntaba que cómo estaba mi pareja, cómo estaba mi relación, cómo va todo (Galle)

Mi mamá sabe, en cuanto llega alguien; yo cuando empiezo a salir mucho con alguien, mi mamá ya sabe, no hay necesidad de decirle. De hecho le digo: -voy a salir- mi mamá me pregunta: -¿con quién?- y yo le respondo: -ya sabes con quien- (Ana)

Sí, mi mamá conoce a mi pareja, tengo la confianza de llevarlo a la casa; de hecho, fue hace un año que él llegó a la casa, yo le dije: -mira mamá, va a venir mi novio, te quiere conocer- yo pensé que se lo iba a tomar mal, pero no, se puso feliz; me dijo que yo le tuviera la confianza; ella quería saber quién era mi novio, que también lo quería conocer. Se tomó bien el hecho de saber que tenía novio y el conocerlo. Con mi hermano, también no hubo problema (Alonso)

De todas mis relaciones, ésta última fue en la que me aceptaron con familia, porque vino la que era mi suegra acá a la casa, vino la abuelita de mi ex pareja, vinieron las tías, precisamente está haciendo un año que vinieron, vinieron el 15 de septiembre que fue cumpleaños de mi papá; le hicimos fiesta yo y mi hermano, una comida. Vino toda la familia mi ex, era tratar de que congeniaran las dos familias porque no se conocían, mis papás si los aceptaron. Fue como parte de un proceso de aceptación también hacia mí y con mis hermanos también (Alex)

Quando la relación con la madre no se mantiene con lazos afectivos fuertes, la comunicación y la confianza no logran establecerse completamente y eso imposibilita el compartir con ella la relación de pareja. Al respecto Galle menciona:

Mi mamá, solo sabía que iba a vivir con alguien y ya. De pronto cuando se daba alguna oportunidad me decía que fuéramos a comer, pero así y ya. Sin tanta comunicación y convivencia. Hay más confianza para presentar a mis parejas con mi abuelita que con mi mamá.

En lo que atañe a la relación establecida entre el padre y la pareja homosexual, aparece un aspecto novedoso; la aceptación pronta de la condición homosexual del hijo y de sus relaciones amorosas. Esto contradice el discurso patriarcal que señala que el padre es el integrante de la familia que presenta mayor dificultad para comprender la situación, en virtud de su posición jerárquica de poder dentro del sistema familiar y de la relación machista establecida

frente a las mujeres del mismo; en donde se privilegia la superioridad del varón sobre la mujer y que influye en la forma de transmitir estereotipos de masculinidad a los hijos varones. Alex lo describe de la siguiente manera:

Incluso hubo una vez, creo que fue con mi segunda pareja, que venimos y nos metimos a bañar juntos y mi papá estaba en el patio platicando con un tío, ya después mi papá me dijo: -¿sabes que me dijo tu tío?, que si yo no tenía inconveniente de que te metieras a bañar con tu pareja- él contestó (su papá): -no, para mí es como una relación normal entre un hombre y una mujer, sólo que con diferente sexo-

Una de las preocupaciones más frecuentes que suelen tener los padres y familiares con respecto a la sexualidad ejercida por los hijos gays o las hijas lesbianas, tiene que ver con la promiscuidad; existe un fuerte estereotipo que afecta más a la pareja homosexual, proviene de la homofobia internalizada; lo que en muchas ocasiones, lleva en primera instancia a los padres a pensar que este tipo de relación amorosa está condenada al fracaso, que no puede ser duradera, ni estable, ni feliz; asumiendo que en las relaciones gays o lésbicas predominan los celos, la inmadurez, la inestabilidad y la promiscuidad. Debido a estos prejuicios, la pareja homosexual se enfrenta al problema de la invisibilidad; con el significado de vivir su relación al margen del orden social, sin poder asumirse, ni expresarse como pareja, debido a que la sociedad no reconoce, ni acepta su existencia (Castañeda, 2017). Esto se comunica de manera implícita a los hijos/as, por lo que existe la preocupación de poseer una imagen aceptada socialmente ante los padres, así lo expresa Leo:

Siempre he sido muy reservado con mis cosas; cuando tuve mi primera pareja, se lo presenté como un amigo, y no acostumbro llevar amistades o parejas a su casa. De hecho, yo, no quiero darle una impresión a mi mamá, de que voy a andar con uno y con otro; por eso, cuando le presente a alguien como pareja, será porque es una relación seria y que ya duramos.

Los padres que optan por el camino de la aprobación de la pareja del hijo o hija homosexual, consideran notable que los jóvenes construyan relaciones de pareja, estables y significativas, donde obtengan apoyo, comprensión y respeto. Implican el valor de la fidelidad y la importancia de una buena comunicación entre la pareja (Arévalo, Lizama y Sanhueza, 2011). De esta manera lo narran:

En mi segunda relación también se la presenté (se refiere a la abuela), ya como pareja formal, le dije que iba a vivir conmigo, en mi casa, que estábamos iniciando una relación de unión libre. Ella me dijo que respetara, que fuera respetuosa. La primera vez, cuando termine la relación, me jaló las orejas, porque me dijo que las relaciones no son un juego (Galle).

Yo he tenido cuatro parejas; mi papá me dijo que después de la primera no iba a volver a aceptar a nadie más, pero me lo gané (Alex).

5.6 La experiencia materna ante la homosexualidad o lesbianismo de los hijos/as

El mundo masculino ha mistificado y desfigurado a la mujer, transformándola en una persona de mínima categoría, segregada y aparentemente endeble. La ha hecho que tenga valía únicamente como un objeto sexual, utilizada y cautiva; ha sido vista como un destino y no como un ser humano (Careaga, 2012). El padre vive alienado y exigido en un mundo social en donde es imperante trascender, aunque el precio que tenga que pagar sea mantenerse alejado del seno familiar. En el hogar, los hijos, se encuentran bajo el dominio femenino; mediante las internalizaciones sociales, se le confiere a la maternidad el elemento más significativo y creador de las mujeres (Acevedo, 1985). Así lo comentan Carmen y Ema:

Yo no salía a trabajar, me quedaba a cuidar a los chiquillos, y a lidiar con todas las otras mujeres y sus hijos (Carmen).

Yo soy ama de casa y mi esposo se dedica al campo. Abí la vamos llevando, poco a poco, hemos vivido abí más o menos; Dios nos ha permitido llegar con nuestros hijos; abí vamos saliendo, ni modos, hay que echarle para adelante (Ema).

El momento de la revelación o el descubrimiento de la orientación homosexual del hijo o de la hija tienen mayor impacto en la madre debido a esta configuración social y cultural sobre la mujer y la maternidad, que deposita en la madre todo el peso del cuidado, educación y bienestar de los hijos, aún a costa de sí misma. Cuando una mujer tiene hijos o hijas, toda su vida gira en torno al cuidado de ellos; estar alerta a su educación, alimentación y protección. Trata de ser el elemento primordial de la familia y establece alianzas con ellos por la lucha del status interno frente al padre (Careaga, 2012). Esto lo describen:

Él tenía 15 años, cuando me dijo lo que era. Mal, a mí me trató mal, porque él se dio a conocer, porque se fue de la casa y ahí me empezó a... bueno, yo sabía que se había ido solo, pero con la gente ya ve que no se calla uno, me dijeron que no se había ido solo, que se había ido con una pareja y yo no podía creerlo... decía yo: -yo no pude tener un hijo así- Ya ve que para una madre es muy triste, ya ve que antes no se escuchaba de esto, si tenemos familia que son así, pero yo decía: -Dios, ¿por qué me castigas Dios?, ¿por qué?, ¿por qué con mi hijo?- (Ema).

Un día, vi que llegó llorando, y se subió sin darme la cara; fui a ver que tenía; y le pregunté que qué le pasaba, y ella me miró con la cara roja y los ojos llenos de lágrimas y me dijo: “me vas a matar”, y yo le respondí: “no, cuando tú vas yo ya vengo de regreso”; ella me dijo: “¿y qué piensas?”, yo contesté: “eres mi hija y no te voy a dar la calle; sólo te voy a decir que eso no es de Dios”. Me dijo: “entonces, no me vas a aceptar”, y yo le respondí: “ya te dije que eres mi hija y no te voy a dar la calle, tú sigues siendo mi hija como seas, pero no quiero enterarme de nada más” (Carmen).

La madre, al ser la figura que por el mandato cultural pasa más tiempo al cuidado de los hijos/as, se convierte en una gran observadora de la conducta de los vástagos, por lo que pueden percibir ciertas diferencias entre ellos y otros niños/as; siendo regularmente el primer integrante de la familia que comienza a sospechar sobre la orientación sexual de los suyos. Al respecto Carmen y Ema mencionan:

Por su carácter; nunca aceptó lo que yo quería para ella; no le gustaban los vestidos, los moños para el cabello. Siempre fue inquieta y muy salida; a veces se me perdía y hay andaba gritándole. Si me

preocupaba porque pensaba: “¿qué va a ser de mi hija?”, yo la veía diferente. En ese momento no tenía ninguna certeza, nada, era una niña; pero después, comencé a sospechar que había algo distinto en ella; y cuando me dijo como era, entendí porque se comportaba así desde chiquita (Carmen).

Si lo presentía, porque le encontraba cosas raras en su mochila; mi corazón si me daba que algo andaba mal. A veces le encontraba, cositas de mujer, figuritas de mujer vestidas, a veces le encontraba fotos de muchachos y le decía: -¿por qué andas esta foto?- y él me decía: -¡ah! es un amigo- así rara la foto y le decía: -pero no te veo que te juntes con él, ni que tengas novia- y él me contestaba: -¡hay usted mamá!- y se enojaba cuando yo le decía. Pero el corazón de una madre siempre presente las cosas. Esto fue desde la adolescencia, cuando él cumplió los 12 años cambió mucho. Le gustaba mucho bailar, pero con un grupito de mujeres, y me decía la gente: -este tu hijo, parece que fuera maricón- pero no les hacía caso, sé que era mi hijo y no pensaba otras cosas (Ema).

La crisis que se desata en la madre a partir del momento en que confirma sus sospechas sobre la homosexualidad del hijo/a y el camino que recorre hasta llegar a la aceptación de este evento, está lleno de miedos, dudas y dolor, principalmente por la homofobia que caracteriza a nuestra cultura y que convierte en el centro de burlas, discriminaciones y conductas prejuiciosas a las personas gays y lesbianas. La expresión pública de la homosexualidad es estigmatizada duramente por los principios religiosos y morales establecidos socialmente y por consiguiente reprimida (Lumsden, 1991). Esta experiencia la comparten:

Todos son personas y nadie debe juzgar a los demás, cada quien es como es. Con el resto de la familia esto no es aceptado, va en contra de lo que Dios nos manda, pero que le vamos a hacer; hay personas así. Yo tengo en mi familia a personitas así, hay que aceptar a la familia como es (Carmen).

Sí, eso es lo que más me dolía, que me dijeran esas cosas, lo que me decía la gente. Tiene uno que asimilarlo (Ema).

Aceptar la orientación del hijo gay, es un camino largo y complicado en el cual se hace presente el sentimiento de vergüenza, debido al rechazo y las críticas de la sociedad en general, los comentarios humillantes lastiman, dando como resultado un proceso largo y tormentoso.

Tal y como lo señala Romero (2011) el sentimiento de vergüenza y preocupación que se forma en los padres ante la condición de un hijo homosexual, es debido en gran parte al discurso social.

Así lo narra Ema:

Aceptarlo, me llevó como seis o siete meses, me puse a llorar, día y noche yo lloraba porque no entendía que me estaba pasando. Mi gente me decía de cosas, mi propia familia me criticaba. Ya aborita ya no tengo vergüenza, evado las palabras. Nos siguen criticando, a veces entre la familia hay quien ya no le dice lo que es, le dicen “ese mampo”, lo dicen...déspota las palabras...y a veces se siente uno mal que la misma familia nos diga tantas cosas de nuestros hijos. Aquí la gente es muy ruda, aquí no se lo dicen de frente; sino que, lo platican con la comadre y con la otra comadre, así va llegando a nuestros oídos.

En el caso de la hija lesbiana, la figura materna muestra mayor disposición para aceptar de manera más pronta la situación, probablemente porque no es confrontada por el contexto social y la orientación homosexual de la hija se mantiene un tanto en secreto para las personas que rodean a la familia, incluso es un tema del que no se habla con la pareja. Al respecto Carmen comenta:

Mi relación con ella (se refiere a la hija) sigue igual que siempre; yo la sigo tratando igual y ella sigue siendo como es. Mi esposo no sé si sepa; yo no le dije nada, pero él ya me ha hecho preguntas, me dice: “¿qué pasa con Ana?; dime que no es lo que estoy imaginando”. Y yo le he contestado: “no sé qué te estás imaginando; si quieres saber, pregúntale tú a Ana”. -Pero no lo ha hecho-

Para las madres, la preocupación por que los hijos estén bien, no se enfrenten a riesgos y lleven una vida sin complicaciones está latente en todo momento de la relación establecida con ellos, esto las motiva a aceptar a sus parejas sentimentales y darles un lugar dentro de la familia; en algunos casos, cuando la familia es muy tradicional, la pareja es presentada como amiga, tal como lo relata Carmen:

Tampoco quiero que se vaya por allá, a perderse, o estar en peligro; prefiero tenerlas aquí; así se si está bien, si comió, a qué horas llega. Le pregunté, en una ocasión, que si no tenía casa su amiga o qué

pasaba; ella (se refiere a su hija) me contestó que sí, pero se iba a quedar unos días, me dijo: “¿te molesta?” Y yo le contesté: “no, sabes que esta es tu casa y puedes invitar a quien desees.

En otros casos, esta preocupación por el bienestar del hijo, cuando éste ya no vive en la casa de los padres, se manifiesta en buscarlo, con la finalidad de saber en qué situación se encuentra, con el temor de que tenga una vida desenfadada al asociar la homosexualidad con el libertinaje sexual. Así lo expresa Ema:

Abí anduvo rodando en Tuxtla porque yo no lo aceptaba. Y ya después mi suegra me empezó a dar consejos, ella lo quería mucho, me decía: -aunque él sea lo que sea hija; ¡es tu hijo!, tú lo pariste, ¿acaso no te dolió?- Poco a poco fui asimilando lo que ella me decía; ya después nos íbamos las dos a buscarlo a Tuxtla, a ver dónde lo hallábamos. Ya ve que cuando son así, hay andan rodando por un lado y por otro; si yo no tenía dinero para ir, mi suegra me daba y nos íbamos juntas a buscarlo.

En la relación madre-hijo/a se mantiene intacto el vínculo afectivo entre ellos, aún con el momento de crisis inicial en donde ese lazo parece disolverse, con el tiempo vuelve a retomarse; la madre, con sus limitaciones culturales, ama de forma incondicional, porque esto es parte también de lo internalizado socialmente con respecto a lo que se espera de ellas; reconoce las virtudes como ser humano del hijo o de la hija y entiende su orientación homosexual sin que esto sea un impedimento para mantener su cercanía fraterna. La corporalidad femenina se corresponde socialmente con una imagen de maternidad: servicial, pasiva, emocional, y que ama sin fronteras ni límites. Por tradición las mujeres construyen la feminidad formándose en las cualidades que la cultura ha construido sobre lo que significa ser madre (Fernández en 1996).

Así lo describen:

Lo quiero mucho a mi hijito, él está conmigo. Yo a veces le digo a mi hijo que ya me quisiera morir, irme a descansar de tanto sufrimiento, dolor. Después reacciono y le digo que cuando de verdad ya me esté muriendo, no me voy a querer morir. Tenemos una relación bonita, platicamos, me cuenta sus cosas y yo también le cuento mis cosas. Ya ve que no con todos se tiene confianza para platicar sus cosas, con él

siento más la confianza. Yo me he dado cuenta de quién va estar conmigo, quien me va a cuidar hasta el final (Ema).

Es mi hija, me demuestra que me quiere, me consiente mucho; es muy trabajadora y muy especial con sus cosas. Que te puedo decir; todos son mis hijos, los quiero a todos y me preocupo por todos (Carm

CONCLUSIONES

Se vive en una sociedad donde la orientación homosexual es aún vista como “anormal”, “enfermedad”, “desvío”, “pecado”, “perversión”, entre otros calificativos denigrantes para las personas que se identifican con este tipo de orientación (Foucault, 2008); debido a esto, es común que sea intervenida de diferentes maneras para que sea *cambiada*; es negada o reprimida o se emplean malos tratos, golpes, palabras hirientes y el rechazo tanto de la familia como del contexto social.

En algunas familias se emprende cierto cambio, en los actos, se confronta el discurso hegemónico, se le cuestiona y se posibilitan formas diferentes de relación entre los individuos, aunque como tal, es un proceso que demanda la gestión de dichas relaciones tanto al interior de la familia, como de esta con otras familias y la propia comunidad (Guittar y Rayburn, 2016). La revelación de la orientación homosexual aunque sigue generando un momento de crisis, sobre todo en los padres, está comenzando a ser aceptada y entendida como una forma más de expresión de vida de cada persona, ya que al estar formados en un orden social heteronormativo, patriarcal y machista para la integración de las identidades de sexo y género, viven esta comunicación como dolorosa, frustrante y aún traumática, de la que emerge poco a poco la comprensión, el apoyo y el respeto ante esta circunstancia. Esta crisis no se manifiesta con los hermanos, quienes brindan apoyo, entendimiento y aceptación al integrante de la familia con orientación homosexual, de este modo, la centralidad emocional de la madre, se desplaza —al menos en este momento— hacia ellos, aspecto de particular relevancia para el trabajo con estos grupos, distinto o al menos no considerado en otros trabajos como el de Jiménez y Romero (2014); Mata *et al.* (2018); o el de Uribe *et al.* (2018).

Frente a este panorama heteronormativo, las personas gays o lesbianas construyen su identidad sexo genérica de manera cotidiana como cualquier otra persona, sin identificar algo diferente en ellos; descubren su orientación homosexual aproximadamente durante la adolescencia cuando las demandas sociales vinculadas con la sexualidad se hacen presentes en los seres humanos, identificando que su atracción sexual y romántica se centra en personas de

su misma identidad sexual y de género, manifestándose la primera reacción de asombro ante lo que están sintiendo, debido a los mandatos y roles de género impuestos en una sociedad heteronormativa, patriarcal y cisexista, donde quienes no se ajustan a los parámetros establecidos serán excluidos y rechazados de cualquier contexto social. Esto es lo que genera en la mayoría de ellos, dudas sobre si lo que sienten es duradero o es una confusión pasajera por lo que optan por “probar” en relaciones de pareja heterosexuales en un primer momento y después se deciden a iniciar una relación gay o lésbica, lo que les permite equiparar las relaciones y reafirmar su orientación homosexual.

Después de este proceso, cuando ya existe plena seguridad en ellos, deciden comunicarlo a la familia, buscando en algunos casos a los hermanos mayores en primer lugar, para recibir apoyo y orientación y a la vez respaldo para la confrontación con los padres, por lo que los hermanos mayores se convierten en el principal vínculo de aceptación dentro de la familia, ante el desconcierto de la madre o del padre ante la noticia. En el caso de los varones, el hermano mayor toma el papel del padre ante la ausencia física o emocional del mismo con el hijo, por lo que el apoyo que pueda brindar está relacionado con los vínculos afectivos establecidos entre ambos y la reafirmación de la masculinidad del hombre gay que al manifestar una atracción física hacia otros hombres es rechazado por el macho dominante (padre) y recoge sentimientos de minusvalía ante su hombría.

En el caso de las mujeres, el asumirse como lesbianas representa ir en contra de los mandatos de feminidad impuestos en las sociedades machistas, dejando el rol sexual activo al hombre, quien debe tomar la iniciativa romántica en las relaciones de pareja y cuidar en todo momento a la mujer. Esto posibilita que las mujeres al igual que los hombres tengan dificultad en asumir abiertamente su orientación homosexual, iniciando con relaciones de pareja heterosexuales y al no sentirse cómodas y plenas deciden aperturar su experiencia a las relaciones lésbicas, encontrando la igualdad en el trato y la convivencia diaria que no es experimentada en la relación con un hombre.

Para la persona gay o lesbiana, el saberse aceptada puede significar vivir su sexualidad de manera plena, segura, sin sentimientos de culpa. La orientación homosexual, no es solo una

orientación sexual o una característica de la vida íntima, representa también una posición frente a la vida y la sociedad, una posición incompatible a lo deseable socialmente. Dentro de este contexto, las familias han enfrentado su propia crisis y como parte de los mecanismos empleados, se aprecian cambios en su estructura y dinámica interna; surgiendo con ello, la oportunidad de pasar de la tolerancia, a la aceptación y a la reconfiguración de la homosexualidad y del lesbianismo.

Las relaciones familiares constituyen un puente importante para la comunicación, el diálogo, el enfrentamiento de la crisis ante la revelación y la aceptación de la orientación homosexual. La figura materna parece ser la más afectada con el descubrimiento de la homosexualidad en el hijo o el lesbianismo en la hija; experimenta un periodo de crisis inicial, donde aparecen los reproches, el enojo, la frustración, la culpa acompañada del sentimiento de estar siendo castigadas, el silencio por la imposibilidad de enfrentar la noticia esperando que si no se habla de ello podrá ser una confusión pasajera, sufrimiento por la situación de los hijos/as frente al contexto familiar y social con la incertidumbre de lo que les espera en su vida futura. Esto se vincula al rol materno establecido en las mujeres desde el patriarcado, dejándolas como responsables centrales de la educación y crianza de los hijos, por lo que si existe alguna grieta en la transmisión cultural de los roles de género, educación sexual, valores y normas, la madre considera que ha fallado en su papel de educadora y cualquier fracaso de los hijos/as en su intento de encajar en la sociedad es por una falta de ellas.

La figura paterna en cambio, parece estar más alejada de estas disposiciones parentales en cuanto a la crianza de los hijos/as. Por su papel de proveedor y su trabajo constante fuera de la casa, se vincula en menor manera con estas actividades que son delegadas a la mujer, por ese motivo, cuando sobreviene el momento de la revelación de una orientación homosexual, los padres suelen aceptar de manera más rápida la situación y con menos expresión emocional que sus cónyuges. En otros casos, los padres no son considerados por los hijos/as para informarles de la situación, debido a que no se sienten con la confianza suficiente para hacer esa revelación, temiendo la respuesta homofóbica que puede darse de parte de este progenitor, esto se muestra más acentuado en el caso de los varones que en las mujeres.

Los hermanos suelen aparecer como las figuras con menos conflicto a partir del conocimiento de la orientación homosexual del par fraterno, reciben la noticia sin hacer ningún reclamo o comentario homofóbico; se unen, brindando apoyo para anunciar la confidencia a los padres. Los jóvenes gays o lesbianas, suelen ver a los hermanos como pares, amigos, confidentes y hasta cómplices en muchos sucesos de la vida habitual, por lo que la cercanía con ellos es mayor que con los padres, los cuales son las figuras de autoridad dentro de la familia, que además están separados de los hijos/as por una brecha generacional, educativa y cultural muy amplia y diferente a la de ellos.

La oportunidad de reconocer los atributos y cualidades de las personas gays o lesbianas, la convivencia diaria, el establecimiento de la confianza, la comunicación y el diálogo, así como la influencia de los medios de comunicación e información que presentan una tendencia más positiva hacia la orientación homosexual (Martel, 2013), ha posibilitado que esta aceptación se pueda edificar, con la reconstrucción de los conceptos de homosexualidad, lesbianismo, pareja y familia. En este estudio se pudo notar una tendencia a la aceptación e inclusión de la pareja gay o lesbica en las familias, siendo los actores más importantes para este proceso ambas figuras parentales y los hermanos.

El proceso de aceptación de la orientación homosexual de un hijo o hija, se vivencia como una travesía que todas las familias siguen; de una forma o de otra, desde el momento de la revelación y crisis emocional que se desata en consecuencia. La aceptación no es algo que se dé fácilmente, debido a las interiorizaciones binarias de los roles sexuales y de género que todos los integrantes de un colectivo social hacen desde edades tempranas; lo que no encaje dentro de estos cánones, es inadmisibile, anormal, patológico y debe ser castigado. Por esto, la reacción inicial de cualquier persona, incluidos los padres, es de rechazo y desilusión ante la falla evidenciada del sistema familiar dentro de la sociedad. Con el paso del tiempo, la convivencia diaria, la escucha de opiniones favorables y el vínculo afectivo establecido con los hijos/as, disminuye el rechazo y se potencializa la aceptación del hecho, como algo que no se podrá cambiar y que facilita un cambio en la dinámica familiar vivida hasta entonces.

Para los jóvenes gays y lesbianas, el sentirse aceptados por las figuras más importantes en su familia de origen, tal como son los padres y los hermanos, representa una fuente de seguridad, de tranquilidad y de amor. Manifiestan sentirse liberados, con un peso emocional menor, cuando han informado la orientación homosexual a su familia y son aceptados dentro de ella.

La homofobia internalizada ha llevado a la creencia que las personas gays o lesbianas viven sus relaciones de pareja en la promiscuidad, con alto riesgo de contraer enfermedades de transmisión sexual, infidelidad, celos e inmadurez emocional; lo que los incapacita para ejercer roles parentales, ya que esta forma de coexistencia está tipificada como inmoral, perversa, enfermiza o pecaminosa; esto lleva a algunos padres, a rechazar en un primer momento, las relaciones de pareja de los hijos/as homosexuales o lesbianas.

De esta forma la pareja gay o lésbica, al formar parte del sistema familiar, debe enfrentar en un primer momento estas ideas; muchos padres sienten miedo de que sus hijos o hijas vayan a convertirse en “libertinos sexuales”, por lo que, cuando el momento de crisis ha concluido y son capaces de entender y aceptar la orientación sexual de los vástagos, buscan que ellos establezcan relaciones de pareja preferentemente monógamas, respetables, duraderas y estables; promoviendo con ello la integración de la pareja en la familia.

En este estudio se pone de manifiesto que, de acuerdo a la percepción de los jóvenes entrevistados, la tendencia de las familias tuxtlecas a la aceptación de la orientación homosexual y a la inclusión de la pareja gay o lésbica dentro del contexto de la familia heterosexual, siendo la madre la principal gestora de esta situación, ya que después del momento de impacto inicial vivido por la revelación de la orientación homosexual del hijo/a y durante el proceso de aceptación, se interesa en conocer a la pareja sentimental y amistades que los rodean, preparando eventos familiares con la finalidad de incluirlos en la nueva dinámica familiar que se está generando.

El siglo XXI está enfrentando una deconstrucción de conceptos, teorías y dogmas arraigados en el sistema hegemónico imperante en las diferentes sociedades del mundo; esto ha

impuesto formas de convivencia y relación sexual entre los seres humanos, condenando todo lo que no se ajuste a este mandato. En este panorama, la diversidad sexual, a través de colectivos, como la comunidad LGBTIQ y más, han cobrado gran representatividad en la defensa de los derechos humanos de sus integrantes; promoviendo la posibilidad ser y expresarse como se desee, sin ser blanco de estigmas, discriminación, rechazo y otras formas de violencia.

Los derechos de esta comunidad arcoíris deben verse como una parte de los derechos humanos; en este sentido, los niveles de democracia y modernidad de un país, estado o región se miden por la aceptación o rechazo de esta parte de la sociedad (Martel, 2013), que siempre ha existido, pero invisibilizada, patologizada y condenada por el discurso patriarcal y religioso predominante.

La liberación gay, generó que la homosexualidad y el lesbianismo ya no sean vistos como un destino sombrío; sino como un estilo de vida elegido a voluntad; además, permitió hacer oficial una orientación sexual que había permanecido en la clandestinidad. En la actualidad, ser gay o lesbiana constituye una experiencia colectiva; no son una amenaza para la sociedad, la familia o el matrimonio heterosexual y en cambio, ofrecen modelos alternativos de vida y de relación que vale la pena tomar en cuenta (Castañeda, 2017).

Cada persona debe poder elegir cómo se identifica, cómo quiere expresarse y quién o quiénes son objeto de su deseo, todo esto sin ser etiquetada bajo categorías normativas, llenas de prejuicios y violencia. Por el contrario, se exige posibilitar la aceptación, respeto y empatía de todas las personas que integran los diferentes colectivos sociales hacia las personas de la diversidad sexual, que lleve a conformar sociedades justas e igualitarias.

REFERENCIAS

- Acevedo, Z. (1985). *Homosexualidad: hacia la destrucción de los mitos*. Ediciones Del Ser.
- Ackerman, N. (1966). *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares*. Hormé-Paidós.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer metodología cualitativa, fundamentos y metodología*. Paidós.
- Ardila, R. (2008). *Homosexualidad y psicología*. Manual Moderno.
- Arévalo-Contreras, M., Lizama-Truán, C. y Sanhueza-Díaz, L. (2011). Revelación de homosexualidad de un hijo y reconstrucción del vínculo parento-filial. *Revista Perspectivas*, 22, 105-117. <http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/Perspectivas/article/view/450>
- Azqueta-Chocarro, I. (2014). Educar en la diversidad afectivo-sexual desde la familia. España, CEAPA. sexualidadydiscapacidad.es/wp-content/uploads/Educar-en-la-diversidad-afectivo-sexual-desde-la-familia_Manual-para-alumnado_CEAPA.pdf
- Baeza, S. (2005). Familia y género: las transformaciones en la familia y la trama invisible del género. *Revista Praxis*, (9), 34-42. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153120512004>
- Balbuena-Bello, R. (2010). La construcción sociocultural de la homosexualidad: enseñando a vivir en el anonimato. *Culturales [online]*, 6 (11), 63-82. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912010000100004.
- Bautista-Cárdenas, N. P. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa, epistemología, metodología y aplicaciones*. Manual Moderno.

- Berger, P. L. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Bidstrup, S. (2001). *Homosexualidad en la historia*. Sociedad de Integración Gay Lésbica Argentina.
http://www.sigla.org.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=91:homosexualidad-en-la-historia-parte-1&Itemid=104
- Binetti, María J. (2013). La maternidad patriarcal: sobre la genealogía de la suprema alienación. *La Aljaba*, 17,113-128.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042013000100007&lng=es&tlng=es.
- Blandón-Hincapié, A.I., y López-Serna, L.M. (2014). Comprensiones sobre la pareja en la actualidad: jóvenes en busca de estabilidad, *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14 (1), 505-517.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v14n1/v14n1a35.pdf>
- Bohannan, P. (1996). *Para raros nosotros. Introducción a la antropología cultural*. Ariel S. A.
- Boscan-Salas, E. (2008). Homosexualidad: los errores de concepto. *Revista de Trabajo Social* (18), 56-61. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/19576>
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Grijalbo/Conaculta.
- Bowen, M. (1998). *De la familia al individuo. La diferenciación de sí mismo en el sistema familiar*. Paidós.
- Bustos-Casanova, A., Valenzuela-Rojas, E. y Villa-Burgos, C. (2007). *Nuevas tipologías de familias* (Tesis de grado). Universidad Academia Humanismo Cristiano, Chile.
<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/1553/ttraso205.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Bustos-Romero, O. L. (1994). La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación, en: *Antología de la sexualidad humana*. (pp. 267-299). Consejo Nacional de Población. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-188012?lang=en>
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan, sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Campos, C. y Linares J.L. (2002). *Sobrevivir a la pareja: problemas y soluciones*. Planeta.
- Capano, A. y Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, 7(1), 83-95. DOI: [10.22235/cp.v7i1.41](https://doi.org/10.22235/cp.v7i1.41)
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212013000100008
- Careaga, G. (2012). *Mitos y fantasías de la clase media en México*. Angema, S.A. de C.V. Cal y Arena.
- Carrasco G., S. (2022). Ideologías hegemónicas en contra de las disidencias sexo-genéricas y sus afectaciones. *Revista Electrónica del Desarrollo Humano para la Innovación Social*. 9 (17), 1-13. ISSN: 2448 -7422. <https://www.cdhis.org.mx/index.php/CAGI/article/view/167>
- Casas-Patiño, D. (2011). Rechazo parental en homosexuales de una unidad de medicina familiar. *Revista Brasileira de Medicina de Familia e Comunidade*, 9(31), 127-32. DOI: [10.5712/rbmfc9\(31\)547](https://doi.org/10.5712/rbmfc9(31)547)
[https://www.researchgate.net/publication/306271917 Rechazo parental en homosexuales de una unidad de medicina familiar](https://www.researchgate.net/publication/306271917_Rechazo_parental_en_homosexuales_de_una_unidad_de_medicina_familiar)
- Castañeda, M. (2017). *La experiencia homosexual: para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*. Paidós.

- Castro, I. y Morales, S. (2016). *Cuerpos y diversidades. Miradas desde el sur*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad Intercultural de Chiapas.
- Ceballos-Fernández, M. (2014). Identidad homosexual y contexto familiar heteroparental: implicaciones educativas para la subversión social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(2), 643-658. DOI: [10.11600 / 1692715x.1229140514](https://doi.org/10.11600/1692715x.1229140514)
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692715X2014000200010&script=sci_abstract&tlng=es
- Chomali, F. (2008). *Algunas consideraciones para el debate actual acerca de la homosexualidad*. Centro de Bioética, Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://www.bioeticaweb.com/wp-content/uploads/2014/07/estudio-homosexualidad.pdf>
- Corona, S. y Kaltmeier, O. (2012). *En diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. Gedisa, S.A.
- Coubés, M. (2009). Los vínculos familiares fuera de la coresidencia: geografía de residencia, intensidad de los contactos y lazos afectivos en la parentela. En, C. Rabell (ed.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica* (pp. 97-142). UNAM/El Colegio de México.
- Cuba, L. (2018). La construcción de la identidad lesbiana en el marco de familias heteronormativas en Lima metropolitana. *Revista Debates en Sociología*, 46, 33-61. https://facultad.pucp.edu.pe/ciencias-sociales/wp-content/uploads/2017/03/soc_lucero-carolina-cuba-varas.pdf
- De Irala, J. (2009). *Comprendiendo la homosexualidad*. Universidad de Navarra, Pamplona.
- Delgado-Ballesteros, G. (2017). Construcción social del género. En G. Delgado Ballesteros (coord.), *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias* (pp. 23-60). IISUE-UNAM.

- Díaz-Morfa, J. (2003). *Prevención de los conflictos de pareja*. Descleé de Brouwer.
- Eroles, C. (1998). *Familia y trabajo social: un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional*. Espacio.
- Engels, F. (2017). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Progreso.
- Fernández, A.M. (1993). *La mujer de la ilusión, pactos y contratos entre hombres y mujeres*. Paidós.
- Fonseca-Hernández, C. y Quintero-Soto, M.L. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas, *Sociológica*, (24) 69, 43-60.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003
- Foucault, M. (2008]. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Flórez-Marín, G. y Builes-Correa, M.V. (2019). Aceptación familiar de la homosexualidad de los hijos e hijas: la importancia de ver lo que otros no ven. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 11(1), 129-145. DOI: 10.17151/rlef.2019.11.1.8.
<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/revlatinofamilia/article/view/3001>
- Fortuny, S. (2018). *Desde fuera del armario: estudio sobre la percepción social de la homosexualidad*.
<https://docplayer.es/18040905-Desde-fuera-del-armario.html>
- García-Fernández, Á. (2013). *La homosexualidad en la sociedad actual* (Tesis de grado). Universidad de Valladolid, España. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/4252>
- García, L., Salazar, T., Bellato, L. (2021). La violencia de género y el imaginario de la heteronormatividad entre hombres homosexuales viviendo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 53, 374-405, ISSN 2448-7724

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362021000100374&script=sci_abstract

Gallego-Henao, A.M. (2011). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 35, 326-345. <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362017.pdf>

Generelo-Lanaspa J., y Moreno-Cabrera O. (2007). *Diferentes formas de amar, guía para educar en la diversidad afectivo-sexual*. España, Federación Regional de Enseñanza de Madrid y Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid. <https://www.coeducacion.es/wp-content/uploads/2018/02/Gui%CC%81a-Diferentes-formas-de-amar.pdf>

Giberti, E. (2012). La diversidad en las organizaciones familiares. *Revista Derechos de Familia*, 55, 159-177. https://biblioteca.mpf.gov.ar/meran/opac-busquedasDB.pl?tipoAccion=BUSQUEDA_AVANZADA&autor=Giberti,%20Eva

Gimeno-Reinoso, B. (2005). Una aproximación política al lesbianismo, *Revista Servicios Sociales y Política Social*, (70) 39-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1185213>

Gimeno, B. (2005). *Historia y análisis político del lesbianismo: la liberación de una generación*. Gedisa.

González-Guardarrama J. y Toro-Alfonso, J. (2012). El significado de la experiencia de la aceptación de la orientación sexual homosexual desde la memoria de un grupo de hombres adultos puertorriqueños. *Eureka: Asunción (Paraguay)*, 9 (2), 158-170. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262012000200004

González-Pérez, M.A. (2017). La familia mexicana: su trayectoria hasta la posmodernidad. Crisis y cambio social. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 19 (4), 1381-1399. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=72483>

- Grupo Estratégico por los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual (2010). *Una mirada a la diversidad sexual en Nicaragua* (1ª ed.). https://www.arcusfoundation.org/wp-content/uploads/2020/01/Footnote-3-una_mirada_a_la_diversidad_sexual_en_nicaragua.gedds_2010.pdf
- Guittar, N. A. y Rayburn, R. L. (2016). Coming out: he careers management of one's sexuality. *Sexuality & Culture*, 20, 336-357. <https://doi.org/10.1007/s12119-015-9325-y>
- Gurdián-Fernández, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio-educativa*. CECC-AECI.
- Gutiérrez-Capulín, R., Díaz-Otero, K. Y. y Román-Reyes, M. P. (2016). El Concepto de Familia en México: Una revisión desde la mirada antropológica y demográfica. *Ciencia Ergo Sum*, 23 (3), 218-230. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>
- Gutiérrez-Pérez, D. G. (2022). *Siempre me sentí diferente. Historias de vida de jóvenes homosexuales y lesbianas* (Tesis de grado). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México.
- Hall, S. y Du Gay, P. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu.
- Herd, G. y Koff, B. (2002). *Gestión familiar de la homosexualidad*. Bellaterra.
- Hernández, A., Marcial, R., y Moreno, M. (2020). Expresarse como homosexual en una secundaria de contexto indígena. *LiminaR. Estudios sociales y Humanísticos*, XVIII (1), 129-141. DOI: <http://dx.doi.org/10.29043/liminar.v18i1.724>
- Herrera, F. (2007). Construcción de la identidad lésbica en Santiago de Chile. *Universum (Talca)*, 22(2), 151-163. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762007000200010>

- Jayne, K. M. (2013). *Congruence, unconditional positive regard, and empathic understanding in child-centered play therapy*. University of North Texas.
- Jelin, E. (2010). *La transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica.
- Jiménez Solórzano, A. y Romero Mendoza, M. (2014). “Salir del clóset” en la Ciudad de México. *Salud Mental*, 37(5), 391-397. <https://www.redalyc.org/pdf/582/58232671005.pdf>
- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. *Papeles de Población*, (5)21, 147-178. <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202105.pdf>
- Lamas, M. (2013). *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. Miguel Ángel Porrúa.
- Laplanche, J y Pontalis, J.B. (2004). *Diccionario de psicoanálisis*. Paidós.
- Lázaro, C. (2014). La conformación del movimiento LGBT en Guadalajara, Jalisco. *Argumentos*, 27 (76), 241-273. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952014000300012
- Limón-Rivas, L. (2008). La diversidad sexual en el Islam: el caso de Saharaui. *Revista Trabajo Social*, (18), 72-77. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/view/19578>
- Linares, J.L. (2002). *Del abuso y otros desmanes. El maltrato familiar, entre la terapia y el control*. Paidós.
- López, F. (2005). Evolución de los vínculos de apego en las relaciones familiares. En, M. J. Rodrigo y J. Palacios (coords.), *Familia y desarrollo humano* (pp. 117-139). Alianza Editorial. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2066462>
- López-Castañeda, M. (2018). *Diversidad sexual y derechos humanos*. CNDH. http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/25_F33Diversidad.pdf

- López-Marín, A., Mesa-Monsalve, K., Sánchez-Sánchez, J. y Zayas-Macías. C. (2020). *Significado de la relación de pareja en personas homosexuales* (Tesis de grado). Universidad Católica de Oriente, Colombia.
<https://repositorio.uco.edu.co/bitstream/handle/123456789/449/TESIS-SIGNIFICADO%20DE%20RELACI%C3%93N%20DE%20PAREJA%20EN%20PERSONAS%20HOMOSEXUALES-converted.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lujan-Enríquez I., y Tamarit-Rovira A. M. (2012). Dinámica familiar ante la revelación de la orientación homosexual de los hijos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(3), 301-308. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832338030.pdf>
- Lumsden, I. (1991). *Homosexualidad, sociedad y Estado en México*. Solediciones.
- Marengo, A. (2010). Comunicación vía email sobre “Desarrollo de los procesos familiares ante el conocimiento de la orientación sexual de los hijos/as” (Entrevista realizada por Franklin Solís). Nicaragua.
- Martel, F. (2013). *Global gay. Cómo la revolución gay está cambiando el mundo*. Taurus.
- Martínez-Lozano, C. P. El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana. Una reflexión teórica. *Revista Culturales*, 1 (2), 30-62.
<https://www.redalyc.org/pdf/694/69410202.pdf>
- Mata N., D. S., Silva, M. H., Domingos S., R. F., Jesus M., C. P. y Merighi M., A. B. (2018). Homosexual adolescents and their relations with relatives: a phenomenological study. *Online Braz j Nurs* [Internet], 16 (4), 409-419.
<http://www.objnursing.uff.br/index.php/nursing/article/view/5845>
- Morgan, L.H. (2001). *La sociedad primitiva*. España. Colofón.

- Muñoz-Catalán, E. (2013). La impotencia generandi en el matrimonio romano homosexual. *Foro, Nueva Época*, (16) 2, 211-230. <https://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/10405>
- Muñoz-Rubio, J. (2012). *Homofobia, laberinto de la ignorancia*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Núñez, G. (1999). *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género, El Colegio de Sonora, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Olavarría, J. (2001 a). *¿Hombres a la deriva?* Flacso-Chile.
- Olavarría-A, José. (2001). *Y todos querían ser (buenos) padres*. LOM Ediciones.
- Organización Mundial de la Salud y Asociación Psicológica Americana (2010). *Guía para la normalización de la diversidad afectivo-sexual en los centros educativos y en las familias*. <https://familiasenpositivo.org/recursos/guia-para-la-normalizacion-de-la-diversidad-afectivo-sexual-en-los-centros-educativos-y-en>
- Ortiz-Hernández, L. (2005). Influencia de la opresión internalizada sobre la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Revista Salud Mental*, 28 (4), 49-65. <https://www.redalyc.org/pdf/582/58242806.pdf>
- Palacio-Valencia, M.C. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Revista Latinoamericana de Estudios Familiares*, 1, 46-60. http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef1_3.pdf
- Palacio-Valencia, M.C. (2010). Los tiempos familiares en la sociedad contemporánea: la trayectoria de una configuración. *Revista Latinoamericana de Estudios Familiares*, 2, 9-30. http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef2_1.pdf

- Pedrazzoli, M.I. y Samanes, G.C. (2011). Homosexualidad: un asunto de familia. Transformaciones en las representaciones y vínculos al interior del núcleo familiar. *VI Jornadas de Jóvenes Investigadores*, Eje 1: Identidades. Alteridades, 1-16. <https://www.aacademica.org/000-093/48.pdf>
- Pérez, B. (2005). *Homosexualidad: Secreto de familia. El manejo del secreto en familias con algún miembro homosexual*. Editorial EGALES.
- Pérez-Lorenzo, M.A. (2014). *Percepción de la aceptación en el ámbito familiar y social de personas homosexuales* (Tesis de grado), Universidad Rafael Landívar. <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/05/42/Perez-Marco.pdf>
- Petermann, F. (1999). *Psicología de la confianza*. Herder Editorial.
- Piana, O. (1990). *Omosessualita, e transessualita, en Compagnoni F.* (a cura di). Nuovo Dizionario di Teologia Morale.
- Pichardo-Galán, J. I. (2009). Homosexualidad y familia: cambios y continuidades al inicio del tercer milenio. *Revista Política y Sociedad*, (46) 1 y 2, 143-160. https://www.researchgate.net/profile/Jose_Pichardo_Galan2/publication/236107693_Homo_sexualidad_y_familia_cambios_y_continuidades_al_inicio_del_tercer_milenio/links/02e7e515f9b458a3bb000000/Homo-sexualidad-y-familia-cambios-y-continuidades-al-inicio-del-tercer-milenio.pdf
- Placeres-Hernández, J. F., Olver-Moncayo, D. H., Rosero-Mora, G. M., Urgilés-Calero, R. J. y Abdala Jalil-Barbadillo, S. (2017). La familia homoparental en la realidad y en la diversidad familiar actual. *Revista Médica Electrón*, 39, (2), 361-369. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242017000200022

PsicopediaHoy (2012). Aproximaciones explicativas de la homosexualidad desde tres perspectivas psicológicas. *PsicoPediaHoy*. <https://psicopediahoy.com/homosexualidad-perspectivas-psicologicas/>

Puyana-Villamizar, Y. y Mosquera-Rosero C. (2005). Traer “hijos o hijas al mundo”: significados culturales de la paternidad y la maternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3(2), 111-140. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692715X2005000200005&script=sci_abstract&tlng=es

Quintanilla-Montoya, R., Sánchez-Loyo, L. M., Correa-Márquez, P. y Luna-Flores, F. (2015). Proceso de aceptación de la homosexualidad y la homofobia asociados a la conducta suicida en varones homosexuales. *Masculinidades y Cambio Social*, 4(1), 1-25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4991358>

Riesenfeld, R. (2010). *Papá, Mamá, soy gay*. Raya en el Agua.

Rodrigo, M. y Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Alianza.

Rodríguez-Bustamante, P., Mayorquín-Muñoz, C. J., Báez-Hernández, F. J., Nava-Navarro, B. y Rico-Pérez, E. (2019). Respuesta familiar ante la revelación de la orientación sexual, desde el discurso de hombres homosexuales. *Enfermería Universitaria*, 16 (3), 240-248. <https://doi.org/10.22201/eneo.23958421e.2019.3.690>

Rogers, C. (1956). *El proceso de convertirse en persona: mi técnica terapéutica*. México.

Romero-Martínez, D. (2011). *Homosexualidad y Familia, ¿integración o rechazo?* (Tesis de grado). Universidad Academia de Humanismo Cristiano. <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/214/Tesis%20Final.pdf;jsessionid=6A4E4473D1101E199BC2D114A4F173D8?sequence=1>

Saldaña-García, J. (2014). Trauma, personalidad y resiliencia. Una visión aproximada desde la psicoterapia breve integrada. *Revista Digital de Medicina Psicosomática y Psicoterapia*, 4 (3), 1-28.

https://www.psicociencias.org/pdf_noticias/Trauma_personalidad_y_resiliencia.pdf

Samper-Lucena, E. (2016). Personalidad ante el trauma en el siglo XXI: fragilidad y antifragilidad ante el trauma. *Sanid.mil*, 72 (3), 209-215.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1887-85712016000300007

Satir, V. (2005). *Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar*. Pax.

Silva-Luévanos, B.E. (2018). Efectos en el afrontamiento y soporte social ante la revelación de la homosexualidad a la familia: estudio comparativo en gays y lesbianas. *Psicogente*, 21 (40), 321-336. <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3077>

Solís-Zúñiga, F. (2014). Proceso de aceptación que experimentan padres y madres de hijos homosexuales ante el conocimiento de la orientación sexual. *Revista Científica de FAREM-Estelé*. 3(12), 28-41. DOI: <https://doi.org/10.5377/farem.v3i12.2459>

Svab, A. (2016). Narratives of coming out to parents: Results of replicating a sociological study on the everyday life of gays and lesbians in Slovenia (2014-2015). *Teorija in Praksa*, 53(6), 1344-1355. https://www.fdv.uni-lj.si/docs/default-source/tip/tip_6_2016_svab.pdf?sfvrsn=2

Tuirán, R. y Salles, V. (1997). Vida familiar y democratización de los espacios privados. *Revista Fermentum*, 7 (19), 49-58. ISSN 0798-3069. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/33839/articulo4.pdf;jsessionid=B77CBCA68253980B61253AD3E0BD082E?sequence=1>

Ugarte-Pérez, F.J. (2001). Sexo, género, orientación. *Orientaciones: Revista de Homosexualidades*, (2), 163-174. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1341301>

- Uribe-Hinostroza, M., Javier-Pérez, E., y Arotoma-Requena, R.M. (2018). Actitudes de los padres hacia la homosexualidad de sus hijos. *Horizonte de la Ciencia*, 8(15), 71-81. DOI: 10.26490/uncp.horizonteciencia.2018.15.454 <https://www.redalyc.org/journal/5709/570960688006/html/>
- Vargas, J., Ibáñez, E. y Mares, K. (2016). La dinámica de la familia y la diferenciación. *Alternativas en Psicología* 38, 158-186 <https://www.alternativas.me/attachments/article/106/9%20-%20La%20din%C3%A1mica%20de%20la%20familia%20y%20la%20diferenciaci%C3%B3n.pdf>
- Valdés-Cuervo, A.A. (2007). *Familia y desarrollo. Intervenciones en terapia familiar*. México. Manual Moderno.
- Valdés-Cuervo, A.A., Vera-Noriega, J.A., Urías-Murrieta, M y Ochoa-Alcántar, J.M. (2017). *Familia y crisis, estrategias de afrontamiento*. México. TECNOESTATA.
- Vespucci, G. (2011). Explorando un intrincado triángulo conceptual: homosexualidad, familia y liberación en los discursos del Frente de Liberación Sexual de Argentina. *Historia Crítica*, 43, 174-197. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81122475010>
- Viñuales, O. (2000). *Identidades lésbicas*. Bellaterra.
- Wainstein, M., y Wittner, V. (2004). Enfoque psicosocial de la pareja. Aproximaciones desde la terapia de la comunicación y la terapia de solución de problemas. *Psicodebate*, 4, 131-144. <https://doi.org/10.18682/pd.v4i0.498>
- Watzlawick, P., Helmick, J. y Jackson, D. (1985). *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas*. Editorial Herder.

Weeks, J. (1998). Sexualidades contemporáneas: tres conferencias con Jeffrey Weeks. En, I. Szasz y S. Lerner (comps.), *Sexualidades en México*. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales. El Colegio de México.

William, J.I. y Leaman, T. (1984). *Estructura y función de la familia*. Interamericana.

Zarco-Ortiz, E.A. (2015). *Mampos, Jotos y Gays. La agencia homosexual y la estructuración de ciudadanías emergentes en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas* (Tesis de grado). Universidad Autónoma de Chiapas, México. www.repositorio.unach.mx/jspui/handle/123456789/3026